



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

School of Social Sciences and Humanities

Maestría en Ciencias Sociales

T E S I S

Vulnerabilidad socioeconómica en personas adultas mayores sin pensión en México, a partir de la encuesta Salud, Bienestar y Envejecimiento. (SABE, 2014)

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN CIENCIAS SOCIALES

PRESENTA:

Mónica Arreola Alejo

COMITÉ TUTORIAL

Dra. Berenice Alfaro Ponce
Directora

Dr. Eduardo Guzmán Olea
Codirector

Dra. Martha A. Díaz Rodríguez
Lectora

Dra. Elena Judith Ortiz Martínez
Lectora

Pachuca de Soto, Hidalgo, México. 11 de noviembre de 2019

Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
School of Social Sciences and Humanities



MTRO. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIPO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PRESENTE.

Estimado Maestro:

Sirva este medio para saludarlo, al tiempo que nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el proyecto de investigación titulado "**Vulnerabilidad socioeconómica en personas adultas mayores sin pensión en México, a partir de la encuesta Salud, Bienestar y Envejecimiento. (SABE, 2014)**", que para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales, presenta la Lic. **Mónica Arreola Alejo**, matriculada en el Programa de la **Maestría en Ciencias Sociales**, 8va. Generación (2017-2018), con número de cuenta No. 373323; consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un trabajo de tesis, por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que a la alumna mencionada, le otorgamos nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de Tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen para obtener el grado.

ATENTAMENTE

"Amor, Orden y Progreso"

Pachuca de Soto, Hgo, a 12 de noviembre del 2019.

DR. ALBERTO SEVERINO JAÉN OLIVAS
DIRECTOR

DR. BERENICE ALFARO PONCE
DIRECTORA DE TESIS

DR. EDUARDO GUZMÁN OLIVA
CODIRECTOR

DR. MARTHA ANTONIETA DÍAZ RODRIGUEZ
LECTORA

DR. ELENA JUDITH ORTIZ MARTÍNEZ
LECTORA



Carridara Pachuca-Actopan, km. 4, sin, Colonia San Cayetano Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42084
Tel. 52 (771) 71 720 00, ext. 4239
myd_cs@hotmail.com

www.uaeh.edu.mx

CONTENIDO

	Pág.
Resumen.	14
Introducción.	15
CAPITULO 1:	
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1. Antecedentes del referente empírico	17
1.2.Planteamiento del Problema	22
1.3. Pregunta de investigación y objetivos	29
1.4. Descriptores básicos de la investigación.....	31
1.4.1. El envejecimiento poblacional en el contexto latinoamericano y nacional	32
a. El contexto socioeconómico en América Latina	
b. El contexto en México	
1.4.2. Marco legal.....	43
1.4.3. Seguridad Social y reformas laborales	48
1.4.4. Diagnóstico situacional del envejecimiento poblacional en el Estado de Hidalgo	51
a. Condición de las Trayectorias laborales en Hidalgo	
b. Encuesta SABE en Hidalgo	

CAPITULO 2:

MARCO TEÓRICO

Trayectoria laboral y vulnerabilidad socioeconómica de las personas adultas mayores

2.1. Visiones fundamentales del Desarrollo Económico	57
2.2. Teoría de la Dependencia y Teoría del Desarrollo CEPAL	61
2.3. Socioeconomía y Desarrollo	63
2.4. Trayectorias Laborales	65
2.4.1. Trabajo	65
a. El trabajo en las sociedades industriales y postindustriales	65
b. El trabajo en la modernidad	71
c. Trabajo y globalización	74
2.5. Vulnerabilidad Socioeconómica	90
2.5.1. Vulnerabilidad socioeconómica	90
2.5.2. Vulnerabilidad socioeconómica desde el referente teórico (México e Hidalgo)	94

CAPITULO 3:

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Diseño de investigación	99
3.2. Categorías de análisis	100
3.3. Descripción de variables e indicadores	100
3.4. Descripción de método, técnica y procedimiento	102

CAPITULO 4:

RESULTADOS

4.1. Resultados de la investigación	107
4.2. Interpretación de resultados	111
4.3. Caracterización de Adultos Mayores sin pensión	130
Discusión y conclusiones de la investigación	146
Bibliografía	155
Listado de Gráficas	6
Listado de Tablas	7
Listado de Cuadros	8

Listado de Gráficos

Gráfico No. 1: Adultos Mayores en el Mundo	35
Grafica No. 2: Alfabetismo SABE-H 2014	107
Grafica No. 3: Género SABE-H 2014	108
Gráfica No. 4: Educación por edad SABE-H 2014	109
Gráfica No. 5: Educación por género SABE-H 2014	109
Gráfica No. 6: Compañía en la vivienda SABE-H 2014	110
Gráfica 7 Compañía en vivienda por género. SABE-H 2014	110
Gráfico No. 8 Edad por rangos	116
Gráfico No. 9 Adultos Mayores por Género	117
Gráfico No. 10 Adultos Mayores por Estado Civil	118
Gráfico No. 11. Adultos Mayores por Área Rural y Urbana	119
Gráfico No. 12 Trabajo Formal Adultos Mayores	123
Gráfico No. 13 Trabajo Permanente. Adultos Mayores	124
Gráfico No. 14 Jornada Completa. Adultos Mayores	125
Gráfica No. 15 Ocupación	126
Gráfico No. 16 Adultos Mayores con Pensión o subsidio y Adultos Mayores Sin Pensión o Subsidio. Género.	131
Gráfico No. 17 Estado Civil. Adultos Mayores con Pensión o subsidio y Adultos Mayores Sin Pensión o Subsidio.	131
Gráfico No. 18 Edad Adultos Mayores con Pensión o subsidio y Adultos Mayores Sin Pensión o Subsidio.	132

Gráfico No. 19 Educación. Adultos Mayores con Pensión o subsidio y Adultos Mayores Sin Pensión o Subsidio	133
Gráfico No. 20 Área Rural y Urbana. Adultos Mayores con Pensión o subsidio y Adultos Mayores Sin Pensión o Subsidio	134
Gráfico No. 21 Tipo de Trabajo AMSP	135
Gráfico No. 22 Tipo de Trabajo Adultos Mayores	136
Gráfico No. 23 Tipo de trabajo inferido	137
Gráfico No. 24 Porcentaje de adultos mayores en tipo de trabajo inferido	137
Gráfico No. 25 Tipo de Trabajo Adultos Mayores con Pensión y Sin Pensión	138
Gráfico No. 26 Tipo de seguridad social de Adultos Mayores	139
Gráfico No. 27 Hipertensión arterial AMCP y AMSP	140
Gráfico No. 28 Diabetes Mellitus AMCP y AMSP	141
Gráfico No. 29 Enfermedades Articulares AMCP y AMSP	142
Gráfico No. 30 Atención a enfermedades crónicas Con tratamiento. ADCP y AMSP	143
Gráfico No. 31 Atención a enfermedades sin tratamiento. Adultos Mayores con Pensión o subsidio y Adultos Mayores Sin Pensión o Subsidio	144

Listado de tablas.

Tabla No. 1 Eventos de senectud en la Región	91
Tabla No. 2 Programas de atención al A.M. en entidades del país.	92
Tabla No. 3 Esperanza de vida por género	96
Tabla No. 4 Tipo de Seguridad Social.	111

Listado de cuadros

Cuadro No. 1 Tipos de análisis	99
Cuadro No. 2 Variable Dependiente	100
Cuadro No 3. Variable Independiente	101
Cuadro No.4 Municipios SABE-H	112
Cuadro No. 5 Capacidad Funcional	113
Cuadro No. 6 Características sociodemográficas en AM, SABE, Hidalgo 2014	115
Cuadro No. 7 Ocupación	126
Cuadro No. 8 Trayectoria laboral y vulnerabilidad socioeconómica en A.M. SABE, Hidalgo 2014	129
Cuadro No. 9 Atención a las principales enfermedades crónicas en A.M. SABE-H 2014.	145

DEDICATORIA:

Este estudio está dedicado:

A quienes trabajaron sin derechos justos,

*A quienes sufrieron explotación física e intelectual
sin el menor reconocimiento,*

*A las mujeres adultas mayores que enviudaron quedándose desprotegidas
económicamente y sin acceso a una pensión digna pese a toda una vida
dedicada a trabajo no reconocido ni remunerado,*

*A quienes declinaron su salud, su juventud y su vida en proyectos capitalistas
de otros con el sueño de una mejor vida...*

*A las personas adultas mayores que no cesaron de luchar por alcanzar
algunos derechos y que hoy, lejos de disfrutar las mieles de la jubilación,
padecen tantas vulnerabilidades,*

*A los que fueron y se fueron, a los que están, y a los que caminamos al umbral
de la vejez, con toda mi esperanza en que se deje de romantizar la vejez y la
vulnerabilidad que la acompaña,*

*Y en que la desigualdad deje de cercenar
a quienes menos resistencias pueden hacer valer.*

AGRADECIMIENTOS:

En este camino me he sentido vulnerable en muchos aspectos, sobre todo intelectuales y más aún ante la sombra de grandes investigadores. Por ello, agradezco la fe de mi comité, doctores Eduardo Guzmán Olea, Elena Judith Ortiz Martínez, Martha A. Díaz Rodríguez y Berenice Alfaro Ponce, que no sólo me acompañaron de manera paciente, solidaria y hasta emocional, sino que me mostraron caminos para obtener fortalezas. La tesis me regaló con ellos a personas maravillosas que me dieron oportunidades exclusivas de abreviar de sus conocimientos generosos.

En especial agradezco a CENAPRECE el permiso para utilizar la encuesta SABE, Hidalgo para la realización de este estudio a través de la codirección de uno de sus autores, el doctor Eduardo Guzmán Olea. La Universidad me ha dado lo que más atesoro. Estoy infinitamente agradecida con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo por abrirme sus puertas y coadyuvar en mi proceso de construcción científica, así como con la Universidad de Guanajuato por la estancia académica que me brindó con generosidad.

Gracias absolutas a los doctores Tomas Serrano Avilés, Carlos Mejía Reyes, Adrián Galindo Castro, Silvia Mendoza Mendoza, Dalia Cortés Rivera, Karina Hernández Pizarro, Artemio Arroyo Mosqueda, German Vázquez Sandrín, Guillermo Lizama Carrasco, Rosa Elena Durán González, Ulises Cerón Martínez, de la maestría en ciencias sociales del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. De igual manera, agradezco el recibimiento y acompañamiento en este proceso, de los doctores Luis Enrique Ferro Vidal y Miriam Reyes Tovar, de la maestría en estudios

socioculturales de la Universidad de Guanajuato, campus Celaya-Savaterra donde practiqué estancia académica a lo largo de un semestre. Durante mi formación como estudiante de posgrado, no había nada más emocionante y esperado que llegar a oírles, leerles, embelesarme con sus discursos y su dominio de los conocimientos. Me hicieron enamorarme de las ciencias sociales y sin duda, son lo más valioso del posgrado.

Antonio y Leonardo, mis compañeros de viaje en este proceso, quienes tomaron conmigo seminarios, me acompañaron a entrevistas, aguantaron el cansancio, sueño, hambre (el suyo y el mío). Cada que pensaba en rendirme (y saben que lo pensé muchas veces) recordaba cuando de noche los llevaba dormidos, de vuelta a casa, sin reclamos, con sus tareas y necesidades supeditadas a las mías, y sentía que no podía detenerme. Esto es un logro común, como lo es cada pequeño o gran paso que hemos alcanzado en equipo. Y les estoy agradecida por sus besos, risas, masajes y abrazos; por pintarme las uñas, por hacerme café y sándwiches, por hacerme dibujitos en las piernas, por servirme cereal, por hacer sus tareas sin supervisión, por hacer sus desayunos, por no reclamar cuando nos quedábamos en casa, por no salir de vacaciones, ni de paseo, por no echarles porras en sus partidos por estar encerrada leyendo; también por los muchos malos momentos, gritos, inconformidades, enojos, corajes y salidas de control que tuvimos que superar. Esto es un compromiso mío hacia ustedes, para que caminen sus rutas sabiendo que el esfuerzo siempre deja un sabor incomparable, que el estudio no solamente abre puertas, sino la mente, que mi amor estará incondicionalmente para ustedes empujándolos a ser seres humanos conscientes y responsables, y que su formación y felicidad es y será prioridad. Quiero que aspiren al goce de los derechos por los que mi generación está luchando.

Eloy, compañero, amigo, amor, paño de lágrimas, patrocinador, revisor, crítico, editor, cómplice... ¡¡¡Gracias!!! Por tus libros, tus palabras, tus abrazos, los cafés nocturnos, la comida, los consejos académicos, los besos, los retos, tus desvelos a mi lado, tu amor en vivo y a distancia, tu compañerismo, tu impulso, tu confianza. Es emocionante pensar que, no obstante los seres humanos estamos solos, en nuestro camino a vejez hemos podido acompañarnos -como hasta ahora- a partir de las construcciones en común, como esta del amor. Este reto no fue sencillo, te agradezco el hacerme sentir apoyada, comprendida, amada y capaz de lograrlo.

A la memoria de mi padre Antonio, y como reconocimiento a la vida de mi madre Plácida, que inspiraron mi deseo por esta investigación desde sus propios procesos de envejecimiento y codo a codo con sus vulnerabilidades. Toda la teoría que leí no fue suficiente para explicar ni para comprender los verdaderos desafíos a los que se enfrentan las personas en su edad adulta mayor. Ha sido un proceso que desde lo empírico me trajo dolor, pero desde la ciencia ese dolor pudo hacerme mirar los estudios de envejecimiento como un reto para pensar y aspirar a una sociedad más justa.

Lucía, Rubén, Maggy, Pepe, Cinthya, Miguel Hugo, Anselmo, Jhony, Nancy, Sandy, Güicho, Brenda, Paulina, Alejandro. Compartimos mucho más que el parentesco. Su amor es todo lo que un ser humano necesita para ser feliz.

La maestría me regaló mucho. Lo que más apreció fue el camino a la deconstrucción que ha sido bien bonito, y el vínculo con Aidé y Sandra Jazmín. Ustedes son lo mejor que me pasó en la maestría y son de lo mejor que me ha pasado en la vida. Gracias por los estudios

de madrugada, por las charlas, las miradas de complicidad en clases, la comida, los millones de mensajes, los tintos en forma y los clandestinos, las lecturas, los bordados, la música, las fotografías, los cafés huastecos, la machaca norteña, las risas, las preocupaciones, los libros, las cervezas, lo compartido, lo construido y lo sembrado en nuestros corazones. Las quiero, huastecas.

Sin el cariño, consejos, consuelo, ánimos y contención de Carlos Hernández Armas, Anel González Nieto, Martha Camargo Sánchez y Claudia Cabañas Herrera, no habría podido continuar, ellos me alentaron tantas veces desde planos tanto materiales como morales. Gracias por acompañarme de formas únicas, sin las cuales, no habría sido posible llegar a concluir esta etapa.

RESUMEN:

La investigación surge a partir del interés por analizar las condiciones en que viven actualmente los adultos mayores en México. Una de las poblaciones que se tornan vulnerables en el aspecto socioeconómico, principalmente aquellos que carecen del servicio de seguridad social, siendo éste un derecho básico de toda persona humana. Para acercarnos al estudio de dicha realidad como un fenómeno social, el análisis se fundamenta en el supuesto teórico de la sociología del trabajo pasando por las trayectorias laborales, a partir de la revisión de la encuesta SABE, 2014. La metodología empleada fue de corte cuantitativa, teniendo como principales categorías de análisis: Trayectoria académica y la vulnerabilidad socioeconómica. Los resultados de este estudio, muestran que las trayectorias laborales, el correlato socioedemográfico y la condición socioeconómica inciden de manera desfavorable en la vulnerabilidad socioeconómica de los adultos mayores de Hidalgo y conforman un aporte significativo para las Ciencias Sociales, ya que la población de adultos mayores en sus diferentes aristas representa un reto para la sociedad actual.

Palabras Clave: Vulnerabilidad socioeconómica, Adultos Mayores, SABE.

ABSTRAC:

The investigation arises from the interest to analyze the conditions in which older adults live in Mexico. One of the populations that become vulnerable in the socioeconomic aspect, mainly those that lack the social security service, this being a basic right of every human person. To approach the study of this reality as a social phenomenon, the analysis is based on the theoretical assumption of the sociology of work through career paths, from the review of the SABE survey, 2014. The methodology used was quantitative, with the main categories of analysis: Academic trajectory and socio-economic vulnerability. The results of this study demonstrated that the sociodemography correlation and the socioeconomic condition have an unfavorable impact on the socioeconomic vulnerability of older adults in Hidalgo; the results represent a significant contribution to Social Sciences since the population of older adults in its different edges represents a challenge for today's society.

Key Words: Socioeconomic Vulnerability, Older Adults, SABE.

INTRODUCCIÓN

Las condiciones laborales en México se han modificado considerablemente a la par con las dinámicas poblacionales enfatizando la condición vulnerable de algunos sectores, tal como el incremento de la población de personas adultas mayores. Actualmente, cerca de 12 937 411 millones de personas en México son Personas Adultas Mayores (PAM), de las cuales el 53.9% son mujeres y el 46% son hombres de acuerdo con el Consejo Nacional de Población (INEGI, 2018). La comunidad científica en sus diferentes ámbitos, también ha mostrado su interés orientando un sin número de estudios a fin de fortalecer el conocimiento de esta realidad y buscar alternativas para las problemáticas presentes. De esta forma, en esta investigación, la información se ha sistematizado como sigue.

El Primer capítulo atiende a los aspectos generales de la problemática sobre la vulnerabilidad socioeconómica de las personas adultas mayores, se presentan los antecedentes de la misma, así como los descriptores básicos necesarios para el planteamiento del problema, concretada en la siguiente pregunta de investigación: ¿Las trayectorias laborales, la condición socioeconómica y el correlato sociodemográfico, inciden de manera desfavorable en las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica de las personas adultas mayores sin pensión en Hidalgo, México?

En el segundo capítulo, se presenta el Marco Teórico desde el enfoque de la sociología del trabajo, la cual permite fundamentar los principales conceptos que forman parte del análisis y discusión posterior. En torno al tema central sobre Trayectoria laboral y

vulnerabilidad socioeconómica de las personas adultas mayores se desarrollan cinco tópicos al respecto: 1. Visiones fundamentales del Desarrollo Económico 2. Teoría de la Dependencia y Teoría del Desarrollo CEPAL 3. Socioeconomía y Desarrollo 4. Trayectorias Laborales y 5. Vulnerabilidad Socioeconómica.

El capítulo tercero, contiene la descripción de la logística metodológica, se plantea en este apartado el objetivo de la investigación con sus especificidades, las categorías de análisis y sus definiciones, así como la descripción detallada de la Encuesta SABE; 2014 y la metodología cuantitativa empleada. La investigación tiene por objetivo general: Identificar los tipos de trabajo de las personas adultas mayores sin pensión en Hidalgo, mediante un análisis a fin de ubicar mediante conglomerados, los grupos estratificados, diferenciados por zona urbana y rural, que permita definir la trayectoria laboral del adulto sin pensión en Hidalgo, México. Para llegar a éste, se plantean cuatro objetivos específicos que pueden consultarse en este apartado de la investigación.

En consecuencia, la investigación se orienta bajo el supuesto hipotético: Las trayectorias laborales, la condición socioeconómica y el correlato sociodemográfico, inciden desfavorablemente en las condiciones de vulnerabilidad de las personas adultas mayores en México. Se incorpora también la hipótesis correlacional: Existe una correlación de tipo causal entre las trayectorias laborales y las condiciones de vulnerabilidad de las personas adultas mayores sin pensión en México.

El capítulo cuarto incluye los resultados obtenidos en el análisis, así como la interpretación de los mismos. En un segundo apartado, se discute teóricamente a partir de los resultados obtenidos.

Los resultados de este estudio, muestran que las trayectorias laborales, el correlato socioedemográfico y la condición socioeconómica inciden de manera desfavorable en la vulnerabilidad socioeconómica de los adultos mayores de Hidalgo, para ello se identifican los tipos de trabajo de las personas adultas mayores sin pensión en Hidalgo, mediante un análisis de conglomerados a fin de ubicar los grupos estratificados, diferenciados por zona urbana y rural, para definir la trayectoria laboral del adulto sin pensión en Hidalgo México.

Enseguida, se identifica la condición socioeconómica de los adultos mayores sin pensión en Hidalgo, México, con base a los datos aportados por la encuesta SABE-H, 2014 sobre seguridad social, salario y trayectorias laborales en relación a si su ingreso es suficiente para una vida digna y con una buena calidad de vida. Por otro lado, se identifican las condiciones de los adultos mayores sin pensión en Hidalgo, México a partir del correlato sociodemográfico que considera las variables de género, edad, educación, vivienda y servicios. Y finalmente se caracteriza a las trayectorias laborales y analiza la condición socioeconómica y el correlato sociodemográfico con las dimensiones descritas en los objetivos 1, 2, y 3 a fin de identificar la incidencia en la vulnerabilidad socioeconómica de los adultos mayores. Llegando a corroborar con ello la hipótesis propuesta en esta investigación.

CAPÍTULO 1:

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El problema de la Vulnerabilidad socioeconómica y la trayectoria laboral de las personas adultas mayores sin pensión en México.

1.1. Antecedentes del referente empírico.

De acuerdo con el Informe mundial sobre Ciencias Sociales de la Unesco (2015:101), las Ciencias Sociales (C.S.) afrontan el reto de las desigualdades y se llega a la conclusión de que la desigualdad puede poner en peligro la sostenibilidad de las economías, sociedades y comunidades. El Informe también afirma que la creación de sociedades más equitativas exige un mejor conocimiento de la desigualdad en general, así como de los vínculos existentes entre la desigualdad económica y otras formas de desigualdad -que puedan tender a la vulnerabilidad; ejemplo de esto, se dan en ámbitos de la educación y de seguridad social (salud, pensiones, etc.). El Informe también señala las lagunas que se dan en materia de datos en la investigación de las ciencias sociales sobre la desigualdad, a este respecto, refiere que es necesario invertir y fomentar este tipo de estudios, a fin de que se puedan elaborar políticas pertinentes para reducir la desigualdad.

En las Encuesta realizadas por el INEGI, de acuerdo al primer semestre de 2017, se contaron 123 millones, 057 mil, 147 habitantes en México. Durante los últimos 65 años, la población en México ha crecido poco más de cuatro veces. En 1950 había 25.8 millones de personas, en 2017 hay 123 millones. En 2017 la población económicamente activa, asciende a 53 millones, 681 mil 720 habitantes, cuya edad promedio es de 39 años. De 1970 a 2010 el número de personas mayores de 65 años aumentó 389 por ciento, pasando de 1.8 a 7.0 millones (Vázquez C.P., 2012, p.101).

El informe mundial de las ciencias sociales (CICS/IED/UNESCO,2016) hace énfasis, entre otros aspectos, en los desequilibrios en el funcionamiento de los sistemas de protección social, por ende, las condiciones de las personas adultas mayores sin pensión en México, se reflexiona como un problema social que tiende a la reestructura social, principalmente la situación del crecimiento poblacional en México, el cual, no cuenta con precedentes que permitan anticipar las condiciones emergentes a que se tenga que hacer frente en materia de pensiones.

El origen del aumento de las desigualdades económicas en los últimos años parece remontarse a los decenios de 1980 y 1990, cuando el modelo neoliberal llegó a ser predominante. De esta forma, el auge de la modernización en México, se puede concebir a partir del incremento de las economías terciarias.

Con la creación del Instituto mexicano del seguro social en 1943, se pretendió como finalidad el proporcionar beneficios a trabajadores mexicanos y sus familias, a través de administrar seguros de enfermedad-maternidad, accidentes de trabajo, vejez-invalidez, todo ellos, financiados con aportes tripartitas (patronales, estatales y de los trabajadores). Otro beneficio que se contemplaba, eran las condiciones para la vejez e invalidez que garantizaba una “vida cómoda” en el momento en que el trabajador se retiraba del mercado laboral. (Bertranou, 1995:12ss).

La creación de esta ley, surgió en un momento político donde las condiciones financieras no eran prioridad para este objeto. En el mundo hacían eco las Guerras Mundiales

y en México se combatía contra el imperialismo y se gestionaba un desarrollismo y modernización (que alcanzó su auge entre 1940 y 1960). Se resentía aún la crisis económica de 1929 que dio auge a las economías terciarias, debido a que las economías internas, que eran la minera y la agrícola, cedieron peso a la industrial. En consecuencia, no existía ni infraestructura ni fondos públicos disponibles para el proyecto de seguridad social, porque además, todavía no era concebido como un derecho *per se*.

Este proyecto trajo como beneficio la esperanza de vida de la población, pero al mismo tiempo se vio reducida la natalidad por el proceso de la transición demográfica, lo que dio como resultado una crisis en los sistemas encargados de garantizar las jubilaciones y pensiones. En la década de los 70, el hecho anteriormente enunciado, generó el paso de un modelo de producción en masa, a un modelo de producción flexible, en consecuencia, una reestructuración del proceso productivo que se tradujo en una nueva dinámica de relaciones sociales, caracterizada por la ausencia de prestaciones sociales. En la década de los 90, con la ola neoliberal, se instauró el proyecto de reforma, cuya repercusión principal fue la privatización gradual de los sistemas de retiro, con la finalidad de implementar un sistema complementario de cotizaciones individuales. Con esta orientación del mercado modelo neoliberal, se crea en 1992 el sistema de ahorro para el retiro, que hasta ese momento, se cubría por los patrones, pero se administraba por los bancos.

En 1996 se verificó la ruptura del modelo de seguridad social y de los derechos sociales de los mexicanos, a partir de que al pretender revisar las cuotas, se abrió la posibilidad de privatizar esos servicios (hasta entonces, derechos), dado que las pensiones

que se recibían eran muy bajas, y con la finalidad de incrementar el rendimiento del fondo, se fundó un sistema de capitalización individual para que los trabajadores realizaran aportaciones voluntarias.

De tales condiciones nacieron las AFORES (Administradoras de Fondos para el Retiro), con las cuales, el Estado Mexicano, se sometió a modelo neoliberal hegemónico. Se implantó así una perspectiva laboral a partir de la cual, todo trabajo que se estuviera realizando debía contar con el amparo del marco legal o institucional, al margen del cual, solamente se podía hablar de “empleo informal” (ahora conocido también como flexible), aspectos de los que se hizo pronunciamiento en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2019).

Para tener una mirada de la ocupación y el empleo informal en México, acorde a las recomendaciones y lineamientos internacionales y mejores prácticas (OIT 1993,. 2003, Grupo de Delhi, 2010, 2012, 2013:2). *“La Población Ocupada Informal, que agrupa todas las modalidades de empleo informal (sector informal, trabajo doméstico remunerado de los hogares, trabajo agropecuario no protegido y trabajadores subordinados que, aunque trabajan en unidades económicas formales, lo hacen en modalidades fuera de la seguridad social) llegó a 30.8 millones de personas”.* (ENOE, 2019:2)

De dicha fuente se desprende una ocupación específicamente en el sector informal de 14.2 millones de personas, solamente en el primer trimestre de 2019; siendo que el total de

la ocupación bajo condiciones de informalidad en México, suma 30.1 millones de personas, lo que tiene como consecuencia modalidades de empleo sin protección de la seguridad social.

En este sentido, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo, la *Informalidad*, entendida en su sentido más amplio, es el conjunto de actividades económicas realizadas por los individuos que, por el contexto en que lo hacen, no pueden invocar a su favor el marco legal o institucional que corresponda y será entonces ocupación informal todo el espectro de modalidades ocupacionales, ya sea dependientes o independientes sobre las que gravita esta circunstancia. (INEGI, 2018:1-66)

1.2. Planteamiento del problema

Los sistemas de pensiones que en la actualidad se tienen en México, están estructurados bajo un esquema de contribuciones por parte del trabajador para sufragar la pensión que recibirán al cesar sus actividades laborales. (Águila, Díaz, et.al, 2011:185ss). Sin embargo, más de la mitad de la población no genera esa contribución en la medida que el trabajo que realiza, no lo incorpora a un sistema de seguridad social; por ende, a medida que la población envejece, se generan fuertes presiones para los sistemas de pensiones, debido a que el número de individuos en etapa de retiro se incrementa rápidamente con una mayor esperanza de vida, que como afirma Rangel N., (2016), provoca severos desequilibrios financieros en los sistemas pensionarios.

De esta forma, las pensiones son un tema que relaciona aspectos demográficos, sociales y políticos. El caso mexicano según el análisis de Ham, Ramírez y Valencia (2008:64), los principales problemas que enfrenta el sistema de retiro en el país, son por un lado, la baja cobertura y monto, la desactualización, dispersión y la desigualdad. Y por otro lado, en cuanto a la cobertura, más del 60% de la población económicamente activa no cuenta con pensión y los mayores de 65 años que han obtenido el servicio es inferior al 20%. Existen muchos aspectos que requieren mencionarse acerca de las pensiones en México, ante todo porque es un tema inseparable de la participación económica de la población mayor.

Fundamentado en Vázquez C.P. (2012:101), en México, el envejecimiento poblacional es una promesa de protección insostenible con el tiempo. De 1970 a 2010 el número de personas mayores de 65 años aumentó 389 por ciento, pasando de 1.8 a 7.0 millones y, se estima que para 2050 habrá más de 30 millones de adultos mayores en el país, aumentando en este tiempo 1, 667 por ciento. A esto hay que agregar que más de 50 por ciento de la población de ancianos requerirán atención médica para atender sus enfermedades crónico-degenerativas, y que un número importante de personas, no están afiliados a servicios de seguridad social. (Vázquez C.P., 2013:96). Antes de 1997, el sistema de pensiones lo administraban el IMSS (para quienes trabajaban en empresas privadas) o el ISSSTE (para quienes trabajaban en gobierno federal) -además de ciertas instituciones de seguridad social para trabajadores al servicio gubernamental de las distintas entidades federativas-.

El problema que tuvo este sistema fue que las pensiones que percibían los jubilados eran todavía menores a las de hoy en día, por lo que, para incrementar el rendimiento del fondo de pensión de cada trabajador, se creó un sistema de capitalización individual mediante el cual los trabajadores realizarían aportaciones a empresas financieras privadas llamadas desde entonces Afores -Administradoras de Fondos para el Retiro-.

Cabe aclarar que los sistemas de pensiones en México son entidades financieras cuyo trabajo consiste exclusivamente en administrar de manera profesional el dinero ahorrado por el trabajador a fin de que disponga de él, cuando llegue su retiro. Estas entidades tienen la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) es quien las regula. (Prado A., Sojo A., CEPAL, 2010:130).

Macías S.E. et. al., (1993), en su obra: “El sistema de pensiones en México dentro del contexto internacional”, define a la seguridad social como:

“ Un sistema general y homogéneo de prestaciones, de derecho público (específicamente derecho social) y supervisión estatal, que tiene como finalidad garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo mediante la redistribución de la riqueza nacional. ” (Macías S.E. et. al., 1993:13).

Para esta investigación, se considera que el Trabajo *es un indicador de cambio en la dinámica de la sociedad* (Vázquez S.G. 2011:12). Es decir, en las últimas décadas en el

mundo se ha modificado la actividad en diferentes sectores productivos. En esta dinámica y con el modelo de producción flexible y la flexibilización del trabajo, surgen formas de contratación y relaciones laborales en donde están ausentes las prestaciones sociales mínimas, como la atención médica y el régimen de jubilación.

Los cambios en el modelo de producción que inició en 1970, del modelo de producción en masa al modelo de producción flexible, trajo como consecuencia, una reestructuración del proceso productivo y una nueva dinámica en las relaciones sociales al interior de cada país. Los entornos laborales, así como la transición en mercados de trabajo se modificó, al igual que las relaciones laborales entre lo que se pueden enunciar lo correspondiente a contrataciones y ausencia de prestaciones sociales mínimas, tales como atención médica, régimen de jubilaciones y pensiones. Este último tema es el que nos ocupa en el presente estudio.

Harvey (1998), acepta la posición de la flexibilización, dada la incipiente subcontratación, empleo temporal, empleo por contrato y autoempleo, entre otros. Considera que es peligroso pretender que nada ha cambiado cuando hechos como desindustrialización y relocalización de personal y mercados de trabajo flexibles, son evidentes para la mayor parte de los trabajadores (Harvey, 1998, Apud: Díaz R. M., Vázquez S.G., 2010:68).

Desde el planteamiento de Vázquez S.G. (2011), la flexibilización del trabajo tiene características importantes: trabajos por contratos o tiempo determinado, el trabajo y las condiciones de éste, reguladas por la empresa o capital y no el Estado; las prestaciones

sociales mínimas como seguridad social y régimen de pensiones pasan a ser administradas, reguladas y controladas por empresas privadas (Swynggedouw, 1986 en Harvey, 1998, Apud: Díaz R. M., Vázquez S.G., 2010:69).

Otro problema importante es que los trabajos flexibles no cuentan con prestaciones sociales como el derecho a la jubilación o pensión. (Díaz R. M., Vázquez S.G., 2010:67). Es decir, se trata de una población que no generó la seguridad de cotizar para el seguro social, bien por trabajos informales, por menor participación en el mercado laboral, por no haber tenido empleos fijos, por no haber laborado, por haber desempeñado trabajos por honorarios, etcétera; que redundan en menores posibilidades de acumulación de activos o de ahorro para la vejez.

En este tenor, Pedro Vázquez Colmenares (2012:101), explica que la planeación pública no es ahora el instrumento rector del desarrollo, porque las políticas públicas no tienen sustento de largo plazo y, sobre todo, porque la sociedad no se ve reflejada en la planeación del futuro del país y carecemos de un verdadero modelo de desarrollo nacional.

De este contexto se deriva el interés por este estudio, dado que, la trayectoria laboral de las personas, adquiere una relevancia importante en la medida que es a partir de la inserción laboral cuando se puede evidenciar el acceso a sistemas de retiro. En ese sentido, el correlato sociodemográfico, se torna en un aspecto fundamental en esta investigación, en tanto se pretende comprender la vulnerabilidad en que se hallan las personas adultas mayores sin pensión en México, a partir de sus trayectorias de trabajo.

La vulnerabilidad, no obstante es consecuencia de las condiciones laborales, no se limita a las consecuencias del retiro, ya que las encuestas que se analizan, evidencian una serie de argumentos cuyo abordaje es primordial. Tal es el caso de aspectos sociales como la edad, la educación, el estado civil, la vivienda, el acceso a servicios públicos, entre otros; pero también deben tomarse en consideración aspectos económicos, como el salario, la pensión, el tipo de pensión, que en su conjunto, permitan una correlación sociodemográfica a fin de plantear el impacto de una desigualdad social derivada de la vulnerabilidad socioeconómica de las personas adultas mayores sin pensión en México, a partir de sus trayectorias laborales. Dicho fenómeno, habrá de abordarse desde diversas teorías sociales, como la sociología del trabajo. De la Garza Toledo (2003:10) concluye en su texto “Tratado latinoamericano de la sociología del Trabajo” que el significado del Trabajo en la teoría social puede ser abordado desde la perspectiva hermenéutica.

Desde ese enfoque, el trabajo tiene que ver con la transformación de la naturaleza por el hombre para satisfacer necesidades humanas. Pero el problema es cuando socialmente una actividad es considerada como trabajo. En la versión hermenéutica, el trabajo es culturalmente construido (concepción que también reflexiona Bourdieu) y de acuerdo con relaciones de poder. En este sentido, De la Garza T.E. (2003) aclara la anterior idea a través de la conclusión de Berger (1958) en la que se expresa que el trabajo no tiene un carácter objetivo en tanto que hay discursos que alteran y por ende, cambian el sentido del trabajo.

De esta forma, el significado del trabajo ha cambiado, y lo explica de la siguiente manera:

En la tradición clásica (griegos y romanos) el trabajo para los no nobles, era tortura, sufrimiento, desgracia. Esta concepción se continuó en el cristianismo medieval, para quienes el trabajo es pena divina. Esta visión se modificó con el luteranismo, sobre todo con el calvinismo y especialmente después de la revolución industrial, aunque más como ideología de la clase media y no de la aristocracia ni de los obreros (De la Garza T.E., 2003, p.10).

Pero en una concepción objetivista, el trabajo es considerado como la actividad que transforma conscientemente a la naturaleza y al hombre mismo, independientemente de cómo sea valorado por la sociedad. Para De la Garza Toledo (Ibid: 15), el trabajo pudiera plantearse como toda actividad generadora de riqueza, no obstante pueda sufrir diversas valoraciones sociales.

La propia actividad de trabajar, en tanto desgaste de energía humana utilizando determinados instrumentos y accionando sobre un objeto de trabajo tiene componentes objetivos y subjetivos, porque como plantea Marx (Apud: De la Garza T.E. et al: 16), *el trabajo humano existe dos veces: uno idealmente, como proyecto en la mente del que trabaja y otro como actividad concreta* (Marx, 1972). Es decir, está presente en una doble dimensión: desde el enfoque del trabajador y sus particulares necesidades y desde el enfoque del trabajo mismo. Es decir, por un lado, desde las formas de producción y de relaciones que genera, que sin duda, se vinculan con la estructura de poder que el Estado implementa. Y por otro, esta realidad, en la cual, genera las condiciones a las que un trabajador habrá de adscribirse a fin de acceder no solamente al salario, sino a seguridad social, sin la cual, la desproporción de bienestar en relación a quienes sí la poseen, demarca su vulnerabilidad.

1.3. Pregunta de Investigación.

Del planteamiento anterior se deriva la siguiente pregunta de investigación:

¿Las trayectorias laborales, la condición socioeconómica y el correlato sociodemográfico, inciden de manera desfavorable en las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica de las personas adultas mayores sin pensión en Hidalgo, México?

En este sentido, se propone el siguiente objetivo general:

Analizar, describir y explicar de qué manera las trayectorias laborales, la condición socioeconómica y el correlato sociodemográfico de las personas adultas mayores sin pensión en Hidalgo, México.

Por lo que para poder lograr dicho objetivo general es fundamental plantear los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar los tipos de trabajo de las personas adultos mayores sin pensión en Hidalgo, mediante un análisis de conglomerados a fin de ubicar mediante conglomerados, los grupos estratificados, diferenciados por zona urbana y rural, que permita definir la trayectoria laboral del adulto sin pensión en Hidalgo México.
2. Identificar la condición socioeconómica de los adultos mayores sin pensión en Hidalgo, México, con base a los datos aportados por la encuesta SABE-H, 2014 sobre

seguridad social, salario y trayectorias laborales a fin de corroborar si el ingreso es suficiente para una vida digna y con una buena calidad de vida.

3. Identificar las condiciones de los adultos mayores sin pensión en Hidalgo, México a partir del correlato sociodemográfico que considera las variables de género, edad, educación, vivienda y servicios.
4. Caracterizar a las trayectorias laborales, la condición socioeconómica y el correlato sociodemográfico con las dimensiones descritas en los objetivos 1,2, y 3 a fin de identificar la incidencia en la vulnerabilidad socioeconómica de los adultos mayores.

A partir de esta propuesta de investigación, se abordará el estudio del supuesto teórico e hipótesis de investigación que se plantea a continuación:

Las trayectorias laborales, la condición socioeconómica y el correlato sociodemográfico, inciden desfavorablemente en las condiciones de vulnerabilidad de las personas adultas mayores en México.

En consecuencia, existe una correlación de tipo causal entre las trayectorias laborales y las condiciones de vulnerabilidad de las personas adultas mayores sin pensión en México. Y de igual forma existen otras variables además de las trayectorias laborales como condición socioeconómica y correlato sociodemográfico, que inciden en los entornos de vulnerabilidad de las personas adultas mayores sin pensión en México.

Se agregan en subsecuente los descriptores básicos para una mayor comprensión de la investigación.

1.4. Descriptores básicos de la investigación

Muñoz-Martín Sacyl, Beatríz (2016), explica que “los descriptores están recogidos en el tesauro, definido por la norma ISO 2788-1986 como un vocabulario controlado y dinámico, compuesto por términos que tienen entre ellos relaciones semánticas y genéricas y que se aplica a un dominio particular del conocimiento” (p.02). Los descriptores suelen ser tanto temáticos como metodológicos, y también localizadores de lugar y tiempo. Los descriptores básicos de la investigación son los elementos necesarios y suficientes que contextualizan el objeto de investigación para permitirnos comprender mejor lo que se va a estudiar desde el referente empírico. Por eso no se integran en antecedentes teóricos, sino en el apartado del problema.

Son las palabras clave que reflejan sintéticamente el contenido teórico o metodológico del proyecto de investigación. Son palabras que definen el contenido de un documento y permiten su localización. Se suelen utilizar como orientadoras del diseño de instrumentos, recolección y generación de información que proviene de fuentes, su registro ordenado, sistematización y análisis. Constituyen información para la identificación del proyecto.

Finalmente, son utilizados para describir valores, normas, contextos, etcétera, que nos permitan obtener información.

1.4.1. El envejecimiento poblacional en el contexto latinoamericano y nacional

a. El contexto socioeconómico en América Latina

La ola del crecimiento poblacional no fue exclusiva en México. Diversos países de América Latina han enfocado sus políticas de manera permanente a buscar garantizar la seguridad de los derechos sociales de sus poblaciones. Por ejemplo, en Chile se cuenta con una pensión social no contributiva. En Perú, existe una pensión universal no contributiva a la que se sujetan todas las personas mayores de 65 años, independientemente de su estado de pobreza o acceso a la jubilación, lo que reduce la exclusión y la desigualdad al universalizar la cobertura de la seguridad social. Bolivia, por su parte, cuenta con una renta dignidad, que se representa como un derecho universal a la seguridad social, en donde, como Brasil, comprende una cobertura casi universal, que no requiere cotizaciones individuales. (CEPAL, 2010:56).

Por otra parte, la Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó la Convención Interamericana sobre la Protección de los derechos humanos de las personas mayores (iniciativa impulsada por Argentina). La Convención entiende **la vejez** "*como construcción social de la última etapa del curso de vida*" y **al envejecimiento** "*como proceso gradual, que se desarrolla durante el curso de vida y que conlleva cambios biológicos, fisiológicos, psico-sociales y funcionales*". (OEA, 2016:5). Dicha Convención fue aprobada por la Asamblea General con la firma de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay.

El objetivo de la convención es "promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad", según indica el texto y en caso de que los derechos enunciados en la convención no estén reflejados en los sistemas legislativos o jurídicos nacionales, los Estados parte de la misma se comprometen a "adoptar las medidas legislativas o de otro carácter" necesarias para garantizarlos.

En este sentido, México, no se ha enfocado de manera tangible a la protección de estos derechos de la población envejecida, lo que significa que no ha asumido la responsabilidad de garantizar dichos ámbitos, de esta forma es imposible eludir estudios como el de *Representaciones sociales de los viejos y la vejez* de Serge Moscovici (Apud: 2006:110). En este estudio se plantea que si bien en México no se tienen reivindicados dichos conceptos en la normatividad, sí se recurre a la voz de las propias personas adultas mayores respecto a la construcción de significados que confieren a este concepto con la asimilación de influencias que el medio social les impregna en su ser.

b. Envejecimiento en México

En México se tienen programas sexenales de naturaleza provisional y por ende, de cobertura temporal y provisional (donde el sujeto debe demostrar que realmente lo necesita), denotando que el Estado mexicano, no busca disminuir el nivel de vulnerabilidad económica en la vejez, sino sobrellevarla. Se ocupa temporalmente de las personas, pero no del

problema. Las políticas no están fundadas en programas de seguridad social para sostener la pirámide poblacional, sino en estrategias políticas provisionales para posicionar un estatus político.

Un ejemplo claro lo constituye el caso de la Ciudad de México, donde se visualizó el incremento de participación ciudadana de la tercera edad en elecciones de 2018; sin embargo, es importante reflexionar si es por una esperanza en la capacidad de influir mediante su voto en las políticas públicas permanentes a su favor en el país, o bien, por un mayor nivel de conciencia ciudadana.

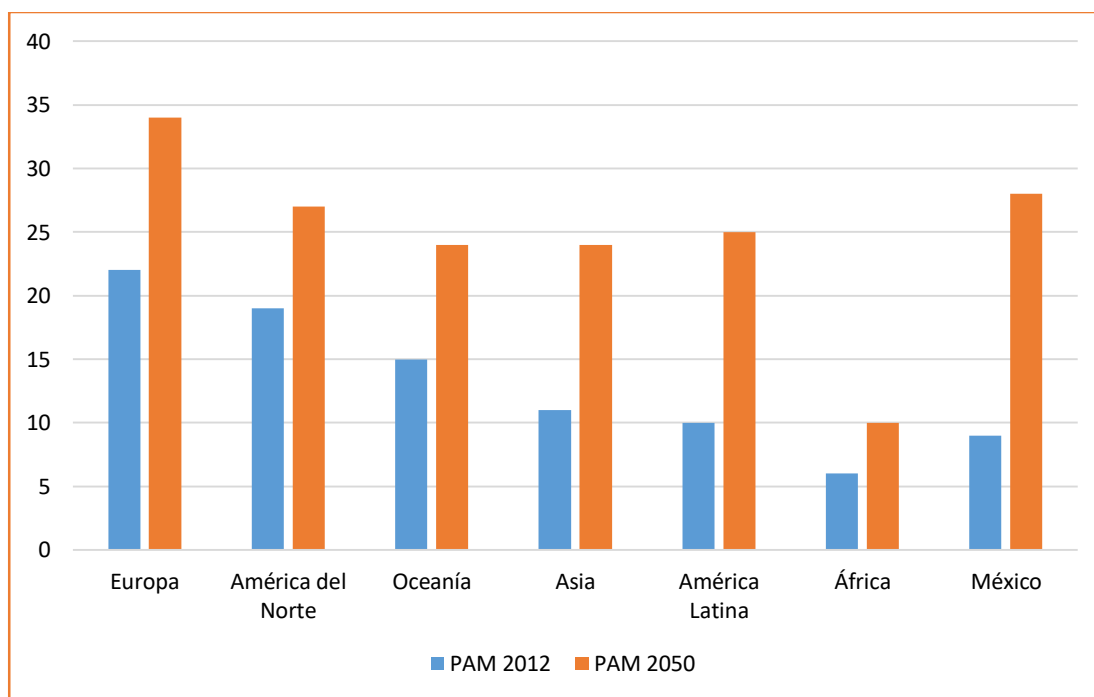
En este sentido la CEPAL (2010:152), explica que si en México se contemplaran mecanismos de acceso a pensiones universales, se reduciría la vulnerabilidad económica de los adultos mayores porque muchos de ellos carecen de medios formales de apoyo debido a que no se sujetaron a un régimen de cotización, ya que las características de los sistemas de pensiones son eminentemente contributivas, es decir, favorecen a la población con trayectorias laborales formales.

De acuerdo con lo expuesto, emito el constructo del término **vulnerabilidad**, se refiere a: *La condición derivada de la acumulación de desventajas sociales, así como algunas características culturales y personales que muestran el estado socioeconómico de una persona adulta mayor, como la edad, sexo, estado civil, adscripción a mercados de trabajo y que les impide obtener bienestar, un conjunto de factores que contribuyan a alcanzar un*

estado de tranquilidad y seguridad económica y social, incluso a partir de su percepción subjetiva de estar bien. (Elaboración propia para esta investigación).

Estudiando los datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (2012:), para ese momento existían 810 millones de personas mayores de 60 años en todo el mundo, y según las proyecciones de dicha dependencia de la ONU, para 2050 se estima que esta población mínimamente se duplique, pudiendo alcanzar los 2,000 millones de personas. Estas estimaciones tienen distintas probabilidades en diferentes regiones del mundo, sin embargo, el común denominador es que la población adulta mayor crecerá desmesuradamente, y en lo que respecta a México, el crecimiento asciende a poco más del triple, evidenciado una condición alarmante, como puede observarse en el gráfico No. 1.

Gráfico No. 1: Adultos Mayores en el Mundo



Elaboración propia con base a las fuentes de UNFPA (2012), INEGI (2010) y CONAPO (2013:11)

Ahora bien, es importante no perder de vista que la edad, como categoría de estudio es relativa en tanto deben tomarse en cuenta factores demográficos, laborales, condición biológica, derechos sociales, etcétera, que determinan el comportamiento de la sociedad ante las personas adultas mayores.

En el contexto internacional, de acuerdo con lo afirmado por Gabriela Guerrero N. G. (2014:135) a partir de los estudios de Moscovici (1979), la vejez se representa como un problema social por la visión o nociones preestablecidas que sobre esta categoría existen, la cual es construida por diferentes actores sociales o instituciones. Por ende, como lo plantea Leonoir, Rémi (1993), **la edad** *no es un dato natural, sino el resultado de diversos factores como las tasas de fecundidad y mortalidad, las relaciones de poder generacionales y la capacidad para el acceso a las oportunidades que ofrece la sociedad para desarrollarse.* Leonoir, Rémi (1993:68, Apud: Guerrero, N. G., 2014:138).

De esta forma, el estudio de estas condiciones se vuelve ineludible en países en donde el envejecimiento de su población está presente y avanza aceleradamente hacia él, cuando las preocupaciones se enfocan en la manera de definir la edad mínima para ingresar al mercado laboral o para retirarse de él en los sistemas de seguridad social. Así, los asuntos de las personas adultas mayores se convierten en problemas generales cuando se reconocen las afectaciones y el desequilibrio que experimentan en las dinámicas socioeconómicas. Se convierte en un problema complejo que intenta solucionarse desde decisiones de política social, que permita se inserten en la agenda de políticas públicas y se legitima con el surgimiento de instituciones establecidas para su atención.

En consecuencia, es importante abordar el significado de representación social. De acuerdo con Moscovici (1979), no es otra cosa que una *modalidad particular de conocimiento, es una manera de aprehender la realidad mediante el uso de la observación, del sentido común, de la asimilación de la información que proviene del exterior y la interpretación subjetiva del objeto concreto o abstracto, es una nueva forma de sentido común, es un sentido común de segunda mano.* (Moscovici S., 1979: 363 Apud: Guerrero G, N. Gabriela 2014:141)

El sentido común de primera mano es el pensamiento de hombres *ingenuos* que no han sido sometidos a influencias formativas externas, como la educación, las ciencias e incluso los medios de comunicación, se identifican con el pensamiento llamado primitivo, mediante el cual, las personas interpretan la realidad mediante mitos o creencias populares, actos de fe, sin ninguna comprobación.

La ciencia por su parte, se basa en un pensamiento sistematizado que mediante la experimentación busca conocer la realidad y ofrecer evidencias de que ese conocimiento es correcto de acuerdo con las teorías, reglas y métodos de determinada disciplina científica. Moscovici también se refiere a la ciencia *como una reconstrucción a partir de las representaciones sociales*, porque a partir de las relaciones sociales que implica y la manera de interpretar la realidad, la ciencia se debe reconstruir, replantear y con ello dar significado a la realidad a través de la construcción de una representación social. La idea de las personas adultas mayores ha sido construida sobre la base de dos discursos imperantes en el medio social.

El primer discurso se vincula con estereotipos negativos inherentes al deterioro, decadencia, enfermedades, tristeza, soledad, retorno a la niñez, pérdida de juicio, cercanía con la muerte, abandono. A la vejez se le teme y por ende se le asignan atributos productos de estereotipos, lo que a su vez genera resistencia de las personas por llegar a esta etapa.

Pero otro discurso sobre la vejez, es el oficial, el institucionalizado, construido en algunas ocasiones desde la academia, en donde se legitima lo propuesto por la política y justificado por la economía, las transformaciones sociales que alude buenas intenciones y busca resolver los problemas de las personas adultas mayores y de las sociedades que envejecen, pero que la mayoría de las veces se desvirtúa en argumentos meramente populistas. Este discurso de sabiduría, bondad, plenitud, experiencia, paciencia, nos hace romantizar la vejez, cuando no todas las personas adultas mayores son sabias por el número de años vividos, ni poseen bondad en su alma, ni se asumen –o son asumidos- como un ejemplo de vida, aunque se pretenda *a priori* idealizarlo así y encuadrar el argumento a fin de sostener el discurso.

Este discurso institucionalizado construido con esa mezcla de mensajes y de las necesidades que demanda la sociedad en relación al cuidado de las personas adultas mayores, los sistemas de seguridad social (salud y pensiones), las oportunidades de empleo, educación, vivienda, alimentación, ha dado origen a normatividades, recomendaciones internacionales, políticas y programas en torno a este grupo, que de acuerdo a estas posturas discursivas es considerado como vulnerable. Pero, ¿qué los hace vulnerables?

La condición de la vejez supone cambios en la vida social de las personas y para muchas de ellas, representa esto debido a que las personas en esta etapa de vida experimentan la salida del mercado laboral, sea por jubilación (si tuvo acceso a ella) o bien, por invalidez (en su caso declarada por una instancia de seguridad social), en otra circunstancia de manera fáctica que suele ocurrir con las personas que carecen de una adscripción a sistemas de seguridad social. No obstante, al formar parte de la dinámica laboral, provocan efectos en el contexto socioeconómico de las personas adultas mayores.

Según datos de la Encuesta Nacional sobre Malestar Social aplicada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) (Apud: Aparicio, 2002: 584) cuatro de cada diez personas señalaron que entre sus principales problemas son la falta salud y la situación económica.

De acuerdo con dicha encuesta, cuando se les preguntó a los adultos mayores sobre su percepción de su situación, manifestaron un sentimiento de vulnerabilidad elevado, dado que, en total más de la mitad declaran sentirse desconfiadas (43,8%) o muy desconfiadas (11,3%) en que recibir alguna atención médica en caso de tener algún problema grave de salud. (Ibid: 584). En este aspecto, es necesario enfatizar que el envejecimiento es también una cuestión de ampliación de la esperanza de vida que de alguna forma proporciona los requerimientos para que los adultos mayores posean una vida digna. Aunado a esto, se encuentra la capacidad de los sistemas de protección social para atender al creciente número de esta población.

Cabe reflexionar sobre dos aspectos trascendentes para que el adulto mayor logre esa calidad de vida propuesta, que son el ámbito de las jubilaciones y de la atención médica, siendo que, los adultos mayores, requieren una mayor inversión en gastos de salud que en ocasiones son considerables por el perfil de los padecimientos crónicos-degenerativos. Aunado a esto, los sistemas de pensiones sufren desajustes generacionales que impactan en la atención de la población de Personas Adultas Mayores (P. A. M.)

Por otro lado, el envejecimiento, también está vinculado con la evolución de los sistemas de seguridad social, por lo que el gasto público hasta 2002 destinado a pensiones, era de hasta el 10% en algunas regiones del mundo, cabe mencionar que no así para México, en donde la cobertura limitada apenas alcanza entre el 2% y 3%. (Bravo, J., Apud: CEPAL, 2000: 124)

De acuerdo con Sáez, Pinazo y Sánchez (2008:77) en América Latina entre el 40% y 60% de P. A. M. quedan sin recibir algún tipo de ingreso derivado de la jubilación, programa o incluso de alfabetización. Por otro lado Montoya y Arce afirman que:

“La población envejecida es la que en sus mejores años cargó con el peso de la industrialización y habría de suponerse que actualmente estuviera gozando de los beneficios prometidos por la modernización, es decir, disfrutar de una jubilación o pensión que los retirara del mercado laboral y llevar una vida de bienestar alejados de toda vulnerabilidad económica y laboral” (Montoya-Arce, et. al. 2016: 49).

La realidad, dista de lo anterior, si bien las tasas de actividad entre los adultos mayores son relativamente bajas con respecto al resto de la población, entre los 70-74 años un poco más de una quinta parte la población continúa siendo económicamente activa. De esta forma, las desigualdades en cuanto a protección social, se hacen presentes entre los países menos desarrollados y los hegemónicos, dificultando así el deseo de alargar la vida de manera decorosa. Lo anterior, representa un reto también para los profesionales de la salud, quienes de manera ética, en la mayoría de los casos se interesan por preservar la vida, aún en situaciones de deterioro corporal importante.

En otro orden de ideas, cabe mencionar que en 2015, más de una quinta parte de la población de 65 años y más era analfabeta y la mayoría de ellos carecía de seguridad social, ya que el grupo afiliado no sobrepasa un 14% de P.A.M. en el Seguro Popular, programa gubernamental que busca brindar protección a la población que carece de seguridad social – en el ámbito exclusivo de la salud-. Y el 39.26% de las personas entre 60 y 64 años no están afiliados a este servicio.

Otro inciso lo constituye la condición de estado civil. A este respecto, se considera como un indicador de vulnerabilidad debido a que: “... *convivir con otra persona puede traer consecuencias positivas para el apoyo de alguna eventualidad, enfermedad o discapacidad, y con ello contar con más elementos para enfrentar cualquier situación de riesgo*”. (Montoya-Arce., et al., 2016: 67). Entre la población envejecida, la viudez aumenta considerablemente hasta llegar a cerca de la mitad de la población.

De esta forma, la población de Adultos Mayores, se traduce en una condición vulnerable bajo diversos factores, como ya se ha enunciado. Sin embargo y para fines de este estudio, también es importante considerar que el concepto de vulnerabilidad, es una herramienta teórica que ayuda a comprender la complejidad del envejecimiento poblacional. Como sostienen los autores enunciados, más allá de conceptos como pobreza y exclusión social, que colocan al adulto mayor en una situación conceptualizada vinculada a carencias como actores pasivos, el concepto de vulnerabilidad trasciende esta visión, otorgándole una gran riqueza teórica y metodológica en el análisis, es decir, es necesario trascender al contexto, al escenario donde se encuentran diferentes factores que o bien favorecen o limitan la calidad de vida del adulto Mayor. (Montoya y Arce, 2016:52; Aparicio 2002:2).

Para estos autores, la vulnerabilidad se concibe como un fenómeno en constante dinamismo, sujeto a transformaciones constantes y en permanente transición. Desde esta perspectiva, la vulnerabilidad puede considerarse como un aspecto de precarización social, en la cual, una serie de factores inciden en el debilitamiento de la capacidad del adulto para integrarse a las relaciones sociales de su propio estatus, así como para obtener los recursos necesarios y suficientes para una vida digna.

El hecho, se deriva de que los adultos mayores poseen empleos inestables, así como pérdidas en las relaciones familiares, sociales y laborales del entorno. Según Aparicio (2002:3), la vulnerabilidad implica: *colocar el énfasis en la capacidad de respuesta de los adultos mayores ante los retos de sus condiciones de vida cambiantes.*

Esto significa, que no son solo actores pasivos, sino que se ven en la necesidad de implementar diversas estrategias que les puedan conducir a otros escenarios con los activos que poseen. Entre éstos se encuentran: los activos físicos, financieros, humanos y el capital humano y social. El primer activo, refiere a los medios de vida, que le favorecen y permiten la subsistencia, el segundo, alude al efectivo en términos de crédito formal e informal y el tercero, incluye las capacidades adquiridas en la educación, así como la inversión para la atención médica. Finalmente, el capital social, son los activos en términos de relaciones sociales que le permiten acceder a recursos de manera directa o indirecta. (Sáez, Pinazo y Sánchez, 2008:90).

En síntesis, para esta investigación, se propone el término vulnerabilidad socioeconómica, ya que el concepto teóricamente descrito, permite superar el estereotipo del anciano como sujeto pasivo, en desventaja permanente, alentando así a una nueva perspectiva en términos de desarrollo, esperanza de vida y estrategias de la población para afrontar el escenario actual. México se ubica en la etapa intermedia de la transición demográfica a la vejez, en comparación con países como Japón o España que viven ya un envejecimiento intenso, sin embargo, también se encuentra más avanzado que Guatemala o el Congo, la proyección en las próximas décadas es que uno de cada 4 mexicanos tendrá 60 años o más.

1.4.2. Marco legal

Por las condiciones antes descritas, resulta necesario reflexionar sobre el aspecto de los derechos humanos. Los derechos, son indivisibles e interdependientes, razón por la cual, debe prestarse la misma atención y darse la misma urgencia a los derechos económicos,

sociales y culturales que a los derechos civiles y políticos (Sandra Huenchuan, 2009:150). Asimismo, los derechos humanos son universales e inherentes a todas las personas, incluidas las personas mayores, hayan sido o no sujetos de cotización de pensiones dada la condición de su estatus laboral.

Muchos son los intereses que la comunidad internacional ha mostrado a fin de que los derechos de las poblaciones sean atendidos. En los tratados en los que se reconocen los derechos económicos, sociales y culturales, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, El Pacto de San José de Costa Rica y el Protocolo de San Salvador, se fundan obligaciones de carácter social y jurídico de los Estados parte.

Los Estados deben actuar en todo momento de acuerdo con esta perspectiva de integralidad, consagrada en la Declaración Universal de Derechos Humanos y reafirmada en la Declaración de Viena, y son responsables ante la comunidad internacional y ante sus propios ciudadanos por el cumplimiento de las obligaciones que se derivan del Pacto. (CEPAL, 2017: 64).

Los derechos humanos han tenido modificaciones importantes. Actualmente el modelo garantista de Luigi Ferrajoli (1999 Apud: Aguilera, López 2008:1), es una de las propuestas más ambiciosas en la cultura jurídica europea en materia de derechos fundamentales. Se trata de una propuesta que pretende garantizar, que reivindica y coloca en

un estrado de igualdad los derechos a la vida, la libertad, la igualdad, con el contexto de la dignidad humana en los ámbitos de derechos culturales, económicos y sociales.

Los últimos son a los que haremos mención en esta investigación, toda vez que constituyen parte de una progresiva evolución de las generaciones de derechos humanos, que tienen su génesis precisamente de una crisis de la sociedad, así como del Estado, y que se refleja en la abstención de cumplir con sus compromisos internacionales en dicha materia, ya que, de acuerdo a Weber (1991:9), *el Estado es el medio legitimado para garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos, y consecuentemente, es ilegítimo si no lo hace.*

El envejecimiento de la población plantea nuevos desafíos para el cumplimiento de los compromisos internacionales sobre derechos humanos, dado que, el Estado debe actuar como garante de los derechos sociales, debe tutelarlos, protegerlos y resguardarlos, y las políticas públicas deben concebirse como un instrumento de promoción y efectivo cumplimiento de los derechos de ciudadanía de todos quienes componen la sociedad. En consecuencia, en un contexto de envejecimiento, la articulación de capacidades técnicas y económicas del Estado y sus instrumentos jurídicos y de política se transforma en un elemento esencial para garantizar una vejez digna y segura.

Lo anterior, tendría que ser así ya que, los adultos mayores que no gozan de un sistema de pensiones, subsisten por medios propios o ajenos, pero el Estado se abstiene de asumir sus compromisos internacionales en materia de garantía de derechos humanos para esta población. Vázquez C.P. (2006:101), explica que la planeación pública no es ahora el

instrumento rector del desarrollo, porque las políticas públicas no tienen sustento de largo plazo y, sobre todo, porque la sociedad no se ve reflejada en la planeación del futuro del país y carecemos de un verdadero modelo de desarrollo nacional.

En este sentido, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población, la esperanza de vida al nacer representa el promedio de años que vivirá una persona en un lugar determinado o, expresado de otro modo: “el promedio de años que vivirá cada componente de una generación de recién nacidos, que estuviera toda su vida expuesta al nivel de mortalidad representado por una tabla de vida”. (CONAPO, 2005: 42-48)

La esperanza de vida, constituye como lo señala el instrumento, un indicador de los resultados logrados debido al descenso del nivel de mortalidad general a expensas de la infantil y, a la disminución de la fecundidad; estas reducciones tienen como consecuencia el incremento de la población adulta mayor y por tanto, el envejecimiento individual, representa un logro muy importante de mediados del siglo XX, dado que, intervienen la suma de los avances científicos y tecnológicos en todos los campos del conocimiento y de manera importante, los avances en la medicina y saneamiento básico.

En este tenor, la estimación de la esperanza de vida a nivel mundial era de 63 años. Sin embargo, ésta se considera alejada de la realidad cuando se toman en cuenta los casos extremos entre los países por su nivel de desarrollo sobre todo de tipo económico.

Las diferencias entre los países son notables entre aquéllos denominados desarrollados y subdesarrollados. De acuerdo con la Comisión Global sobre los Determinantes Sociales de la Salud, perteneciente a la Organización Mundial de la Salud (OMS), en los primeros se tiene una media de 76 años para las mujeres y de 70 años para los hombres; el promedio entre ambos sexos es de 73 años entre el quinquenio 2000-2005 y, podría aumentar a 81 años a mediados de este siglo. En cambio, para los países en vías de desarrollo, se estima que aumentará de 63.4 a 73.1 años durante el mismo período.

En el instrumento se analiza lo que corroboró la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2009:13), en el documento titulado “El envejecimiento y las personas de edad”, en América Latina y el Caribe, en cuanto a que el porcentaje de personas adultas mayores para el 2025 será de aproximadamente el 15.1%, con un 25.5% para el año 2050. La encuesta revela que el envejecimiento poblacional no sólo se incrementará en los próximos años, sino que además su velocidad aumentará considerablemente con tasas de crecimiento superiores al 3% en el período comprendido entre el año 2000 y el 2025. Destacan con tasas de crecimiento poblacional superiores al 4% países como la Guayana Francesa, Costa Rica, Colombia y Venezuela; sólo hay tres lugares por debajo de este último: primero se encuentra México precedido por Nicaragua y Paraguay.

La encuesta también puntualiza que en México, el proceso del envejecimiento demográfico no es reversible porque las personas adultas mayores del mañana ya nacieron; se debe considerar que las generaciones de 1960 a 1980, fueron reportadas como las más numerosas y éstas ingresarán al grupo de 60 años y más a partir del 2020. Esto se verá

reflejado en un incremento de esta población en las próximas décadas. (Lefrancois, 2001:113). Estas observaciones conducen a mirar los modelos de prestación de servicios de seguridad social para las personas adultas mayores, siendo de especial relevancia aspectos relacionados con los sistemas de pensiones.

1.4.3. Seguridad Social y reformas laborales

En la obra “El sistema de pensiones en México dentro del contexto internacional” Macías, (1993), se define a la seguridad social como: *“Un sistema general y homogéneo de prestaciones, de derecho público (específicamente derecho social) y supervisión estatal, que tiene como finalidad garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo mediante la redistribución de la riqueza nacional.”* (Macías, 1993: 13).

Asimismo, de acuerdo con Díaz (2000:69 ss), la Seguridad Social se trata de "un instrumento del estado que ofrece en la medida de sus posibilidades económicas, resolver la problemática emergente de la población en materia de salud, trabajo, educación, vivienda y bienestar social en general". Al respecto, el eje materia de este estudio, es lo relativo al bienestar social.

En México, las normas jurídicas contemplan acciones a través de las cuales, los adultos mayores pueden acudir a las instancias jurisdiccionales para ejercer acciones en contra de sus deudores alimentarios. Lo anterior demuestra la tendencia del Estado de

responsabilizar de la *vulnerabilidad económica* a familiares del sujeto, que asume un deber tanto moral como jurídico, pero ¿asume el Estado de esa forma su responsabilidad internacional de ser quien garantice el derecho humano a la seguridad social?

En el campo de la Seguridad Social en México, podemos observar la postura al esquema de tipo social ratificado e impuesto por la Constitución de 1917. Entre los artículos que ratificaron la postura social del Estado Mexicano, se encuentra el Art. 123, fracción XIX y su posterior reforma de 1929, en la que se previó la necesidad de crear el Seguro Social, siguiendo las tradicionales coberturas de enfermedades y maternidad, riesgos de trabajo, invalidez, vejez, cesantía en edad avanzada y muerte.

No obstante, no fue sino hasta diciembre de 1942 cuando se materializó la previsión social. El fundamento constitucional de la Seguridad Social lo podemos encontrar en el artículo 123, apartado A fracciones XII, XIV y XXIX y en el apartado B fracciones XI, XIII, XIII Bis y XIV, así como en el artículo 4º, párrafos tercero y cuarto de la Ley fundamental del país. (CPEUM, 2019: 146). De estas disposiciones han emanado diversos ordenamientos ordinarios o secundarios, con lo cual queda constituido el actual sistema jurídico de la Seguridad Social en México (Idem: 51).

En esta legislación, se contempló expresamente a la población no sujeta a una relación de trabajo, es decir, había una previsión para personas aun cuando no estuvieran suscritas a regímenes de seguridad social. La entrada en vigor de las reformas a la Ley del Seguro Social de 1996, sugiere una marcada ruptura del modelo de seguridad social, y por ende, de los

derechos sociales de los mexicanos, ya que el estado mexicano se comienza a someter a un modelo neoliberal, en el que la población no suscrita a regímenes de seguridad social, se vio reducida al suministro de servicios de salud básicos.

Esta postura, que prevalece hasta nuestros días, ya contemplaba el crecimiento poblacional, y se verificó cuando el Estado mexicano, conocía de los compromisos internacionales en materia de derechos sociales, no obstante, se mantuvo omiso en contemplar políticas públicas a largo plazo con enfoque en derechos humanos que garantizaran a la población envejecida los derechos sociales a que estaba comprometido como Estado Parte.

Las personas, en ese contexto, deben disfrutar de una vida digna, y participación activa en la vida económica, social, cultural y política de sus sociedades, para lo cual el Estado mexicano asumió el compromiso de fomentar el reconocimiento de la dignidad de las personas adultas mayores y a eliminar todas sus formas de abandono, abuso y violencia. Este compromiso se consagra en el artículo 4o de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, donde se dispone que no podrán llevarse a cabo conductas discriminatorias contra las personas por razón de su edad, incluidas las personas adultas mayores.

1.4.4. Diagnóstico situacional del envejecimiento poblacional en el Estado de Hidalgo

a. Condición de las Trayectorias laborales en Hidalgo y

b. Encuesta SABE en Hidalgo

La encuesta Salud, Bienestar y Envejecimiento (SABE, 2014) es un instrumento que el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud tuvo como iniciativa para abordar la atención de las personas adultas mayores a partir del desarrollo de estudios multicéntricos que tiene entre sus finalidades planear temprana y oportunamente los programas y estrategias nacionales relacionadas con la seguridad social, en específico con la salud, pero perfilado al beneficio y bienestar en todos los requerimientos de este grupo, considerando los cambios sociales y demográficos, entre otros. Es un proyecto que obedece a parte de los compromisos internacionales que el Estado mexicano tiene suscritos con este sector de la población, lo que ha generado relaciones coordinadas entre la Organización Mundial de la Salud y el CENAPRECE, y de manera destacada, podemos mencionar que hasta ahora, se ha efectuado en la mayoría de las entidades federativas, entre ellas Hidalgo, donde la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo colaboró de forma activa.

Los resultados de la encuesta permiten centrar la atención a detalle en cierto tipo de fenómenos asociados al manejo y los significados en torno a la enfermedad, sin embargo se evidencian otros aspectos cruciales, entre ellos, el contexto socioeconómico de los actores. En este estudio, se procura su abordaje desde dichos argumentos, en tanto que una de las importantes finalidades de la encuesta es la obtención de datos para conocer perfil personal, estado de salud, acceso a pensiones y participación laboral de las personas adultas mayores.

No menos relevante es que la encuesta SABE ha logrado vincular el trabajo entre el sector salud (que no solamente contempla condiciones en materia de salud, sino en términos generales de seguridad social en todos sus contextos, incluidos los sistemas de pensiones y participación laboral) y las Instituciones de Educación Superior, con la finalidad de aumentar la rigurosidad científica, asegurar la calidad en la aplicación de estudios y coadyuvar en la vinculación y extensión universitaria, que da motivación al presente estudio en tanto que, por un lado, las personas adultas mayores son susceptibles de ser atendidas desde las ciencias sociales, y además, la interacción académica puede consolidar una Red de Investigación en Materia de Envejecimiento, como es objetivo de la propia Encuesta.

En el instrumento que se describe, es importante precisar que el estado de Hidalgo se encuentra en la parte centro de la República Mexicana, al norte de la ciudad de México. De acuerdo con el Censo Nacional de Población 2010, (INEGI, 2010: 4), Hidalgo tiene 2,665,018 habitantes de los cuales un millón cien mil viven en zonas rurales siendo las actividades más comunes la agricultura y la ganadería. El resto de la población vive en zonas urbanas dedicando a los servicios, comercio y/o industria.

La disposición geográfica del territorio de Hidalgo está dividido por regiones. Teniendo en consideración una parte plana y baja al norte, llamada Huasteca; otra montañosa al centro, la Sierra; una tercera más grande, alta y casi plana al sur, el Altiplano. A su vez, la Sierra y el Altiplano se dividen en partes más pequeñas que junto con la Huasteca forman las diez regiones naturales en que se divide el estado:

Diez regiones del Estado de Hidalgo, México.

- La Huasteca
- La Sierra Alta
- La Sierra Baja
- La Sierra Gorda
- La Sierra de Tenango
- Valle de Tulancingo
- Comarca Minera
- Altiplano
- Cuenca de México
- Valle del Mezquital

Estas regiones contienen a los 84 municipios que conforman al estado siendo que asimismo presentan divisiones y características particulares que permiten identificar las formas de vida de sus habitantes. Con base en este Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, en el estado de Hidalgo habitan 250,715 adultos mayores considerándolos a partir de los 60 años de edad, de ellos el 46.93% son hombres y el 53.07% son mujeres, además de detallar características de esta población como: el 54.7% del total de adultos mayores viven en zonas rurales y el 46.2% en zonas urbanas; el 42.1% son analfabetas. **El 60% no cuenta con seguridad social, el 11% cuenta con pensión o jubilación** y sólo el 31.6% de este sector participa en alguna actividad económica. (INEGI, 2010:108).

Sin embargo de las 211 mil personas mayores de 65 años 123 mil viven en pobreza multidimensional, entendida como la escasez o falta de un bien o medio necesario para la sobrevivencia y el desarrollo de un ser humano. En términos sociales, las personas con limitaciones económicas viven en condiciones que no les permiten cubrir sus requerimientos básicos. 30 mil (24.8%) padecen hambre; 38.9% no tienen acceso a servicios de salud y 77.2% tienen rezago educativo lo que se traduce como carencia social.

La pobreza multidimensional incluye el análisis de tres espacios necesarios para el desarrollo de la población: el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial. En este sentido, una persona está en situación de pobreza multidimensional cuando carece de recursos para conseguir los servicios y bienes que le permitan cubrir sus necesidades básicas y además tienen carencias en indicadores como: acceso a servicios de salud, educación, seguridad social, alimentación, servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda.

56 mil (26.5%) son **vulnerables por carencia social**, es decir por aspectos carenciales de servicios de salud, seguridad social, acceso a vivienda digna, acceso a la alimentación grado de cohesión social e ingreso per cápita, mientras que solo 22 mil están considerados dentro de los que poseen un grado de bienestar social.

El instrumento SABE nos muestra que el envejecimiento de la población permite identificar una crisis en los sistemas, las formas tradicionales de trabajo, así como la estructura misma de la sociedad; la pirámide poblacional se está verticalizando, así como

también las familias. Antes la familia sostenía a una o dos personas adultas mayores; hoy en día, se observa que en éstas conviven dos o tres generaciones de adultos mayores con pocos descendientes o personas más jóvenes que puedan cuidar a sus familiares adultos mayores; situación que requieren una atención más amplia y oportuna no sólo de los sistemas de seguridad social, sino de la sociedad en todos sus sectores en general.

No podemos desatender que de acuerdo al documento metodológico denominado Módulo de Trayectorias Laborales MOTRAL (Módulo TL. INEGI, 2015:7), las reformas a los sistemas de pensiones se realizaron (particularmente en la década de los 90), fundamentalmente con la finalidad de evitar posibles desequilibrios financieros provenientes del sistema de seguridad social y con el objetivo de proporcionar un retiro digno a los trabajadores asegurados, sin embargo, las reformas requieren ser evaluadas de manera permanente.

Para tal fin, resulta de utilidad disponer de información que permita analizar las políticas sociales, particularmente en lo que corresponde al SAR, y entender las condiciones del mercado laboral que podrían acotar el acceso a una pensión por parte de los trabajadores; en este sentido, pueden mencionarse los contratos de limitada duración, la restringida disponibilidad de empleos que garantizan la cotización para el retiro de los trabajadores, los bajos niveles de ingresos, la alta rotación entre el ámbito formal y flexible, los periodos de desempleo, y desde luego, tomar en cuenta la desigualdad de condiciones que la población adulta mayor adquiere de manera inevitable con el decrecimiento de sus condiciones físicas, que lo lleva a estándares precarios de bienestar.

De acuerdo con el Módulo de Trayectorias Laborales 2015, (Ibid: 7), para el análisis del mercado laboral en México, existen dos fuentes tradicionales de datos: los registros administrativos de las instituciones de seguridad social y las encuestas. Sobre la primera fuente, se pueden mencionar los registros del IMSS y los de la propia CONSAR.

Respecto de la segunda, se encuentra la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuyos resultados, si bien han sido la base de la mayoría de los estudios laborales, no está diseñada para dar seguimiento a las trayectorias de los trabajadores por un periodo mayor a cinco trimestres. Adicionalmente, se encuentra la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS, 2017:6), recabada por el IMSS y el INEGI, la cual está dirigida específicamente a obtener información sobre la cobertura de las instituciones de seguridad social y las condiciones, modalidades y frecuencia con que la población accede a los servicios proporcionados por este tipo de instituciones.

Aunque la información que brinda la ENESS (2017), es muy vasta, no considera elementos necesarios para el análisis de las condiciones en que se encuentra la población con respecto al esquema de ahorro pensionario individual, tales como: la trayectoria laboral, la perspectiva del trabajador en aspectos relativos a la seguridad social, la previsión y la movilidad social. Aspectos que el presente estudio pretende abordar y explicar.

CAPITULO 2:

MARCO TEÓRICO

Trayectoria laboral y vulnerabilidad socioeconómica de las personas adultas mayores desde el pensamiento Latinoamericano.

2.1. Visiones fundamentales del Desarrollo Económico. Visión socioeconómica.

Los temas referidos al desarrollo han sido reflexionados desde diversas aristas, así como enfoques teóricos, para esta investigación, nos centraremos en las aportaciones del pensamiento latinoamericano expresado en la visión CEPALINA a fin de apuntalar el enfoque que permita explicar y comprender mejor el papel de las políticas de desarrollo social en la región.

En este sentido, De la Torre, A. (2007:441), afirma que el actual paradigma político del desarrollo económico de la Región, aunque cuenta con un vasto referente teórico y empírico, manifiesta una gran incapacidad para enfrentar los retos de la actualidad. La condición actual del pensamiento político acerca del Desarrollo Económico en América Latina, se centra en asegurar la estabilidad financiera, así como en el contexto adecuado para la contratación de la misma, lo cual, se traduce en estándares y códigos internacionales. Durante las últimas décadas, el pensamiento del desarrollo económico ha sido alentado por dos mecanismos específicos: el cambio de un paradigma basado en el mercado y un proceso de interpretación de las crisis financieras.

Dicho de otra manera, los problemas emergentes tienen que ver menos con la estabilidad económica y con los estándares y códigos internacionales y más con las dificultades de los mercados financieros, con economías pequeñas en el contexto de la economía global. Entre los temas emergentes, además de los mercados bursátiles, la financiación de las Pymes (pequeñas y medianas empresas), se encuentran los fondos de pensiones de aportación definida.

Ahora bien, desde el enfoque CEPALINO, el pensamiento político sobre el desarrollo económico, se basa en dos principios fundamentales, que a letra dicen:

“El primero es que los mercados financieros, cuando se les permite trabajar libremente en un contexto regulador sólido, proporcionan el mejor mecanismo para una eficiente asignación de recursos desde los ahorrantes a los consumidores e inversores, así como para distribuir los riesgos entre aquellos que están mejor situados para cargar con ellos. El segundo: el gobierno tiene que desempeñar un papel esencial y perfectamente bien definido. Este papel es el de fomentar la estabilidad sistémica por medio de una serie de regulaciones sólidas y prudentes, de unas prácticas de contabilidad y transparencia apropiadas, y de mecanismos de supervisión, con el objetivo de evitar crisis financieras innecesarias y, en el caso de que igualmente se produzcan, mitigar su costo, y todo ello sin provocar riesgos morales. El gobierno también tiene que facilitar el desarrollo del mercado financiero mediante el establecimiento de un entorno institucional e informativo adecuado para la redacción de contratos financieros y para velar por su cumplimiento”. (De la Torre, 2007: 436)

Ambos principios, suponen la existencia de instituciones bancarias bien reguladas y gestionadas que actúan como intermediarios a través de productos financieros tales como bonos, fondos de inversión, pólizas de seguros, etc. De esta forma, el paradigma que prevalecía a las décadas de los 60 y 70, se fue orientando desde el intervencionismo estatal hasta la regulación *laissez-faire* en los mercados financieros. Este cambio de paradigma, condujo a una indicación más genérica: “*liberalizar el sistema financiero local, y la cuenta de capital para conseguir eficiencia por medio de la competencia*”.

Esta indicación política, permea en América Latina desde fines de la década de los 80. Hacia la década de los 90, América Latina alcanzó niveles de liberalismo en el mercado, lo suficiente considerables para estar a la altura de los países desarrollados. No obstante, las crisis financieras no se hicieron esperar y el pensamiento político se desplaza hacia el énfasis en las instituciones reguladoras, los marcos legales, y demás cuestiones relativas al deudor. (Idem: 444). En consecuencia, el pensamiento político se orienta hacia los embates de las crisis recurrentes, sin mencionar ya los desequilibrios múltiples.

De esta manera, en América Latina, las políticas macroeconómicas, y los resultados de sus implementaciones, están muy por debajo de las expectativas que plantean los indicadores y códigos internacionales. Borensztein, and Panizza (2006:16). En América Latina, además de liberalizar el mercado, se llevaron a cabo grandes reformas financieras. Esto condujo a que los créditos en el sector privado en América Latina han sido de alrededor del 30% del PIB en América Latina, afectando directamente a la condición de las economías menores como las Pymes y los fondos de ahorro, que es ahora donde centraremos el interés.

En América Latina, uno de los casos más ilustrativos es el de Chile, ya que las reformas implementadas, se adoptaron en posterior por países como Argentina, Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Mexico, Perú y Uruguay. Estas reformas consistieron en el cambio de sistemas de pensiones administradas por el gobierno, hacia un sistema llamado “segundo pilar”. Que se expresan como fondos de pensión obligatorios de administración privada y aportación definida, siendo estos tipos de pensión una de las manifestaciones importantes del cambio de paradigma.

Es así como la justificación de este sistema descansa en tres razones: la primera, el potencial de la reforma para impulsar el desarrollo del mercado de capitales y el crecimiento económico, la segunda, la coherencia con la orientación de los mercados laborales, ya que las economías competitivas implican una mayor movilidad laboral. Y tercera, el incremento en la esperanza de vida, incide en la importancia del ahorro individual y en los sistemas de seguridad social. (De la Torre, 2017:472).

En consecuencia, al incrementarse la esperanza de vida, se incrementa con ella la capacidad de mayor tiempo de trabajo, más que recibir rentas por su trabajo realizado. De esta manera, el costo del seguro se incrementa con la probabilidad de la pérdida, mientras que el costo del ahorro es independiente de ella. Por ende, se alienta más al ahorro que al pago por la pérdida del seguro. (Ehrlich y Becker, 1972:12).

Esta lógica, aplica también para los fondos comunes para los fondos de ahorro de jubilaciones basados en un sistema de reparto que se incrementa en relación a la edad y a la

persona activa, mientras que el ahorro individual, permanece constante. Resumiendo, la importancia radica entonces en prestar más atención a los fondos de ahorro individual que a los sistemas de seguridad social a medida de que la esperanza de vida se alargue. Sin duda la adopción de éstas y otras reformas económicas, han conducido a que países en vías de desarrollo como México, tengan que alinearse a las indicaciones de las políticas financieras internacionales, generando así una condición de dependencia respecto a los países hegemónicos.

2.2. Teoría de la Dependencia y Teoría del Desarrollo CEPAL

La Teoría de la Dependencia emerge en América Latina en las décadas de los 60 y 70. La tesis central se fundamenta en los siguientes aspectos: El subdesarrollo está directamente ligado a la expansión de los países industrializados; el desarrollo y subdesarrollo son aspectos del mismo proceso.

Blomström, M. y Ente, B. (1990) afirman: “El subdesarrollo es una condición en sí misma. La dependencia no se limita a relaciones entre países, sino crea estructuras internas en las sociedades” (p.279). Esto es, de acuerdo con Immanuel Wallerstein (1997): “la organización del sistema capitalista, permite observar el rol hegemónico de las economías centrales; desde esta perspectiva, se pueden distinguir al centro de la periferia y de la semiperiferia” (p.2).

Wallerstein, analiza al sistema capitalista como un sistema basado en una relación económica, social, política y cultural que surgió a mitad de la edad media y dio lugar a una

economía mundial. Sin duda, esto ayuda a explicar la vinculación de la pobreza global con la polarización social y la desigualdad.

En este sentido, André Gunder Frank (1967) afirmó: “que las relaciones de dependencia en el mercado global se reflejaban en las relaciones de dependencia estructural dentro de los Estados y entre las comunidades” (p.136). En este sentido, la Teoría de la dependencia se ha empleado para explicar las principales causas de la pobreza a partir de las estructuras sociales, el mercado laboral, la condición de explotación de la fuerza de trabajo y la concentración del ingreso.

Así desde la Teoría de la Dependencia, en América Latina se identifican históricamente varias etapas: Las relaciones laborales dominantes, donde la minería es un ejemplo que ilustra claramente la condición de la esclavitud y servidumbre que aunada a la estructura de la tenencia de la tierra, permite comprender la posición de pobreza de los países dependientes. En América Latina, esta condición se explica también a partir de una consecuencia del proceso de exclusión del mercado de trabajo. Desde el pensamiento latinoamericano, la dependencia es entendida, como el proceso donde se da un creciente capital económico y su acumulación en pocas manos, que inevitablemente conduce a un empobrecimiento de la población debido a la concentración del ingreso como lo afirma Mauro Marini (1977).

Su análisis se centra en la siguiente premisa:

La economía exportadora constituye la etapa de transición a una auténtica economía capitalista nacional, la cual sólo se configura cuando emerge allí la economía industrial...las supervivencias de los antiguos modos de producción que regían en la economía colonial determinan todavía en un grado considerable la manera como se manifiestan en esos países las leyes de desarrollo del capitalismo dependiente (Marini, 2008, p.152).

Marini hace referencia al esclavismo como un elemento explicativo de los procesos de producción en los países latinoamericanos, que al margen histórico permiten comprender la condición de dependencia de los países empobrecidos, en relación a los países industrializados, haciendo énfasis en los procesos de producción.

En este sentido el método dialéctico marxista da cuenta del proceso de transformación de la producción mercantil simple en la producción mercantil capitalista, que conlleva una lógica económica de explotación y que pueden observarse claramente en las relaciones de trabajo que se encuentran condicionadas por las políticas macroeconómicas internacionales.

2.3. Socioeconomía y Desarrollo

El contexto socioeconómico internacional, se caracteriza actualmente por las orientaciones de las principales instancias económicas en el mundo, como el Banco Mundial

y el Banco Interamericano de desarrollo, desde donde se emiten las políticas que deben regir la dinámica de crecimiento económico en el mundo.

Como lo concluye Ortiz M.E., (2012): “de acuerdo con el pensamiento CEPALINO, los países industrializados o bien conocidos como países en desarrollo, han logrado esa condición debido a la mano de trabajo barata y de explotación, que les ha proporcionado desde épocas coloniales América Latina” (p.42); de esta forma, el continente explotado ha tenido que someterse a las políticas económicas globales, aun cuando éstas no favorecen ni su desarrollo, ni su crecimiento económico, antes bien, como ha ocurrido desde las últimas décadas, los modelos económicos adoptados por la mayoría de los países bajo la promesa del desarrollo, ha generado un índice de mayor dependencia económica en los países en desarrollo, respecto a los países desarrollados y en otros ha agudizado la pobreza, acentuando la brecha existente entre los países más desprotegidos y los hegemónicos.

Este contexto, se condujo a los países a implementar una serie de políticas para enfrentar las crisis que dejaron sentirse principalmente a partir de la década de los 80. El alza del petróleo, el monopolio de E.U., la caída del muro de Berlín, son acontecimientos que han marcado los hitos económicos que han repercutido en la modificación de las economías mundiales. Por otra parte, la región, con la implementación de políticas emergentes, pretende soslayar la realidad que ha llevado a recurrir a alternativas para subsanar las necesidades familiares en el plano local. Así, el índice de población se incrementa, el bajo poder adquisitivo con salarios insuficientes, la migración forzada, la precariedad laboral, el

detrimiento de los sistemas de salud, sin efectos de la aplicación de políticas que benefician sólo a unos cuantos en el continente.

En este tenor para brindar explicaciones de un fenómeno tan complejo como la vulnerabilidad social, cuyas causas sin duda emergen en el nivel estructural y son multifactoriales, se considera pertinente dedicar un último apartado a la reflexión teórica sobre el factor trabajo, a fin de contar con los elementos teóricos necesarios para poder interpretar el referente empírico que atañe a esta investigación.

2.4. Trayectorias Laborales

2.4.1. Trabajo

a. El trabajo en las sociedades industriales y postindustriales

La primera reflexión en torno al concepto de trabajo productivo, surge a partir de la Teoría de valor-trabajo, propuesta por Boisguillebert (1646), (Apud: Faccarello 2016:3) y Adam Smith (1794:34), la cual, se continua y enriquece en el enfoque marxista posterior. F. H. Cardoso y J. Serra, (1978:165). Marx define en el capítulo I del Capital al trabajo, específicamente, dentro del capitalismo, *es productivo el obrero que produce plusvalía o que trabaja por hacer rentable el capital*” (Marini, 2008:272). Con esta premisa como base, Marx distingue entre trabajo productivo y trabajo necesario o socialmente útil, de esta forma estudia la subsunción del trabajo al capital.

Marx señala que el carácter social del trabajo, consiste en la combinación de una serie de jornadas laborales individuales, así en la fase del desarrollo capitalista, la fuerza combinada de trabajo es la fuerza productiva social del trabajo o dicho de otra manera, la fuerza productiva del trabajo social. (Marx C. 1946: 426).

De esta dinámica, emerge el proceso productivo diverso, la manufactura y por ende el obrero colectivo, que forma parte de fuerza productiva del capital. El proceso se complementa con la calificación de los obreros, que determinan la cantidad del esfuerzo de acuerdo a la ocupación y educación; concluyendo con la fuerza de trabajo fabril. De esta forma, la diferenciación en la fuerza de trabajo se entreteje de manera más específica, al grado en que se puede distinguir al obrero efectivo (que manipula directamente las máquinas) del obrero simple (que sólo vigila las máquinas) y los peones (que ayudan a los obreros).

Una clase más serían los *feeders* (aquellos que vigilan las máquinas y las alimentan para que realicen el trabajo por ellos). Aparecen también las especializaciones, la mano de obra calificada, ingenieros, trabajadores de nivel que se rodean de obreros fabriles que complementan su trabajo. Todos son parte del obrero colectivo, pero diferenciado.

En lo que respecta a la producción, ésta comprende la circulación y distribución que atañe a aquello que no afecta el valor creado, es decir, el trabajo improductivo. Así el trabajador productivo es aquel que añade valor al producto, es decir aquél que hace rentable el capital. Pero existe otro elemento igualmente importante que son los gastos de circulación,

es decir, el almacenamiento y la fuerza de trabajo que se emplea en éste, lo cual, agrega valor a la producción.

Esta adición de valor se descompone en reposición de salarios y creación de plusvalía. De esta forma los obreros comerciales, producen directamente la plusvalía. Del mismo modo, el trabajo no retribuido del obrero, genera directamente el capital comercial como plusvalía. En este proceso quedan excluidos los trabajadores que corresponden sólo al rubro de “gastos de plusvalía”. (Ibid: 277)

De esta manera según Marini, el valor descansa en el valor de uso que produce la riqueza material. De ahí que el proceso de producción capitalista, incremente el número de asalariados, recordemos que la remuneración de los obreros será siempre menor a la inversión del capital variable del proceso de producción y es siempre inferior al valor del producto del proceso de su trabajo. Así, el concepto de trabajo productivo e improductivo son históricamente determinados. Finalmente no hay que olvidar que la diversificación inducida por el desarrollo capitalista en un contexto globalizado ha propiciado dificultades para definir y cuantificar la clase obrera, así como para identificar los intereses de la clase obrera.

La importancia de lo anterior radica en que, la posición que los obreros ocupen origina la lucha de clases, ya que al no estar incluidos directamente en la clase obrera o considerarse ajenos a ella; coinciden con los intereses y objetivos de los movimientos de trabajadores que en el peor de los escenarios dan pie a las huelgas, a los movimientos obreros; esto es, comparten intereses comunes a nivel de conciencia colectiva, lo que les lleva a permanecer

unidos frente a una lucha; y esta unidad es la que las instituciones tratan de diluir constantemente. (Marini, M., 2008:283)

Para comprender lo anterior, revisemos brevemente el papel del trabajo en las sociedades posmodernas e industriales. Daniel Bell, es uno de los primeros autores que acuñan el término de sociedad postindustrial en su obra *The Coming of the Post-Industrial Society* (1973). Sin embargo, ya antes Coomaraswamy y *Essays in Post-Industrialism: A Symposium of Prophecy Concerning the Future of Society*, empleaban ya el término en 1914. Pero no es hasta la década de los 70, cuando Bell, establece el término de manera formal, caracterizando a la sociedad posmoderna como sigue:

- La sociedad postindustrial es aquella donde la mayor parte de la fuerza de trabajo se ocupa en el sector de servicios, y dentro de estos principalmente en sanidad, educación, investigación y gobierno, contraponiéndose así a las sociedades agrícolas y a las industriales.
- En consecuencia, la distribución ocupacional se inclina preferentemente hacia las clases profesionales y técnicas.

Fundamentando las dos características anteriores y las dos posteriores, la sociedad postindustrial concede una primacía central al conocimiento teórico como fuente de innovación y formulación política de la sociedad.

- Las expectativas sociales deben estar puestas en la planificación de la tecnología, es decir, en el control de la tecnología y de las contribuciones tecnológicas, estableciendo criterios para la regulación de las innovaciones.
- La sociedad postindustrial debe crear una nueva tecnología intelectual, que define como la sustitución de juicios intuitivos por algoritmos. (Saone J., 1990: 5)

Frente a esta postura, existe también el enfoque de las necesidades humanas, por lo que se puede comprender que el concepto de sociedad postindustrial sigue siendo controversial hasta nuestros días. *Hablamos de sociedad postindustrial para referirnos a un nuevo modelo de construcción social, en el que confluyen tecnologías altamente automatizadas con cambios estructurales y culturales, que modifican las Instituciones comúnmente aceptadas hasta la finalización del siglo XX.* Razo D. (2018:9)

Pero, ¿qué papel juega el trabajo en estas sociedades? Sin duda, como afirma Razo, D. (20018:5), la historia del trabajo está vinculado a la historia de los avances tecnológicos empleados por el ser humano para esta actividad. Es así que, desde el empleo de las herramientas rudimentarias y la rueda, hasta la imprenta y el ferrocarril, se fueron marcando diferentes épocas con cultura e identidad social en cada una de ellas. De esta manera, dieron pie a la existencia del trabajo de los esclavos que construyeron pirámides o al trabajo de los artesanos que se desempeñaron en los siglos XV y XVI. El destacado trabajo en la época romana, los siervos en los feudos y finalmente los trabajadores en las fábricas, donde se fueron determinando diversas formas y organización del trabajo.

La presencia de todas las invenciones humanas han modificado la estructura del mercado laboral, de esta forma por ejemplo, se desplazan los empleos ligados a tecnologías anteriores y se crean nuevas ocupaciones, que caracterizan el trabajo en la etapa postindustrial.

Así la historia que se marcó en los siglos XVII y XVIII por una segregación entre el mercado y la actividad técnico-productiva, la división del trabajo y el incremento de los obreros, la integración de niños y mujeres a la actividad industrial desde los hogares. La creación del mercado interno aunada a las innovaciones industriales, dieron paso a la Revolución Industrial, que trasladó los talleres domiciliarios a establecimientos centralizados. Esta es la génesis del trabajo subordinado que conocemos hoy día y que se consolida a finales del siglo XX.

De acuerdo con Razo D. (ibid:7), se establece una gran brecha entre los obreros y los dueños de las máquinas, el capitalismo afirma sus formas productivas en las fábricas y la Primera Revolución Industrial se extiende hasta el siglo XIX. Esta economía capitalista, trae consigo una ideología mercantilista y liberal, donde la mano de obra barata, permite la explotación de la clase obrera a gran escala, caracterizada por largas jornadas de trabajo y salarios empobrecidos. Emergen las corrientes migratorias y el papel del estado es reprimir la protesta de la clase obrera. Sin embargo el desarrollo del trabajo subordinado se dio en la segunda Revolución Industrial.

El siglo XX con el uso del petróleo y la electricidad, la combustión, la producción del acero y la industria química orientan un nuevo camino para las industrias. De esta forma, la fábrica es el fruto de esta nueva forma de trabajo. Pero es Frederick Taylor a partir de 1913, quien, racionaliza los procesos productivos buscando una mayor rentabilidad del trabajo asalariado. (Taylor, Frederick. 1913:22)

Su interés se centraba en incrementar la producción y elegir la mejor vía: *one best way*. Y es Tylor quien introduce los conceptos “justo salario”, “justo trabajo”. Estas categorías además de implicar el movimiento del trabajador en producir en menos tiempo, también lo clasificaba en categorías rígidas. Emerge así la categoría del trabajo fijo, que en términos salariales, era estrictamente proporcional al tiempo y la tarea realizada, bajo la supervisión de la disciplina que de manera subyacente encubre la subordinación. En este sentido, la integridad física y psicológica del trabajador, son factores menos importantes que con el paso del tiempo, agudizaron los conflictos entre empresa y sindicato.

b. El trabajo en la modernidad

En esta etapa, los avances tecnológicos modifican sustancialmente las relaciones laborales que según Razo D. (20018:5), se resumen en: a. A nivel individual, sustitución del hombre por las grandes máquinas; promoción de un reducido número de trabajadores calificados, a nivel colectivo, trabajadores con intereses económicos y condiciones diversas y por otro lado, movilidad y finalmente las nuevas tecnologías que integran en la gestión del trabajo la competitividad y la productividad.

Desde esta perspectiva, el poder se centraliza en el capital financiero y las empresas transnacionales. El proceso productivo se orienta por las facilidades de las nuevas tecnologías, favoreciendo el movimiento de capitales y mercancías.

Otra característica, la riqueza se vuelve inmaterial y volátil, la tecnología favorece el control del trabajo y emergen nuevos trabajos y finalmente el sindicato, no reacciona con el avance del tiempo en América Latina y se queda sólo con la inmediatez salarial como principal eje de reclamo.

Según el informe de Informe del Mckinsey Global Institute de 2014, *“las tecnologías, que impactan fuertemente en el trabajo, la reproducción e impresión 3D, la automatización del trabajo de conocimiento, tecnología de la nube, la robótica avanzada, vehículos autónomos o casi autónomos, la genómica de nueva generación, y nuevas modalidades de producción y almacenamiento de energía”*. (Global Mckinsey Institute de 2014:7)

Esto significa que los modos de producción han sido modificados considerablemente. Lo anterior, implica un mayor conocimiento de los trabajadores sobre las máquinas y por tanto una mayor capacitación, es decir, un incremento de las capacidades cognitivas. De esta forma emergen nuevos sectores productivos: los softwares, que requieren nuevas habilidades. Así, los ciudadanos acceden fácilmente a otro nivel social y de servicios mediante la telefonía celular. Pero estos avances, tienen también un factor desfavorable, el estrés laboral producido por la rapidez de las ejecuciones, el desgaste del trabajador, horarios prolongados, variabilidad

para realizar actividades cotidianas, afectaciones en el área psicofísica y confinamiento del sindicato, por enunciar algunas.

De esta forma, representa un reto la empleabilidad de las personas en este escenario, determinando así la polarización del mercado laboral en términos de calificación e ingreso. Así, a partir de 1962 se crearon millones de nuevos empleos en relación a la informática y las comunicaciones. Surge así un nuevo concepto “el empleo complementario”; es decir, la informática abre un nuevo campo a partir de las actividades automatizadas.

En los últimos años, autores como Isabella F. (2017:7), vienen vislumbrando que la empleabilidad del futuro estará reservada a los egresados de las universidades y redundará en escasos empleos para aquellos que sólo concluyeron la educación básica. En este sentido, cabe señalar que el mercado laboral se modifica rápidamente en el siglo XXI; los trabajadores como se ha enunciado, requieren mayores habilidades cognitivas y sociales. Sin embargo, los trabajadores de mediana edad y mayores, están mal preparados en las economías emergentes.

De acuerdo con la OCDE, son menos hábiles, con menos experiencia en el uso de la computadora, que los jóvenes. Éstos, de 1912-1915 han mostrado mayor capacidad para resolver problemas, que los adultos. OCDE, (2016). Sin embargo, como señala Bodewig, “*no todas las personas que pierden empleos rutinarios podrán encontrar inmediatamente nuevos empleos que no sean rutinarios y que sean interactivos, creativos y cognitivos, tal vez nunca lo hagan*”. (Bodewig, 2017:2)

Estos son los trabajadores que atañen a la investigación, aquella población laboral que ha quedado fuera de los beneficios de un empleo permanente y acceso a la seguridad social, entre otros servicios. Sin duda el reto del trabajo a futuro será cómo regular y gobernar los nuevos sistemas de producción generados por las nuevas tecnologías. Con la automatización, no sólo se destruyen empleos, sino también se agudizan las condiciones precarias de los empleados, cuyas necesidades personales son cada vez más ignoradas frente a las demandas de la eficiencia y la eficacia.

Finalmente, vale la pena agregar una nota a la reflexión sobre una nueva categoría que emerge en este contexto, la superación del concepto de categoría laboral por el de competencias, que implica también la noción de la movilidad frente al trabajo estable, el horario fijo, frente a la flexibilidad de horario, así como la pérdida de una referencia geográfica, lo cual se traduce en la inseguridad laboral y por ende la pérdida de los derechos básicos como son al trabajo y a la salud y los beneficios que de éstos se desprenden. Pero en América Latina, existen además las distancias sociales y educativas para acceder al empleo, la triada “pobreza-descalificación-desempleo”, es uno de los grandes problemas de la inserción laboral.

c. Vulnerabilidad y globalización

La globalización es un fenómeno que se ha desarrollado a nivel mundial a través del último siglo. Por tanto, al hacer referencia a la globalización se describe un nuevo orden en la organización mundial que incide en lo económico, político, cultural, educativo, tecnológico.

Octavio Ianni (2016:158) señala que la globalización rompe y recrea el mapa del mundo, dando origen a otros procesos, otras perspectivas y otras formas de sociabilidad, que se articulan o imponen a los pueblos, a las tribus, a las naciones y a las nacionalidades. Aunado a esto, es importante afirmar que la globalización –como fenómeno social– ha ido especializando sus formas de incidir en la conducta humana así como en las instituciones que la gobiernan.

Para Ianni (1996:3) en su obra “teorías de la globalización”, las ciencias sociales son desafiadas al pensar el mundo como una sociedad global que adquiere desafíos empíricos, metodológicos, históricos, teóricos que exigen distintos conceptos, categorías e interpretaciones. En consecuencia, es necesario colocarnos desde otros marcos de referencia.

Si bien es cierto que la globalización como fenómeno social representa nuevas formas de organización de los Estados con respecto a sus economías e intercambios, también incide en las diferencias y desigualdades que en términos políticos y económicos se han acentuado, por lo que se han establecido controles más específicos sobre la vida humana; por ejemplo, Gorostiaga y Tello (2011:4) comentan que en el escenario de política educativa que comienza a definirse en la década de 1980 se caracteriza por la búsqueda de la eficiencia y la calidad, orientado a la formación de recursos humanos que permitan aumentar la competitividad internacional de las economías nacionales.

Las discusiones en torno a la globalización han centrado su atención en varios aspectos de la vida social colectiva. Aquellos fenómenos que aparecían ante nuestros ojos

como realidades inconexas hoy podemos observarlas como conflictos comunes de la vida global. A razón de que la tecnología ha ido ganando terreno, especialmente dentro de las relaciones humanas; incluso ocupando o sustituyendo formas o modos de interacción. De esta forma, estructuras y nuevos órdenes se han posesionado de forma global, permitiendo exhibir al mundo como se organizan localmente las comunidades y territorios, así mismo se han evidenciado culturas junto con sus prácticas particulares dando paso al reconocimiento a la diversidad.

Los efectos de la globalización han trastocado las identidades locales, básicamente por dos razones, en primer lugar este fenómeno no deja posibilidad a la elección, sino que poco a poco las comunidades van insertándose de modos diferentes a la vida global sin posibilidad de restricciones o cierre de fronteras, por otra parte, ante una posible resistencia de la comunidad, nación o Estado quedará rezagado en relación con los que comparte territorio o intercambios comerciales como ejemplo. Sin embargo, son constantemente atacadas desde el exterior; Bartra R. lo expone de la siguiente manera: “*el sistema ataca con todas sus fuerzas las bases comunitarias de las identidades*”. (Bartra R., 2007:11ss). Por su parte Ianni (2016:164) agrega que *el globalismo comprende relaciones, procesos y estructuras de dominación y apropiación que se desarrollan en escala mundial.*

Son relaciones, procesos y estructuras polarizadas en términos de integración y acuerdo, así como de fragmentación y contradicción, que implican siempre las condiciones y las posibilidades de soberanía y hegemonía. Hecho que abre la discusión sobre los Estados-nación y su relación con la globalización. Por su parte Ulrich Beck, define al globalismo

como “una ideología a través de la cual el mercado mundial sustituye al quehacer político, consiste en reducir la globalización al aspecto económico”. (Ulrich Beck, 1997:13)

En este sentido, la globalización funciona más bien como una inmensa maquinaria de inclusión universal que busca crear un espacio llano en el que las identidades pueden deslizarse, articularse y circular en condiciones que sean favorables al capital globalizado (Bartra, 2007:106). Conviene interrogarse ¿qué otros tipos de intercambios surgen a partir del mundo globalizado?, puesto que con la movilidad del capital existe necesariamente la movilidad de las instituciones de donde se derivan las normas que rigen el comportamiento humano.

No obstante, y a pesar de afirmar que la globalización se reproduce en forma imparabile y hasta benéfica en tanto que supone la universalización de la modernidad, Escobar (2005: 11) hace énfasis en que no sólo no es inevitable el modelo de globalización presente, sino que es posible postular la idea de que la globalización devenga en un *pluriverso*, es decir, en un espacio plural donde, “a decir del sub-comandante Marcos, muchos mundos sean posibles, y con la salvedad de que estamos hablando de mundos en plural, es decir, una verdadera multiplicidad de configuraciones político-culturales, diseños socio-ambientales y modelos económicos”. (Apud: Escobar, 2005: 11).

Argumentos que podemos hallar en el discurso latinoamericano, desde donde se percibe el mundo a partir no de lo que debiera ser (por hallarse en los estudios sociales

clásicos -o sea, provenientes de Europa-) sino de lo que existe y se practica, es decir, desde el referente empírico.

Una de las mayores dificultades de las ciencias sociales, diría Pierre Bourdieu (2002:478), es que sus objetos son objetos de lucha. Prácticamente no hay materia de la que se ocupen estas disciplinas que no susciten polémicas, debates, censuras, divisiones, dado que pertenecen al mundo de lo inmediato, de lo que se vive a diario, y de lo que incluso muchas veces tenemos un conocimiento de sentido común inmediato o primitivo que, *a priori*, nos hace relacionarlo con la experiencia común del ciudadano.

Tampoco podemos perder de vista en este contexto las desigualdades en la era global. Partiendo de que la mayor estructura es la sociedad, es posible afirmar que en ésta, todo puede medirse, incluso la calidad, a partir de un promedio. La desigualdad, rara vez se mide desde otro ángulo distinto al económico, inclusive la calidad de vida se sugiere también a partir del contexto económico, más aún, el bienestar no suele medirse a partir de la capacidad para enfrentar desafíos y problemas colectivos, sino el ingreso promedio de los miembros de la sociedad.

Lo anterior lo explica Bauman (2011:12) en su obra “daños colaterales”, donde a partir del concepto de globalización, en el cual, expone que *el mundo globalizado genera la propensión a encapsular a la población en dos extremos: superior e inferior*. Pero los del extremo inferior, comúnmente tienen otra clasificación: la clase marginal (los que no pertenecen a ninguna clase), nos llevan a pensar que se hace necesario reclasificar la pobreza.

Esta condición, constituye uno de los estatus más problemático de la desigualdad social, incluso la pobreza se ha criminalizado, debido a que deviene directamente del desempleo o empleo flexible; caracterizada por la ausencia de expectativas formales. Esta posición, al no encontrar un equilibrio social, rompe el orden y se vincula con la delincuencia.

En ese sentido, Bauman (2011:16) estima que el daño colateral, tiene relación con los efectos destructivos no planeados en la estructura, pero la consecuencia atañe necesariamente a las categorías particularmente expuestas al peligro, es decir, a los marginados: negros, pobres, latinos, ancianos, mujeres, niños, desempleados; lo que significa en términos de lo que Bauman analiza: las consecuencias recaen sobre los “residuos” de la modernización, y desde luego, la posibilidad de convertirse en víctima colateral, es una de las dimensiones más drásticas e impactantes de la desigualdad social, por ende, la globalización no necesariamente acarrea beneficios para este segmento de la población que forma una considerable mayoría. Bauman, 2011:15)

Ahora bien, otro concepto que la globalización acuña y que normaliza en su justificación, es la modernidad. La modernidad no necesariamente implica una modernización, y sus términos suelen confundirse. Para Alain Touraine (1994:17), en “crítica de la modernidad”, la modernidad no es la modernización, pero sí es componente de la modernización. La modernidad implica racionalización, la modernidad sólo le asigna valores a las utilidades tangibles. Sin embargo, no basta con que estén presentes las aplicaciones tecnológicas de la ciencia para poder hablar de una sociedad moderna, ya que

no se trata de que lo moderno se oponga a lo antiguo, sino de liberar de formas de dominación fundadas en la tradición más que en la historia.

Para Giddens (1993:46), la modernidad es el esfuerzo global de producción y de control y una tendencia a una globalización creciente, y como vemos, esa modernidad, desde la estructura, no necesariamente requiere ir acompañada de un pensamiento crítico. Por ejemplo, y a propósito del desarrollo sustentable (que no tocaré de fondo en este estudio), en la zona centro de México, podemos gozar del derecho al agua de forma cómoda y económica, en comparación con lo que hace 3 o 4 décadas se vivía. Sin embargo, la conciencia respecto de su uso y cuidado no muestran signos de una sociedad modernizada, sino de la reproducción de prácticas que desconocen las condiciones bajo las cuales se lograron alcanzar los logros, y por ende, la postura tiende a la indiferencia y denota un déficit de capital cultural y social que la modernidad no previó, al dirigir y limitar las estrategias globales al aspecto económico. En ese sentido, la globalización presupondría que el talento es para todos y que todos tenemos el mismo acceso a las oportunidades.

El discurso político en México, incluso, se relaciona con esta afirmación, ya que a las personas, de manera individual, se les suele responsabilizar de sus condiciones, y pareciera que el esfuerzo no es nunca el suficiente para la obtención de los frutos de la globalización (como tierra prometida). Sin embargo, es importante reflexionar al respecto que si el acceso a las oportunidades fuera equitativo, el potencial de una persona estaría determinado por su talento y su esfuerzo, lo que fácticamente no existe.

Otra variable importante al respecto es el hecho de que nuestro país es altamente estratificado, lo que polariza las posibilidades para la sociedad. Por ejemplo, la sociedad rural reporta bajos índices de educación con respecto a la sociedad urbana, lo que de facto hace que las ocupaciones sean distintas, desde el ámbito económico, así como de los tipos de capitales que se pueden obtener, construir o reproducir en cada uno de esos polos. En tales condiciones, las brechas son amplias para separar y aislar al sector más desfavorecido del resto de la sociedad, que no sólo se refiere a un aislamiento rural, sino que se refleja en deserción escolar, necesidad de trabajo infantil, de migración, etcétera. Y si a esto sumamos otras condiciones de vulnerabilidad, el problema se convierte en algo más grave, ya que en su mayoría, éstas devienen de ausencia de posibilidades distintas.

Un claro ejemplo de las consecuencias de la globalización, se observa en la sociedad mexicana a partir de su auge con el liberalismo: los jefes de familia nacidos entre 1941 y 1960, que comenzaron a laborar aproximadamente 20 años después, lo hicieron en un periodo de rápido crecimiento para México.

Los que nacieron después de 1960 y se incorporaron a laborar en la década de los 80, lo hicieron en condiciones económicas inestables y de mayor estancamiento. A partir de 1988 se liberaron mercados y privatizaron empresas y sistemas de bienestar social (se reformó toda la estructura de la seguridad social), con periodos de crecimiento intermitentes. Por supuesto que la liberación de mercados presupone la idea de crecimiento global, pero el costo social se vio reflejado en la privatización de sistemas de bienestar, como la estructura de la seguridad social, imaginada de forma positiva entre los decenios de 1940 a 1960, pero cuya

decadencia en la década de los 90, proporcionó los indicadores de la incipiente pero acelerada era global.

A propósito de esta reflexión, considero importante puntualizar que si bien, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, es el primer documento jurídico en el país en el que se tiene concepción de los derechos sociales, en la actualidad se han sometido a severos estatus de vulnerabilidad. Y para colocarnos en la perspectiva del análisis de la vulnerabilidad, de acuerdo con Vega Macías, H. D. (2018:138), durante gran parte de la segunda mitad del siglo XX, la principal preocupación en los asuntos demográficos en México fue el acelerado crecimiento de la población.

Ortiz Lazcano (2014:4) comparte ese postulado, ya que afirma que demográficamente se considera que el envejecimiento de la población se refiere al incremento gradual y cada vez mayor de personas de 65 años y más, que están fuera de la edad productiva, que dependen en gran medida de sus familiares, y que de manera abrupta requerirán mayor cantidad de servicios médicos.

El envejecimiento impacta sin duda los escenarios sociales. Así, en el ámbito socioeconómico se concibe que el proceso de envejecimiento impone el cese en el trabajo o por lo menos genera una disminución laboral considerable, por ello, la forma de retiro idónea es la pensión concedida por una institución de seguridad social. Y no podía ser de otra manera, el país alcanzó en la década de los 70, tasas de incremento medio anual cercanas al 3.5% anual. Una población que crece a ese ritmo, por simple aritmética, duplicaría sus

miembros cada veinte años. Así, las políticas de población que iniciaron en aquella década tuvieron como principal finalidad desacelerar el crecimiento de la población (por ejemplo, las campañas de control natal que en las décadas de 1960 y 1970 invadían a la población a través de los medios de comunicación y como parte de las políticas de las instituciones de salud) con la finalidad de regular el crecimiento demográfico.

En 2015, con un población de 119.5 millones de personas, el país creció alrededor de 1.4% medio anual. Es decir, se controló su crecimiento. Sin embargo, los grandes retos demográficos continúan, ya que el control del crecimiento poblacional supuso en el largo plazo el envejecimiento de la estructura por edades. México está transitando de una pirámide de población predominantemente joven a una donde la población de adultos mayores crece paulatinamente.

Este envejecimiento de la población tiene repercusiones tanto en el ámbito individual como en el colectivo (Arango, 2000, apud: Vega Macías H.D., 2018:65). Es decir, se relaciona con la condición física y con la calidad de vida en las edades avanzadas, pero trasciende este aspecto individual, ya que muchas de estas necesidades no se resuelven solamente en el ámbito individual o en el entorno doméstico.

El incremento tanto absoluto como relativo de la población de personas adultas mayores, tiene consecuencias económicas y sociales, donde los estados tienen un papel fundamental. Estas dos dimensiones que avanzan en paralelo suponen un escenario complejo que conlleva que los adultos mayores caigan en una condición de vulnerabilidad, ya que esta

etapa suele estar relacionada con la disminución de la capacidad de los adultos mayores de tener un estilo de vida autónomo, y el gobierno tiene dificultades para cubrir sus demandas cada vez más crecientes, e incluso el soporte familiar puede ser escaso debido a los cambios en la conformación de las familias (Wong, González y López, 2014:436ss).

En este sentido, la **vulnerabilidad social** se plantea como el posible debilitamiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores como un fenómeno dinámico sujeto a una constante transformación, y no lo define como un estado natural esencialmente desventajoso propio de esta población.

Pero recordemos que la seguridad social tiene un fundamento normativo. Los derechos sociales, en particular, la seguridad social, primeramente surgió de la necesidad de regular las condiciones laborales anticipadas en el Plan de San Luis y recogidas a la postre en el plan de Ayala. De esta forma, se contemplaron responsabilidades de los patrones respecto de los trabajadores, que fueron detonantes para que el constituyente se pronunciara sobre el contenido del artículo 123 constitucional, cediendo a las entidades federativas, las facultades de legislar sobre la materia laboral.

La fracción XXIX del artículo 123 del texto original de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecía seguros populares, de vida, de invalidez, de cesación involuntaria del trabajo, de accidentes, por lo cual, tanto el gobierno federal como los gobiernos locales, debían fomentar la organización de instituciones de estas índoles para infundir e inculcar la previsión popular. Mediante reforma publicada en el DOF el 06 de

septiembre de 1929, fue reformada dicha fracción para sentar las bases de la seguridad social a través de la obligatoriedad de expedir la Ley del seguro social, comprendiendo los seguros de vida, invalidez, cesación involuntaria del trabajo, enfermedades y accidentes.

En tales condiciones ha regido en México el principio de que la clase trabajadora debe gozar de los beneficios de seguridad social, y con base en los principios de igualdad, ningún trabajador debe estar desprotegido ni exento de ellos. Sin embargo, no fue sino hasta el 01 de enero de 1997, que entró en vigor una reforma trascendental a la Ley de seguridad social modificando radicalmente el sistema de pensiones con el fin de asegurar la viabilidad financiera a mediano y largo plazo.

En México existen diversas instituciones de seguridad social, legitimadas para proporcionar, no solamente servicios médicos, sino, en lo que concierne a las vulnerabilidades en la era global, las relacionadas con las condiciones de las pensiones a las personas adultas mayores. El régimen para acceder a él, puede ser obligatorio o voluntario. Aunque cabe mencionar que hay un vasto sector de trabajadores que no están comprendidos dentro de los regímenes de seguridad social al haberse sometido a trayectorias laborales flexibles.

La cuestión enunciada tiene que ver con el reconocimiento de las capacidades de los adultos mayores, que no sólo es un acto de estricta justicia, sino una clara posibilidad de incorporarlos en forma activa a los distintos espacios del desarrollo social y económico. Sin embargo, las condiciones propias de los adultos mayores, los hace susceptibles de ser

relegados y poco considerados (la estratificación mencionada en líneas previas), es por ello necesario atender desde una percepción distinta a la tradicional sus condiciones de vida y posibilidades de participación en la sociedad con dignidad, y reconocimiento.

La globalización intentó otorgar beneficios a la sociedad incluido el grupo mencionado, no obstante, esto coincidió con el incremento de servicios de comunicación, transporte y consumo, como indicadores del progreso, cuya distribución proporcional, creció en conjunto con la pirámide poblacional, aspectos que la globalización desprotegió. Ianni (2006:5) al respecto, estima que la sociedad global es compleja y contradictoria, es el escenario más amplio del desarrollo desigual, de ahí la necesidad de repensar desde otros entornos y miradas.

En aras de lo señalado, es evidente que los detractores de la globalización, exponen argumentos importantes relacionados con las teorías críticas eurocéntricas de la modernidad. Arturo Escobar (2012:14), en la obra “más allá del tercer mundo”, nos exhorta a repensar la modernidad, las democracias, el medio ambiente, la teoría crítica, basándose en las premisas de Boaventura de Sousa Santos (2002 apud: Escobar 2012:16), que se centran en perspectivas no eurocéntricas en las que se resalta que el individuo debe privilegiarse sobre todo lo demás, pero para ello, deben buscarse soluciones colectivas y no individuales.

Los asuntos relacionados con los derechos sociales no escapan de tales circunstancias, ya que con la interconexión global, es recurrente que determinados grupos de acostumbrada marginación, empiecen a hacerse visibles a partir de la tecnologización de la vida cotidiana

y junto con ello el acceso a la información ha permitido conocer otras formas organización social.

Todas las realidades sociales, desde el individuo hasta la colectividad, pueblo, tribu, nación y nacionalidad, así como corporación transnacional, organización multilateral, partido político, sindicato, movimiento social, corriente de opinión pública, organización religiosa, actividad intelectual y otras, pasan a estar influidas por los movimientos y por las configuraciones del globalismo y a su vez a influirlo. Son articulaciones, integraciones, tensiones y contradicciones, que comprenden a unos y a otros, a las más diversas realidades sociales, de manera tal que el globalismo puede aparecer más o menos decisivamente en el modo mediante el cual los individuos y las colectividades se mueven en el nuevo mapa del mundo. (Ianni, 2016:161).

De esta forma, se advierte que una de las formas predominantes que adopta la globalización en el terreno de los derechos sociales, es la generación de condiciones que favorezcan el desarrollo de las personas y grupos específicos con la necesidad de obedecer a los estándares internacionales, no obstante al mismo tiempo se generen condiciones de desigualdad mayores.

No podemos perder de vista que la globalización ha permitido mirar desde un plano internacional tales condiciones. En abril de 2002 se llevó a cabo la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, en la cual se adoptó la Declaración Política de Madrid sobre el Envejecimiento 2002, en la que, entre otras cosas, se instituyó un plan de acción

internacional para responder a las oportunidades que ofrece y los retos que plantea el envejecimiento de la población en el siglo XXI. En él se promueve el desarrollo de una sociedad para todas las edades, y se compromete a los Estados Parte a eliminar todas las formas de discriminación, entre otras, aquella por motivos de edad.

A partir del plan de acción internacional de 2002, la actuación de los Estados debe ir en tres direcciones prioritarias:

1. Las personas de edad y el desarrollo
2. La promoción de la salud y el bienestar en la vejez
3. El logro de entornos emancipadores y propicios

Por otro lado, la Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó la Convención Interamericana sobre la Protección de los derechos humanos de las personas mayores (iniciativa impulsada por Argentina). La Convención entiende la vejez "*como construcción social de la última etapa del curso de vida*" y al envejecimiento "*como proceso gradual, que se desarrolla durante el curso de vida y que conlleva cambios biológicos, fisiológicos, psicosociales y funcionales*". (OEA, 2016:9ss)

Esta Convención fue aprobada por la Asamblea General con la firma de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay. Su objetivo es "promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad", según indica el texto y en caso de que

los derechos mencionados en la convención no estén reflejados en los sistemas legislativos o jurídicos nacionales, los Estados Parte de la misma, se comprometen a "adoptar las medidas legislativas o de otro carácter" necesarias para garantizarlos.

México a pesar de ser miembro de OEA, no se ha enfocado de manera tangible a la protección de los derechos fundamentales de los adultos mayores. El 25 de junio de 2002 se publicó la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. El eje 3, igualdad de oportunidades, del Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012 establece en el numeral 3.6, enfocado a grupos vulnerables, objetivo 17, estrategia 17.3, la obligación del Estado mexicano de focalizar el apoyo a la población de más de setenta años, con prioridad a quienes habitan en comunidades de alta marginación o que viven en condiciones de pobreza. Esto sin perjuicio de los derechos fundamentales de que goza una persona, tales como el derecho a ser incluido, a participar, y a contribuir, y tal derecho debe estar garantizado a la sociedad, a todos sus miembros por igual, sin tener en cuenta la edad.

La edad no puede ni debe ser una barrera o impedimento para el desarrollo de la dignidad, ya que se trata de un aspecto fundamental recogido en las reformas constitucionales de 2011, en materia de derechos fundamentales que obliga a todas las autoridades del país a procurar y defender la dignidad humana. En ese sentido, los derechos de las personas adultas mayores son genéricos, pero sus condiciones particulares se obvian.

Es difícil articular un discurso que incluya el tema de la globalización problematizándolo con las condiciones que en la actualidad aquejan a las personas adultas

mayores. Concluir algo al respecto lleva a pensar por un lado, que un efecto fundamental de la globalización es la circunstancia de que el Estado mexicano está adherido a tratados internacionales desde 1945. Las convenciones internacionales son coincidentes en cuáles deben ser las condiciones para preservar y proteger los derechos de los individuos, lo que desde luego, pareciera constituir sólo logros para las personas adultas mayores. Sin embargo, las cuotas sociales que debemos cubrir al respecto, nos demuestran que las desigualdades y vulnerabilidades cada vez más profundas, superan las expectativas del plano de los derechos y el deber ser.

2.5. Vulnerabilidad Socioeconómica

2.5.1. Vulnerabilidad socioeconómica

La circunstancia de los adultos mayores ha sido un tema de interés a nivel mundial, sin embargo, no es sino hasta 1982 que la ONU realiza la Primer Asamblea sobre envejecimiento y se adopta un plan de acción internacional sobre el envejecimiento en Viena (1982), posteriormente, en 1991, se establecen los principios de las personas de edad, en 1999 se celebra el primer año internacional de las mismas y en el 2002 se hace presente la segunda Asamblea, así como las conferencias de Copenhague, El Cairo y Beijing, con lo que se ha colocado el tópico en la agenda de América Latina. (Padilla, 2013:10). Del 2010 a la fecha, se han celebrado eventos en América Latina con el tema de la senectud, entre ellos:

Tabla No. 1 Eventos de senectud en la Región

Lugar	Nombre del evento celebrado en América Latina
México,2010	Envejecer en América Latina
Nicaragua 2011	I Encuentro Interparlamentario sobre las personas mayores de Centroamérica y la República Dominicana
Costa Rica 2012	Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento
Buenos Aires 2012	Conferencias sobre Justicia y Derecho de la Vejez
PUMA 2013 La Habana 2013	V Congreso Iberoamericano de Programas Universitarios con Adultos Mayores
México, 2013	Congreso Internacional “Salud y Envejecimiento. Situación actual, retos y propuestas
México, 2013	Curso COMLAT/IAGG de Envejecimiento en Latinoamérica
Buenos Aires, 2013	2do. Congreso Latinoamericano de Gerontología Comunitaria
1-CIIVE, UNAM 2015	Primer Congreso Internacional Interdisciplinario sobre Vejez y Envejecimiento.

Elaboración propia. Datos obtenidos de Aguilar y Díaz (2013:4).

En México, por su parte, se creó en 1999 el INSEN Instituto Nacional de la Senectud, cuyo objetivo fue brindar protección en el nivel salud a adultos mayores de 60 años. Posteriormente en 2002 se convirtió en INAPLEN, Instituto Nacional de Adultos en Plenitud, siendo desde entonces el INAPAM, el responsable de la generación de políticas públicas para los Adultos Mayores. De igual forma, se han instaurado varios programas en las diferentes entidades para atender a la población, como pueden apreciarse en la siguiente tabla.

Tabla No. 2 Programas de atención al A.M. en entidades del país.

Entidad	Programa
Mérida	Centro de Apoyo para el Adulto Mayor del Ayuntamiento de Mérida
N.L. Monterrey	Programa directo al Adulto Mayor del Gobierno de Nuevo León
Edo. Méx.	Programa Compromiso Pensión Alimentaria para Adultos Mayores del Gobierno del Estado de México
Puebla	Departamento de Adultos Mayores del Sistema Municipal DIF de Puebla
Xal. Veracruz	Clubes del Adulto Mayor en el Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz
Cd. México.	Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Distrito Federal (IAAM-DF) (2007)

Elaboración propia.. Datos obtenidos de Aguilar y Díaz (2013:4).

Finalmente el interés académico también se ha orientado a los temas de la senectud con la orientación en universidades como UNAM, Colima, Autónoma de Mérida, Universidad Iberoamericana y Caribe Cancún. En estos estudios pueden apreciarse siete líneas de investigación respecto a los adultos mayores: (Montes de Oca, 2009: 38).

1. Determinantes geográficos del envejecimiento
2. Seguridad social y cobertura de la población
3. Participación económica de los adultos mayores en el marco de la inseguridad económica
4. Familia y vejez, dinámica de los hogares con adultos mayores
5. Papel de las redes sociales de apoyo y la calidad de vida en la vejez
6. La salud y la calidad de vida de los adultos mayores;
7. Estudios regionales y sociodemográficos de la población con 60 años y más.

En México sin duda se promueve la atención al adulto mayor a través de programas de apoyo económico de baja denominación como el de SEDESOL que van desde 500 pesos, aunado a los programas municipales y federales de los 70 y más, que hasta el 2018 recibían 1,160 pesos de manera bimestral y que con el actual gobierno ha incrementado a 2500 bimestral. Otros programas de Atención Médica a grupos vulnerables de la Dirección General de Salud y prevención de riesgos, apoyan a los adultos mayores dentro de las regiones con alta marginación social en entidades como Jalisco, Morelos y Quintana Roo.

De esta forma, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales atienden a los adultos mayores por considerarse en el rango de la población vulnerable. Al respecto, de acuerdo con la CEPAL, se entiende por vulnerabilidad a: *“la suma del comportamiento o exposición a riesgos y la disponibilidad de recursos materiales e inmateriales para que una comunidad le haga frente a un fenómeno determinado”*, (CEPAL, 2002:3).

Por otro lado para Aguilar y Díaz, (2013:185) la vulnerabilidad se vincula con factores internos y externos, entre los primeros se encuentra la condición física de los adultos mayores, ya que con la edad el deterioro fisiológico se incrementa y se van convirtiendo en adultos dependientes; lo anterior aunado a algunas capacidades como visual, auditiva o cognitiva, se traducen en impedimentos para llevar una vida cotidiana independiente que implica alimentarse, vestirse y conducirse de manera orientada por una vía pública.

En cuanto a los segundos, pueden enunciarse la falta de políticas públicas destinadas a la atención del adulto mayor, la falta de sensibilidad de la población y autoridades ante los ancianos y la carencia de infraestructura adecuada para ellos. Existen investigaciones que aportan evidencias de que la vulnerabilidad se presenta no sólo en el aspecto social, sino también en el aspecto económico.

En su investigación, Aguilar y Díaz (ibid: 187) identificaron la discrepancia en el nivel de ingresos, diferencias de género y bajo nivel educativo, como factores que agudizan el grado de vulnerabilidad socioeconómica de los ancianos.

2.5.2. Vulnerabilidad socioeconómica desde el referente empírico (México e Hidalgo.)

De acuerdo con el diagnóstico sobre la vulnerabilidad de la población de 70 años y más, tanto el nivel de ingreso como las bajas tasas de ahorro, han colocado a la población de Adultos Mayores en situación de pobreza, por lo que resulta prioridad emitir políticas públicas que atiendan de manera efectiva la situación futura de los A.M. en este diagnóstico, se puede observar la caracterización de los A.M. que presentan precariedad o vulnerabilidad social. Entendida como *“la susceptibilidad de un individuo a ser herido, dañado o lesionado debido a cambios imprevistos o estacionales externos o internos”*. (SEDESOL, 2010:4ss).

El diagnóstico aporta evidencias de la causa de los problemas en los hogares con un adulto mayor de 70 y más en condición de rezago, pobreza y marginación social. Pueden

enunciarse como principales causas: Insuficiencia de ingresos, falta de protección social. Siendo los efectos más importantes deterioro y disminución de activos debido a gastos inesperados, deterioro natural acelerado, baja calidad de vida, exclusión social y dependencia de terceros.

El estudio también revela que de acuerdo con las proyecciones del CONAPO, la proporción de personas entre los 60 y los 69 años pasará de significar 4.75% de la población total en 2009, a 9.56% en 2030, llegando a 12.40% en 2050. La población de 70 años y más pasará de 3.70% en 2009, a 7.56% en 2030 y alcanzando a 15.33% en 2050. Lo que indica que para el 2050 uno de cada cuatro mexicanos será un adulto mayor de 60 años o más. (CONAPO, 2010).

Siendo las entidades con mayor número de adultos mayores: *El Estado de México, Distrito Federal, Veracruz, Jalisco y Puebla, en las cuales habitan poco más de cinco millones, lo que representa 41.5 por ciento de la población total de personas en ese grupo etario. En contraste, los estados con menor población de adultos mayores son Baja California Sur, Colima, Campeche y Quintana Roo, donde reside tan solo el 2.5 por ciento del total nacional* (González D., (2011:119)

Cabe destacar que de esta población sólo los trabajadores que han cotizado durante su trayectoria laboral, cuentan con una pensión, el diagnóstico muestra que el 69.4% de los A.M., no cuentan con una pensión para subsistir en la vejez. (SEDESOL, 2010:4ss). Sin mencionar que es mayor en las zonas urbanas que en las rurales. Lo anterior resulta

trascendente si consideramos la esperanza de vida de los A.M., según CONAPO, como puede apreciarse en la siguiente tabla:

**Tabla No. 3:
Esperanza de vida por género (años)**

Esperanza de vida por género (años) 1990	2000	2005	2009	2030	
Mujer	73.5	76.5	77.0	77.6	81.0
Hombre	67.7	71.3	72.2	72.9	76.6

Fuente: CONAPO, Indicadores Demográficos Básicos 1990-2030. Apud: Diagnóstico 2010:10

Como puede observarse, la esperanza de vida para las mujeres será aún mayor hacia el 2030 que la de los hombres. Y sólo por puntualizar, en el área rural, los adultos sin pensión, ascienden a un 87.62% de los A.M. De acuerdo a los cálculos de la DGI, 2008, el ingreso de las pensiones se percibía como sigue:

En las localidades de menos de 15,000 habitantes, el 3.8% de los adultos mayores de 70 años que presentan pobreza patrimonial reciben una pensión promedio de \$ 1,697.11 pesos mensuales, mientras que el 21.5% de los no pobres reciben en promedio \$ 4,488.00 pesos mensuales. Por su parte en localidades mayores a 15,000 habitantes, el 26.0% de los adultos mayores de 70 años en pobreza patrimonial, recibe una pensión promedio de \$1,858.12 pesos mensuales, mientras que el 54.1% de los no pobres recibe en promedio \$5,140.55 pesos mensuales. (SEDESOL, 2010:23ss)

El estudio concluye que en poblaciones con menos de 30 000 habitantes, la población de adultos mayores, constituye el grupo vulnerable, susceptible de ser atendido por el

Gobierno Federal, así como organización civil, a fin de mejorar las condiciones de vida del grupo. De esta manera el INSEN fundado en 1972 se encargaría de brindar esta atención a los Adultos Mayores, más tarde, se convierte en INAPLEN, Instituto Nacional de Adultos en Plenitud, que tendría por función: otorgar servicios gerontológicos y jurídicos, así como generar empleos, promoción del desarrollo comunitario, educación para la salud y participación de la sociedad civil.

Sin embargo, en 2002, se convirtió en INAPAM, retomando las acciones del INAPLEN, agrega la afiliación de A.M. al Instituto, así como la generación de centros de atención integral, capacitación para el tiempo libre y el otorgamiento de apoyos financieros e incorporar a los A.M. al mercado laboral. Cabe enunciar que el proceso de credencialización de dicho programa, recibe un subsidio por parte del Gobierno Federal, Hacienda y Desarrollo Social.

En concordancia con el análisis comparativo de las entidades, Hidalgo se encuentra por encima de la media Nacional respecto a la población de A.M., con un índice de envejecimiento de 36.4, con un 11.0 de razón de dependencia por vejez, de acuerdo a los datos proporcionados por CONAPO (2015). Según las proyecciones, Hidalgo y la Ciudad de México, permanecerán por encima de la media hacia el 2030. (CONAPO, 2015:14). Finalmente, el CONAPO destaca la trascendencia de los cohortes de género, así como cohortes de patrones sociales, económicos, de escolaridad y salud por los que atraviesa un individuo a lo largo de su trayectoria vital, lo cual influirá en la forma en que llega a la vejez.

Con la revisión anterior, nos encontramos en condiciones de establecer las categorías de análisis que atañen a esta investigación y que estarán sujetas a la encuesta SABE.

CAPÍTULO 3:

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Diseño de investigación

El diseño de investigación es analítico-descriptivo de corte cuantitativo, con base en las categorías de análisis de la Encuesta SABE, 2014. El análisis se realizó en la primera fase sobre los estadísticos proporcionados por la encuesta relacionados con tipos de empleos y población de AM sin pensión, diferenciados en zonas rurales y urbanas. En una segunda fase se realizó el análisis socioeconómico de la encuesta considerando las categorías de análisis: salario, seguridad social y trayectorias laborales y en la tercera fase el análisis se centró en el correlato sociodemográfico de la encuesta, considerando las variables género, edad, educación, vivienda y servicios, como se muestran en el cuadro No. 1

Cuadro No. 1 Tipos de análisis

Análisis estadístico de la Encuesta salud, bienestar y envejecimiento (SABE)	Análisis socioeconómico de la Encuesta salud, bienestar y envejecimiento (SABE)	Análisis correlato sociodemográfico de la Encuesta salud, bienestar y envejecimiento (SABE)
<ul style="list-style-type: none"> • Conglomerados y grupos estratificados (tipo de empleo) • Personas adultas mayores sin pensión y con pensión en zonas urbanas, rurales, indígenas • Análisis correlacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Salario • Seguridad social • Trayectorias laborales 	<ul style="list-style-type: none"> • Género • Edad • Educación • Vivienda • Servicios
<p><i>Determinan la variable dependiente: Vulnerabilidad socioeconómica de las personas adultas mayores sin pensión en México.</i></p>		

3.2. Categorías de análisis

Con la finalidad de comprobar el supuesto teórico así como la hipótesis planteada en el capítulo 1, es necesario dar seguimiento al objetivo general de la presente investigación *Analizar, describir y explicar de qué manera las trayectorias laborales, la condición socioeconómica y el correlato sociodemográfico de las personas adultas mayores sin pensión en Hidalgo, México.* En este contexto, es necesario plantear las categorías de análisis que la presente investigación utilizará:

- Variable Independiente: Trayectorias Laborales
- Variable Dependiente: Vulnerabilidad Socioeconómica
- Variables complementarias: Condición Socioeconómica, correlato sociodemográfico.

3.3. Definición de variables e Indicadores

Cuadro No. 2 Variable Dependiente

<p>Vulnerabilidad Socioeconómica:</p> <p>La condición derivada de la acumulación de desventajas sociales, así como algunas características culturales y personales que muestran el estado socioeconómico de una persona adulta mayor, como la edad, sexo, estado civil, adscripción a mercados de trabajo y que les impide obtener bienestar, un conjunto de factores que contribuyan a alcanzar un estado de tranquilidad y seguridad económica y social, incluso a partir de su percepción subjetiva de estar bien.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Condición de desventaja social • Capacidad Funcional 	<ul style="list-style-type: none"> • Pertenencia a una región marginada o con alto grado de marginación • Dependencia funcional • Deterioro cognitivo • Caídas con lesiones

<p>Correlato sociodemográfico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características culturales. (manifiestan el estado de un A.M. que le impiden obtener bienestar) 	<ul style="list-style-type: none"> • Edad • Género, • Estado civil. • Condición de analfabetismo • Vivienda. Compañía en la vivienda. • Servicios.
--	--

Elaboración propia para esta investigación.

Cuadro No 3. Variable Independiente

<p>Trayectoria laboral: La constituye la historia laboral que el Adulto Mayor ha tenido a lo largo de su vida y que le ha permitido o no contar una pensión para llevar una calidad de vida en su vejez, así como un estado de tranquilidad y seguridad socioeconómica.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de empleo 	<ul style="list-style-type: none"> • Formal o informal • Temporal o permanente • Jornada completa o medio tiempo
<ul style="list-style-type: none"> • Ocupación 	<ul style="list-style-type: none"> • Campesino • Artesano • Otro
<ul style="list-style-type: none"> • Salario (Ingreso) 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo remunerado y no remunerado • Jubilación o pensión • Subsidio social
<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad Social 	<ul style="list-style-type: none"> • Con seguridad social o sin seguridad social • Tipo de seguridad IMSS, ISSSTE, pública (ejército o marina), pagado (por el entrevistado), pagado por

<ul style="list-style-type: none"> • Atención a enfermedades crónicas 	<p>empresa, ninguno, no sabe, no contestó.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipertensión, Diabetes, Articular.
---	---

Elaboración propia para esta investigación.

3.4. Descripción de método, técnica y procedimiento

Para esta investigación, se empleó la metodología cuantitativa, a partir de los análisis estadísticos correlacionales y análisis del correlato sociodemográfico y la condición socioeconómica de los adultos mayores de México, a partir de los datos proporcionados por la encuesta SABE-H 2014. La encuesta SABE Hidalgo se realizó con base en un diseño descriptivo y transversal. Las variables seleccionadas para el análisis fueron: características sociales y demográficas, situación económica, laboral y de vivienda, enfermedades crónicas no transmisibles, salud mental, estado nutricional, salud oral, acceso a servicios de salud y uso de medicamentos. (SABE, 2014:123)

La encuesta SABE en Hidalgo, estuvo estructurada en tres etapas:

Etapas I: Identificación del perfil socioeconómico y epidemiológico de los adultos mayores de la entidad para evaluar la salud y el bienestar de la población. Adaptación del protocolo original OPS/OMS para Latinoamérica y el Caribe, al estado de Hidalgo.

A fin de diseñar metodológicamente las acciones conducentes para su aplicación, adaptación sociocultural y ecológica para una mejor comprensión de los términos utilizados en la encuesta, debido a las diferencias socioculturales de las zonas donde habitan los adultos mayores de la muestra, sin alterar el instrumento. Se utilizaron dos poblaciones de Pachuca de Soto y San Agustín Tlaxiaca. (SABE, 2016:117)

En alineación a los **objetivos** regionales, la encuesta SABE Hidalgo se planteó cuatro objetivos específicos: 1. Identificar regionalmente las condiciones de salud y bienestar de la población adulta mayor de Hidalgo, mediante la aplicación de la encuesta SABE-Hidalgo, a manera de diagnóstico situacional, que coadyuve en la toma de decisiones y generación de políticas públicas en beneficio de la población adulta mayor de Hidalgo. 2. Contar con información actual y fidedigna sobre las condiciones de salud y bienestar de la población adulta mayor de Hidalgo que permita generar líneas y proyectos de investigación que sirvan de base a la creación de políticas públicas para la atención de las necesidades de los mayores. 3. Fomentar una cultura colaborativa entre las instituciones participantes para fortalecer los vínculos interinstitucionales entre los participantes del Comité Estatal de Envejecimiento de Hidalgo. 4. Utilización de la encuesta SABE-Hidalgo como dispositivo pedagógico para el perfeccionamiento de las competencias profesionales de los alumnos participantes en su rol de investigadores.

La muestra de la encuesta SABE-Hidalgo

Bajo el criterio de marginación, la muestra se integra por los municipios: San Bartolo Tutotepec, Acaxochitlan, San Salvador, San Agustín Tlaxiaca y Pachuca de Soto. Para el

Marco Muestral se tomó como referencia la información del X Censo de Población y Vivienda efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el 2010, donde se contaba con 250,715 adultos mayores en el estado. Se utilizó el método clásico para muestrear por etapas múltiples por conglomerados, con estratificación de las unidades incluyendo los niveles de marginación: Muy alto, Alto, Medio, Bajo y Muy bajo.

Para calcular el tamaño de la muestra los datos fueron procesados con la siguiente formula en base a proporciones, considerando una distribución binominal del cuestionario, donde la probabilidad de éxito esté en función de localizar a una persona de 60 años y más en una vivienda particular habitada en el total de 37 AGEB's seleccionadas, en donde se desarrolló un "sobre muestreo de 367 adultos mayores de 80 y más años, según lo indicado en el protocolo original.

$$n = \frac{Z^2 p (1-p) N}{E^2 + Z^2 p (1-p)}$$

Dónde: • n = Tamaño de la muestra • Z = Nivel de confianza • p = Proporción de éxitos • N = Tamaño de la población • E = Error máximo permitido

Criterios de selección de la muestra: Se consideró el criterio de inclusión para las personas adultas mayores que pertenecieran a las cinco zonas de marginación que presenta el estado. Quedando conformada la muestra por cinco municipios con un total de 2597 habitantes, los cuales fueron elegidos de forma probabilística y por conglomerados.

Etapa II: Estuvo constituida por dos actividades de fundamental importancia: a) la capacitación para los encuestadores y b) el diseño de la intervención en campo. La capacitación estuvo a cargo de la Subdirección del Programa Nacional para la Promoción, Prevención y Atención a la Salud de la Persona Adulta Mayor del CENAPRECE, quienes capacitaron a estudiantes de Gerontología en la UAEH. La capacitación abarcó tanto el área antropométrica y la evaluación del nivel de funcionalidad física para actividades de la vida diaria, así como, la aplicación de la encuesta (SABE, 2016:123).

En el diseño de investigación de campo participó la Coordinación Estatal de Atención al Envejecimiento y la Coordinación Estatal Operativa del Programa de Envejecimiento, así como la participación de COESAEN, DIFH Estatal, INAPAM, IAAMEH y el CESAGI de la S. S. H.

Etapa III. Levantamiento de la encuesta. Esta tarea estuvo a cargo del personal docente y equipo de alumnos de la licenciatura en gerontología bajo la supervisión de la Coordinación Estatal Operativa del Programa de Envejecimiento, la encuesta fue aplicada utilizando cuadernillos.

El tratamiento de datos estuvo a cargo de los estudiantes de la UAEH quienes elaboraron las bases de datos en Excel y SPSS. Finalmente personal del CENAPRES y el equipo de Académicos de la UAEH entre quienes participó el Dr. Guzmán O. E. –codirector de esta investigación-; se encargaron de la última edición. (SABE, 2016:127)

En esta investigación, se avanzó al análisis correlacional de las variables trayectoria laboral, estado socioeconómico y correlato socio-demográfico, con base a los datos proporcionados por la encuesta SABE Hidalgo, a fin de brindar explicaciones con datos verídicos sobre la situación de vulnerabilidad socioeconómica de los adultos mayores.

CAPITULO 4:

RESULTADOS

4.1. Resultados de la Encuesta SABE-Hidalgo, 2014.

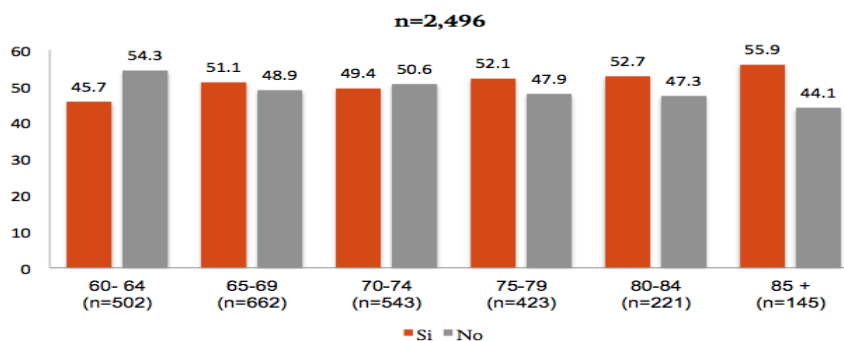
La encuesta SABE Hidalgo se realizó con base en un diseño descriptivo y transversal, la recopilación de datos confiables con el fin de realizar comparaciones con resultados SABE en otras entidades federativas. La muestra final fue de 2,503 personas adultas mayores, de las cuales el 30.3% (758) corresponden a hombres y el 69.7% (1745) a mujeres, con representatividad estatal abarcando diversos municipios del estado.

Datos sociodemográficos.

a. Alfabetismo

El 59.8% de la población encuestada sabe leer y escribir, En las gráficas 2 y 3, se presenta la distribución porcentual por sexo y la capacidad de saber o no leer y escribir. Se observa que el porcentaje de hombres y mujeres es que saben leer y escribir es superior al 70%; mientras que las mujeres que niegan este conocimiento alcanzan el 26%.

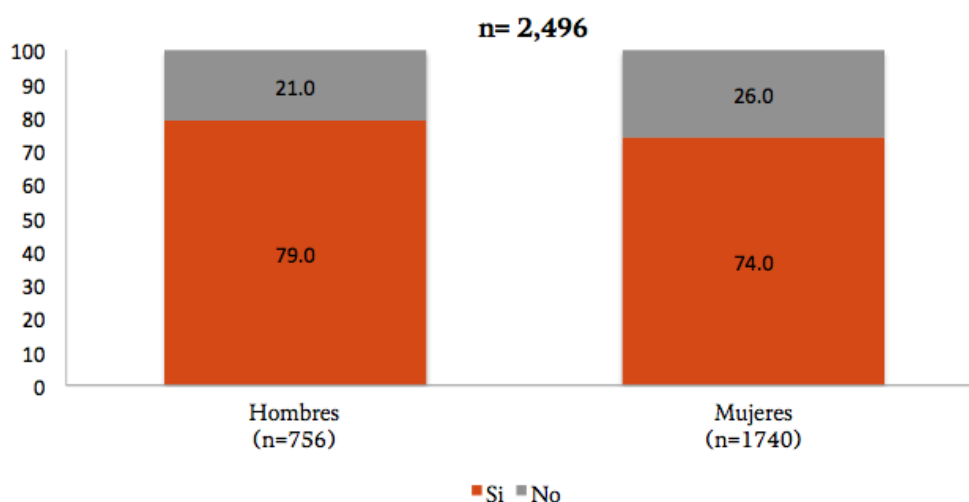
Gráfica 2 Alfabetismo SABE-H, 2014.



Elaboración propia para esta investigación con base en la Encuesta SABE 2014-H (2016:54)

b. Género

Gráfica 3 Género SABE-H, 2014

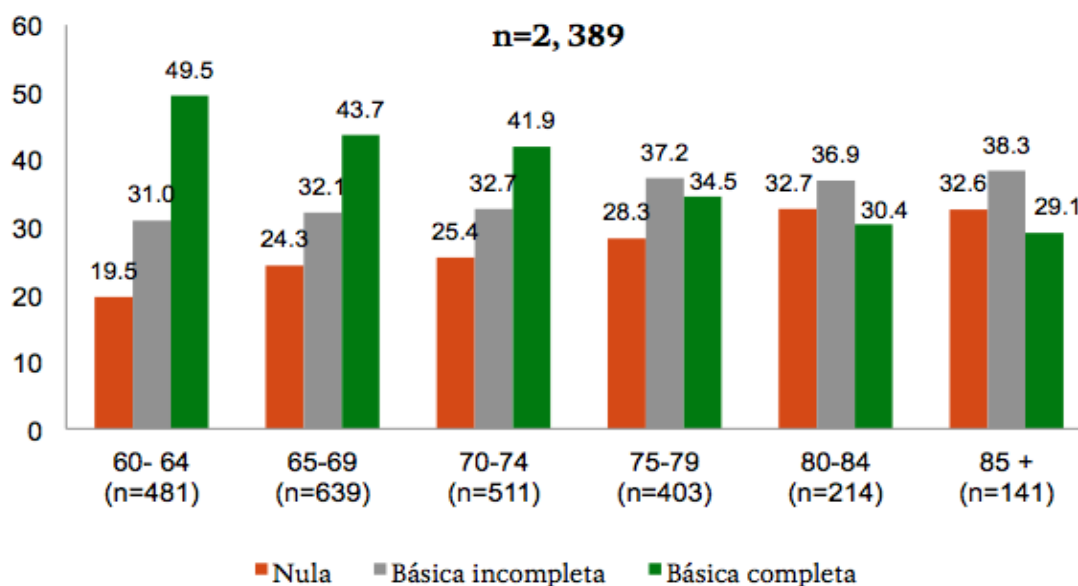


Elaboración propia para esta investigación con base a los datos de la Encuesta SABE (2016:54)

En cuanto al nivel de escolaridad, a las preguntas: ¿fue usted a la escuela? y ¿cuál fue el último grado que aprobó en ella?, el 25.5% de la población encuestada respondió que asistió al nivel básico; al calcular la $\chi^2_{1gl}=19.7$; $p<0.01$ se encontró que hay un comportamiento con tendencia lineal entre los diferentes grupos evaluados (gráfica 3) donde a mayor edad, se observa menos la educación básica completa. Por otro lado se obtuvo una $Z=2.84$; $p<0.01$, lo que significa que hay una diferencia en cuanto al nivel estudiado por sexo en la población de estudio (gráfica 4).

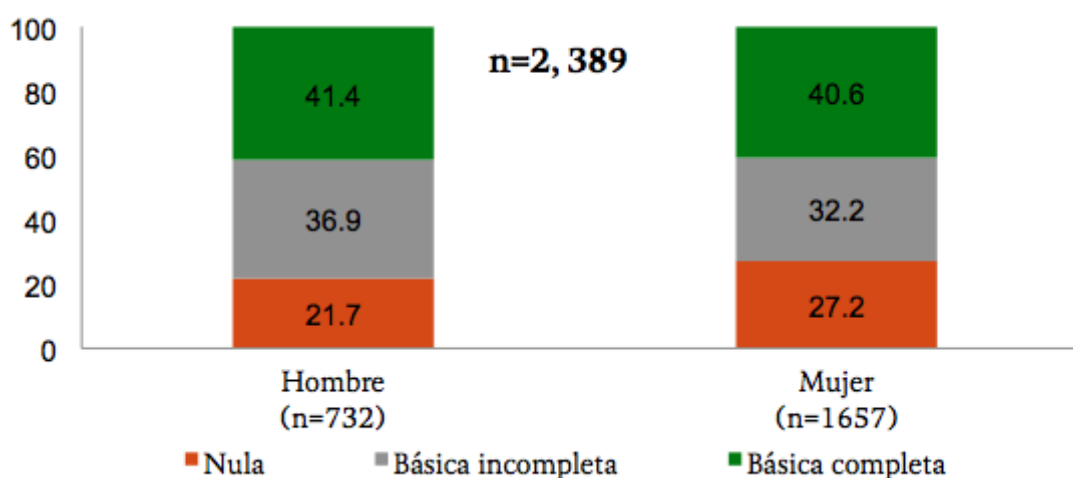
c. Educación

Gráfica 4 Educación por edad SABE-H, 2014



Elaboración propia para esta investigación con base a los datos de la Encuesta SABE (2016:55)

Gráfica 5 Educación por género SABE-H, 2014



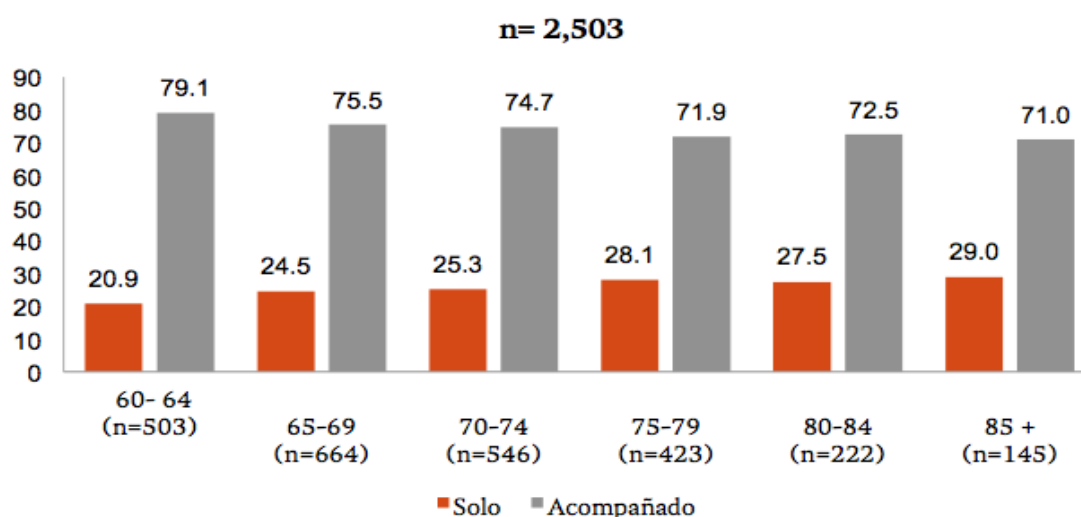
Elaboración propia para esta investigación con base a los datos de la Encuesta SABEH (2016:55).

d. Vivienda

Compañía en la vivienda.

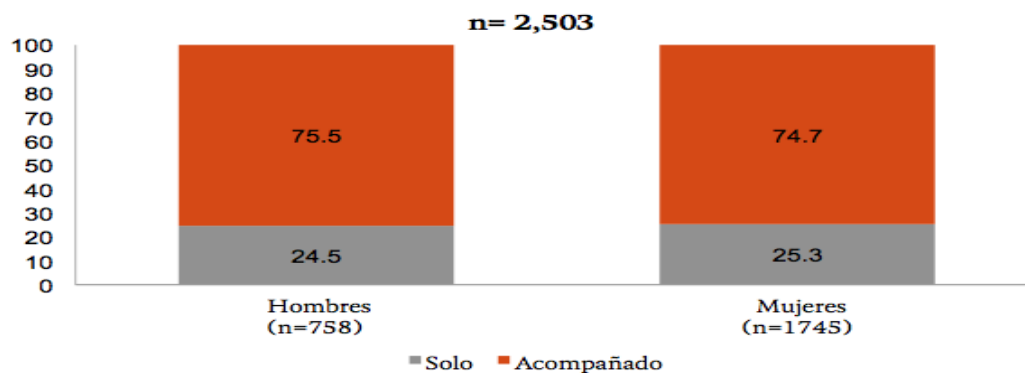
En esta encuesta el 25.1% de los adultos mayores refiere vivir solo, estado que tiende a aumentar con la edad (gráfica 5) al notar una $\chi^2_{1gl}=7.6$; $p<0.01$. Al comparar esta variable por sexo no se encontró diferencia alguna entre ellos $Z=0.42$; $p>0.05$ (gráfica 6).

Gráfica 6 Compañía en Vivienda



Elaboración propia para esta investigación con base a los datos de la Encuesta SABEH (2016:56).

Gráfica 7 Compañía en vivienda por género. SABE-H, 2014



Elaboración propia para esta investigación con base a los datos de la Encuesta SABEH (2016:55).

e. Seguridad Social

Al analizar la seguridad social de los adultos mayores se consideró a todas las instituciones de salud del país incluyendo servicios privados. El análisis se presenta en la Tabla 1.

Tabla No. 4 Tipo de Seguridad Social.

Recuento		¿Qué tipo de seguro de salud tiene usted?								Total
		IMSS	ISSSTE	Otra institución pública (Pemex, Ejército, Marina, etc.)	Seguro privado pagado por la(e) entrevistad a(o)	Seguro privado pagado por la empresa	Ninguno	No sabe	No responde	
Sexo del Adulto	Femenino	1040	78	562	14	0	44	2	5	1745
Mayor	Masculino	423	29	260	3	2	39	1	1	758
Total		1463	107	822	17	2	83	3	6	2503

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Encuesta SABE 2014-H

4.2. Interpretación de resultados

4.2.1. Vulnerabilidad Socioeconómica

Dimensión1

Condición de desventaja social, Indicador: Pertenencia a una región marginada o con alto grado de marginación.

La selección de la muestra SABE-Hidalgo se realizó de acuerdo al nivel de marginación, como puede apreciarse en el siguiente cuadro, presentado en el diagnóstico de la Encuesta SABE-Hidalgo, 2016.

Cuadro No. 4 Municipios SABE-H

Municipio	Población Total	Nivel de Marginación	Población Adulta mayor de 60 años	Determinación del tamaño de la muestra
San Bartolo Tutotepec	136730	Muy Alta	2,175	134
Acaxochitlan	282746	Alta	2,858	276
San Salvador	840250	Media	3,434	676
San Agustín Tlaxiaca	692609	Baja	3,034	817
Pachuca	712683	Muy baja	23,340	694
Población Total de la Muestra				2,597

Fuente: SABE-H, 2016:123.

La encuesta aporta evidencia de que la población encuestada pertenece a cinco municipios: San Bartolo Tototepec, Acaxochitlan, San Salvador, San Agustín Tlaxiaca y Pachuca, los cuales se encuentran respectivamente en los niveles de marginación: muy alta, alta, media, baja y muy baja.

Dimensión 2: Capacidad Funcional. Indicadores: Dependencia funcional, Deterioro cognitivo, Caídas con lesiones.

Con base a los datos obtenidos en la encuesta SABE-H, 2016, se elaboró el siguiente cuadro que permite identificar los indicadores de Dependencia funcional, deterioro cognitivo y caídas con lesiones, como indicadores de la Categoría capacidad funcional.

Cuadro No. 5 Capacidad funcional en AM sin pensión, SABE, Hidalgo 2014.

Capacidad funcional en AM sin pensión (n=2,102), 100%

Condición	Dependencia funcional§			Deterioro cognitivo‡		Caídas con lesiones	
	NP	% (IC95%)		P	NP	% (IC95%)	
Estado	NP	Leve	Moderada	P	NP	0	1 a +
	65.3	19.9	14.8	25.1	74.9	61.4	38.6
	(59.6-68.6)	(18.2-20.4)	(14.2-15.9)	(24-25.6)	(72.4-75.9)	(60.1-62.9)	(37.1-39.6)
p de la diferencia	0.001	0.001	0.002	0.001	0.000	0.000	0.001

Fuente: Elaboración propia.

§ La categoría valora la dependencia funcional NP= No presenta.

‡ La categoría valora el deterioro cognitivo P= presenta; NP= No presenta.

Cuadro de elaboración propia con base en los datos de la Encuesta SABEH 2014.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, en cuanto a la **dependencia funcional**, con un 95% de confiabilidad, se encontró que un 65.3% de los A.M. se ubicó en el baremo de 59.6-68.6 que corresponde a un 65.3% de la población total, la cual asciende a 1373 sujetos quienes *No Presentan* dependencia Funcional.

Por otro lado, el 19.9% de la población de A.M. se encuentra en el baremo 18.2-20.4 lo cual indica que 418 A.M. de la población total presentan *dependencia funcional leve*. Finalmente, un 14.8% de la población se ubicó en el baremo de 14.2-15.9, lo cual corresponde a 294 A.M. que presentan *dependencia funcional moderada*.

En cuanto al **Deterioro Cognitivo**, el 74.9% de los Adultos Mayores, se encontraron en el rango de 72.4-75.9, lo cual indica que 1.522 de los 2102 A.M. presentan deterioro cognitivo. Y 25.1% no lo presentan, es decir se ubicaron en el rango de 24-25.6; es decir 528 de los A.M., no presentan deterioro cognitivo.

Finalmente, en cuanto a **caídas con lesiones**, con una confiabilidad de un 95%, el 61.4% de los A.M. no registran lesiones, es decir 1291 A.M., se encontraron bien, mientras que el 38.6% si presentaron más de una lesión, lo cual asciende a 813 A.M.

Dimensión 3: Correlato sociodemográfico: Edad. Género, Estado civil, Área rural o urbana, Condición de analfabetismo, Vivienda. Compañía en la vivienda y Servicios.

En cuanto a los datos sociodemográficos, se sistematizaron en el cuadro número 7 con base a los datos de la encuesta SABE-H, 2016, con un registro en este rubro de una población total validado de 2503 Adultos Mayores.

Cuadro No. 6
Características sociodemográficas en AM, SABE, Hidalgo 2014.

Características	Total	Edad			Sexo		Estado civil		Lugar de residencia*	
		60-69	70-79	80 a más	Hombre	Mujer	casado	otro§	urbano	Rural
	n=2,503	1,167	969	367	758	1,745	1,875	628	1,471	1,032
Distribución de la población	100.0	46.6	38.7	14.7	30.3	69.7	74.9	25.1	58.8	41.2
Cobertura en salud	n=2,392	1,117	932	343	712	1,680	2,154	238	1,403	989
Distribución de la población	95.6	46.7‡	39	14.3	29.8	70.2‡	90‡	10	58.7‡	41.3

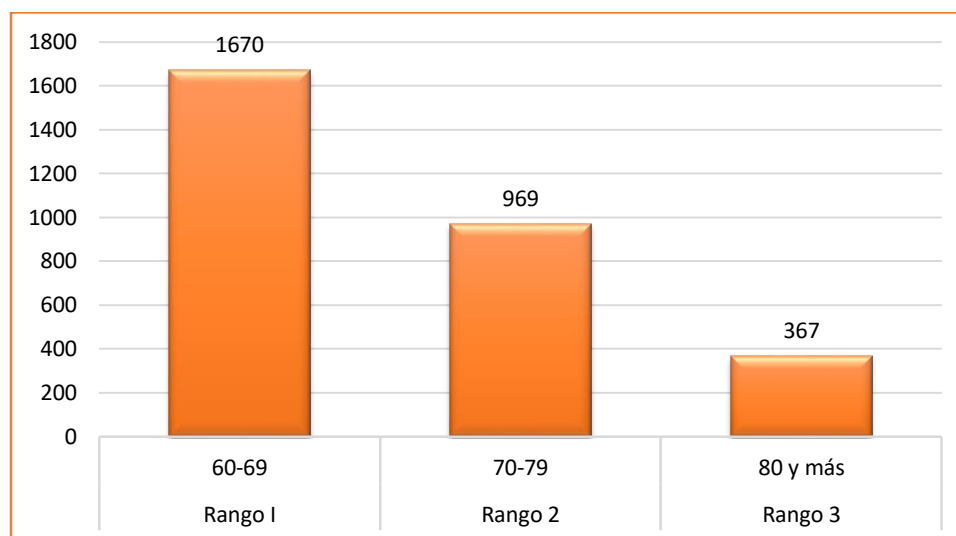
* De acuerdo con el INEGI, se considera población rural cuando tiene menos de 2 500 habitantes⁶

§ Comprende AM en unión libre, separados, viudos o divorciados.

‡Diferencia significativa entre los grupos, con valor $p < 0.05$ ajustado por el diseño complejo de la muestra.

Fuente: Elaboración propia para esta investigación. 2019.

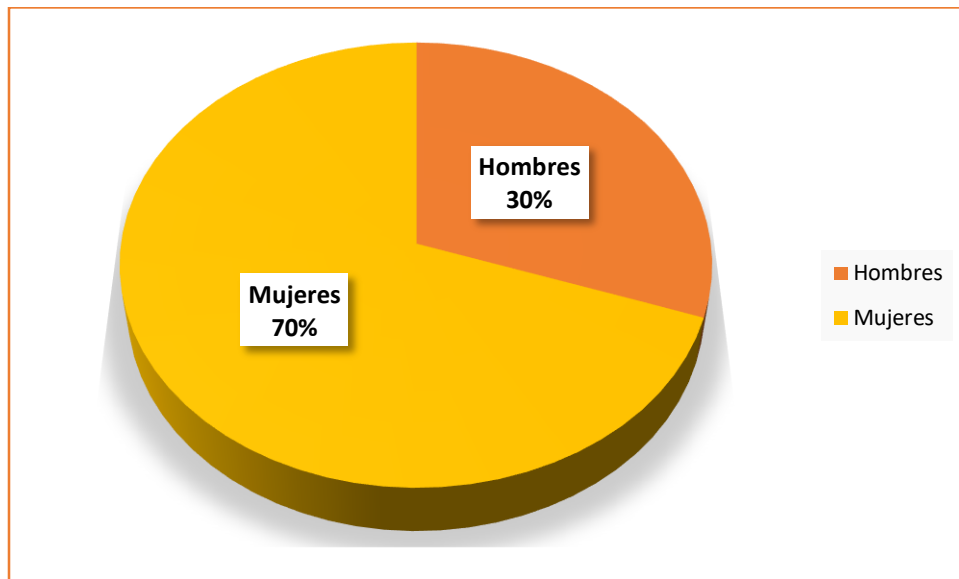
En lo que respecta a la **Edad**: existen 1,167 A.M. que tienen entre 60 y 69 años de edad. 969 que tienen entre 70 y 79 años de edad y 367 que tienen 80 años y más, como muestra el siguiente gráfico.

Gráfico No. 8 Edad por rangos

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la encuesta SABE-H 2014.

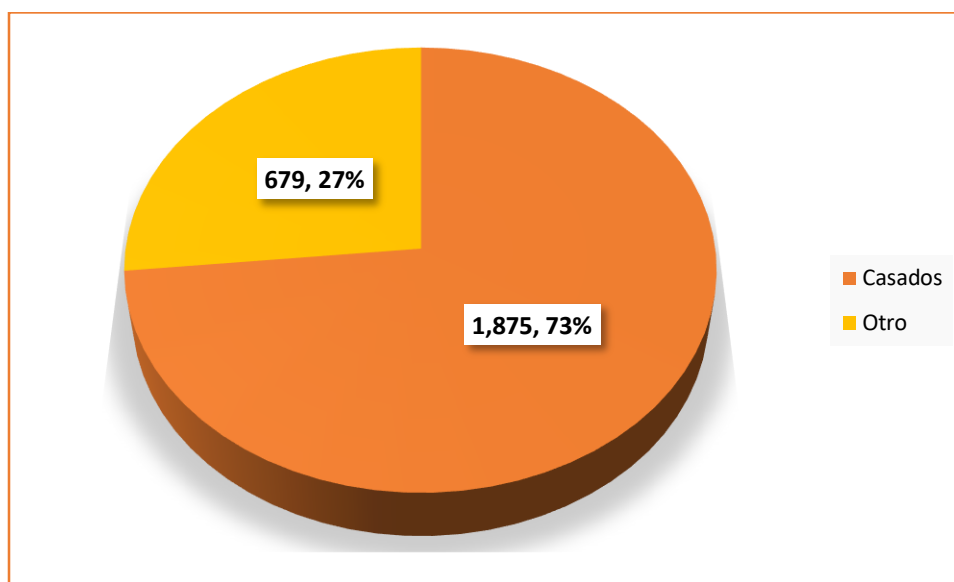
Lo que significa que el 6.67% de los A.M. pertenecen al rango I que va de los 60 a los 69, el 3.87% al Rango II que va de los 70 a los 79 y 1.46% al rango III que va de los 80 y más. Lo que significa que los adultos comprendidos en el rango II y III son más vulnerables dado que la edad representa para ellos mayor deterioro de sus capacidades es decir, hablamos de 1, 336 A.M. aproximadamente el 5.6% de la muestra encuestada. Pero tampoco deben olvidarse los del rango I, ya que muchos de ellos pueden padecer enfermedades crónico-degenerativas que minan su salud y los colocan en condiciones vulnerables.

Género: De la población enunciada, 758 son hombres y 1745 son mujeres, como puede apreciarse en el siguiente gráfico. Lo que significa que el 70% de la muestra encuestada lo constituyen mujeres, mientras que sólo el 30% de ella, son varones.

Gráfico No. 9 Adultos Mayores por Género

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta SABE-H 2014.

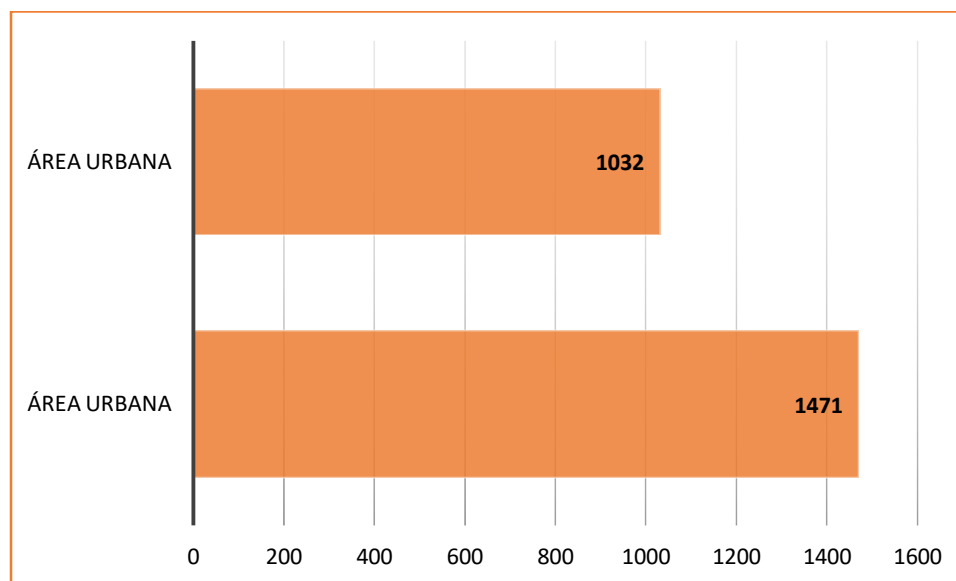
Respecto al **Estado Civil**: 1,875 son casados, y 679 presentan otro. Es decir, un 27% de ellos manifiestan otro tipo de estado civil y el 73% de ellos, argumentó ser casado. Lo anterior nos muestra que el 73% de estos A.M. probablemente vivan con una familia o con su cónyuge.

Gráfico No. 10 Adultos Mayores por Estado Civil

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la encuesta SABEH-2014

Lugar de residencia: 1471 de ellos se localizan en el área urbana y 1032 en el área rural. Lo que corresponde a un 41.23% de la muestra se ubican en el área urbana y un 58.7% de la muestra se localizan en el área rural. Lo que significa que este casi 59% de la muestra se encuentra en condiciones de marginación y pobreza, aspectos que caracterizan al área rural, sin contar la falta de acceso a servicios de salud efectiva, deterioro físico por el tipo de ocupación que en su mayoría es agrícola, así como problemas de nutrición y ausencia de pensiones por trabajos fijos.

Gráfico No. 11. Adultos Mayores por Área Rural y Urbana



Fuente: Elaboración propia para esta investigación con base a datos de la encuesta SABE-H, 2014.

Condición de analfabetismo, como se pudo apreciar en el apartado de resultados Gráfico No. 2 y 3; el 59.8% de la población encuestada es alfabeta; mientras que la distribución porcentual entre hombres y mujeres, la condición de las adultas mayores se encuentra por encima del 70% para mujeres, el 26% no saben leer ni escribir y el 4% no aporta evidencia sobre el dato.

Nuevamente encontramos alrededor de un 30% de población que se encuentra en situación de vulnerabilidad, sin olvidar que aunque el 70% de la población si pueda leer y escribir, no se sabe si se encuentra en condiciones de hacerlo o no.

El caso de los varones encuestados que asciende a 756 adultos mayores, el 79% de ellos si sabe leer y escribir (ver gráfico No. 4) y 21% manifestó que no. Lo anterior aporta

evidencia de que un 20% se encuentra también en situación más vulnerable al no ser alfabetas, sin olvidar que la población alfabetizada puede o no ejercer de manera efectiva esta capacidad, dependiendo de su condición física y grado de deterioro.

Por otro lado, en la encuesta se puede obtener también datos de si la educación básica ha sido cursada de manera completa o incompleta. En este sentido, como puede apreciarse en el gráfico No, 4 del apartado de resultados, los grupos etarios por edad muestran que la **educación básica completa** es mayor en las generaciones que van de los 60 a los 64 años de edad, mientras que la menor cifra se encuentra en el grupo de los 85 y más años de edad, representando apenas un 29.1% de la población encuestada. (ver gráfico No. 5).

Cabe mencionar que nos encontramos nuevamente frente a ese casi 30% de la población en una condición de desventaja en términos de alfabetismo al no lograr concluir ni siquiera la educación básica.

En cuanto a la **educación básica incompleta**, es más común en los grupos mayores a 75 años; es decir, se presenta en los rangos de 75 a 79; de 80 a 84 y de 85 y más. Siendo los valores porcentuales de 37.2 a 38.3%. Por otra parte, la educación básica nula se refleja en menor medida en el grupo de edad de los 70 a los 74 años, es decir baraca los rangos de 60-64, 65-69 y 70 a 74; mientras que se presenta en mayor medida en la población de 75 a 85 años de edad, abarcando los rubros de 75-79, 80-84 y 85 y más. Cuyos valores porcentuales oscilan entre el 28.3% a 32.6% mostrando en promedio un 30% de la población se encuentra en condición de vulnerabilidad al presentar educación básica nula.

Se puede apreciar aún de manera más fina esta condición de **educación básica por género**. En este rubro en cuanto a los varones, un 21% de ellos presentan educación nula, un 36.9% educación básica incompleta y un 40.4% educación básica completa. Por lo que en este rubro es un 65% aproximadamente de población de los varones que se encuentran en situación de desventaja.

En lo que refiere a las mujeres, un 27.2% es nula, un 32.2% es educación básica y un 40.6% presentan educación básica completa, como puede apreciarse en el gráfico No. 5 del apartado de resultados. En este caso es un 59.4% de la población femenina que se encuentra en desventaja al tener la educación básica incompleta.

Vivienda.

Compañía en la vivienda y Servicios. En lo que respecta a la vivienda, Puede apreciarse en el gráfico No. 6 dos grandes subgrupos en el grupo etario de los adultos mayores. El primero que va de los 60 a los 74 de edad en el que se observa una mayor presencia de compañía y el segundo grupo que va de los 75 años a los 85 y más, donde se puede apreciar que los adultos mayores viven menos acompañados.

De lo anterior se puede inferir en el primer grupo, los Adultos Mayores son más acompañados, aún pueden ser un tanto autónomos e independientes, el deterioro de las capacidades es menor, mientras que en el segundo grupo hasta los 85 y más, los Adultos Mayores suelen ser más abandonados y paradójicamente es cuando se encuentran en un

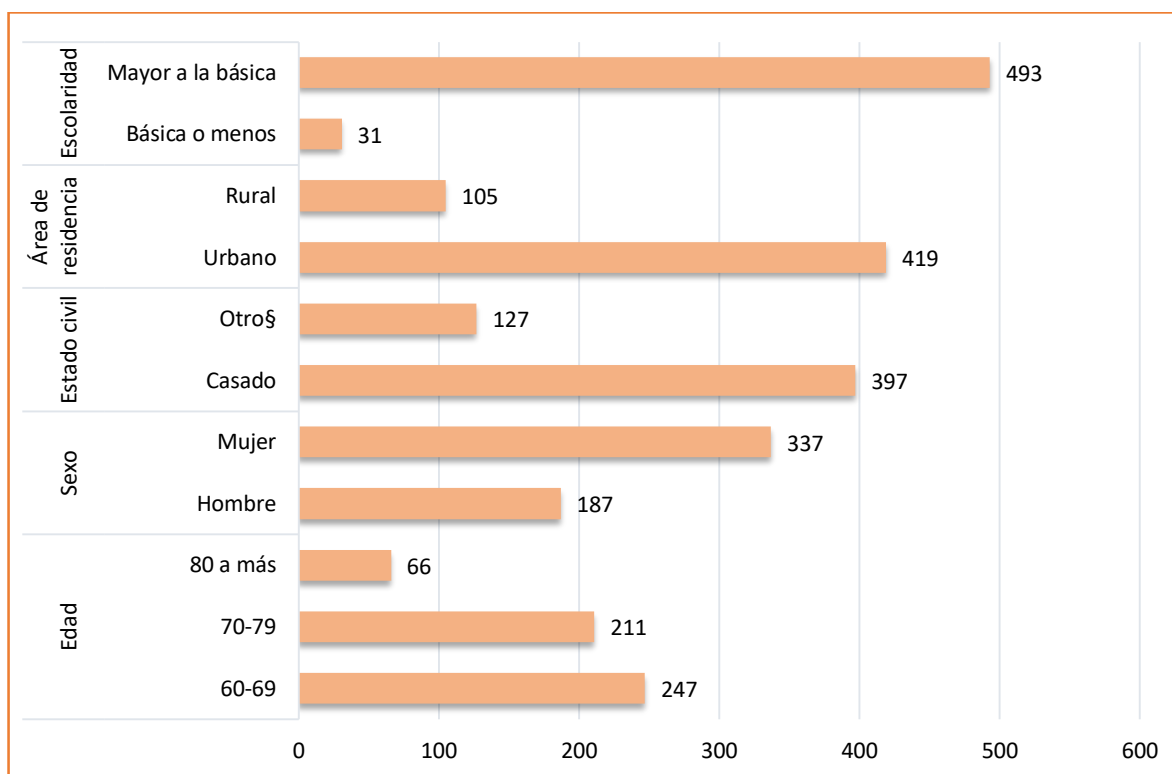
mayor estado de deterioro físico y posiblemente cognitivo, por lo que en esta edad suelen ser más dependientes y por tanto se encuentran en mayor estado de vulnerabilidad respecto al primer grupo.

Por otro lado, de acuerdo la media porcentual de los adultos mayores que viven solos representa un 27.1%; lo anterior aporta evidencia para mostrar que casi el 30% de la población se encuentra en estado vulnerable al no contar con compañía de algún familiar. Y como puede apreciarse en el gráfico No. 7 sólo el 1% aproximadamente es ligeramente mayor la presencia de mujeres solas que hombres, ya que oscila el 24% en hombres y el 25% en mujeres, nuevamente nos acercamos a casi un 30% de población de la muestra que viven sin compañía, lo cual les coloca en una condición de vulnerabilidad con mayores riesgos.

4.2.2. Trayectoria laboral

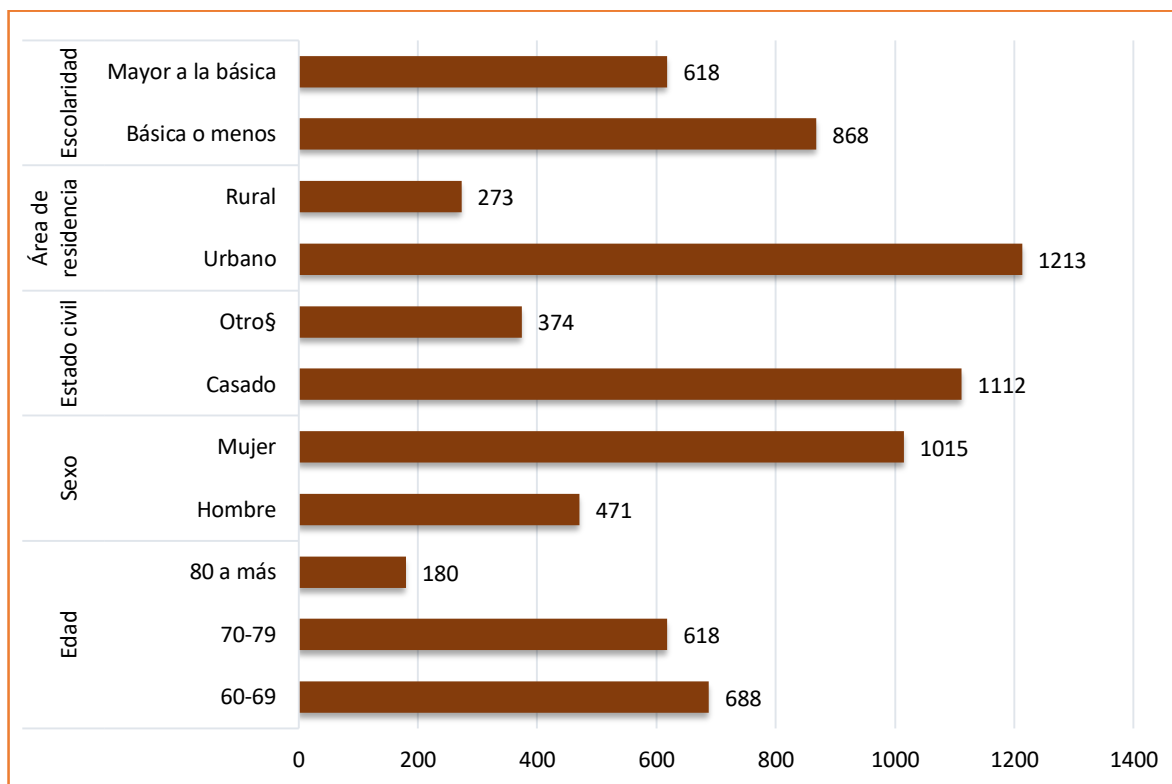
Dimensión 1: Tipo de empleo. Formal o informal, Temporal o permanente, Jornada completa o medio tiempo.

Trabajo Formal. De acuerdo a los datos encontrados en la Encuesta SABE, 2014, el 21% (524) de los Adultos Mayores encuestados, se ubican en trabajo Formal, de los cuales el 47.1% (247) tienen entre 60 y 69 años de edad, 40.3%(211) tienen de 70 a 79 años y 12.6% (66) tienen 80 o más años. De los cuales 35.7% (187) son hombres y el 64.3%(337) son mujeres. 20%(105) de los ancianos se ubican en el Área Rural y el 80 % (419) en el Área Urbana. Y finalmente, 6% (31) tienen educación básica o menos y 94% (493) tienen educación mayor a la básica.

Gráfico No. 12 Trabajo Formal Adultos Mayores

Fuente: Elaboración propia, con base en los datos de la encuesta SABE 2014 H

En cuanto al **trabajo permanente**, 1486 de los adultos mayores lo cual constituye un 59% indican tener un trabajo de tipo permanente, 46.3% (688) tienen entre 60 y 69 años de edad, 41.6%(618) tienen de 70 a 79 años y 12.1% (180) tienen 80 o más años. De los cuales 31.7% (417) son hombres y el 68.3%(1015) son mujeres. 18.4%(273) de los ancianos se ubican en el Área Rural y el 81.6% (1213) en el Área Urbana. Y finalmente, 58.4% (868) tienen educación básica o menos y 41.6% (618) tienen educación mayor a la básica, como puede apreciarse en el gráfico No.13

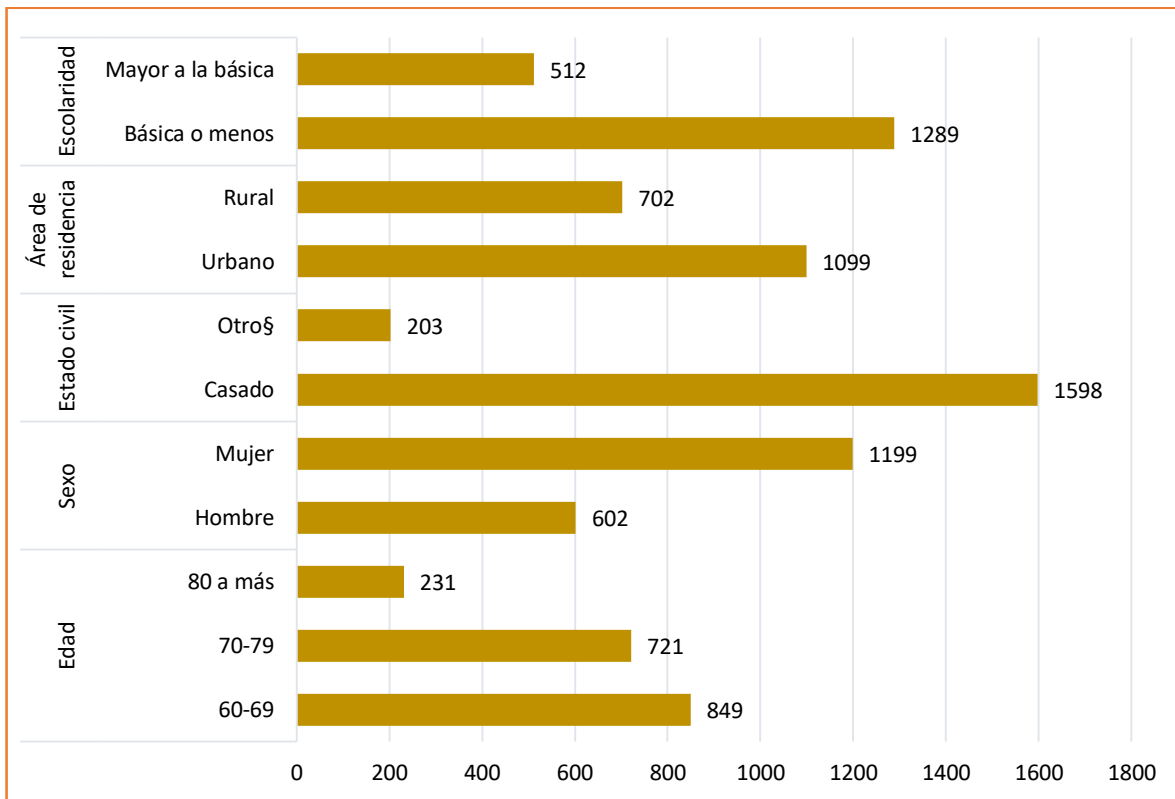
Gráfico No. 13 Trabajo Permanente. Adultos Mayores

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la encuesta SABE, 2014-H

Jornada Completa.

Como puede apreciarse en el gráfico No. 849 A.M. (47.2% tienen entre 60 y 69 años de edad, 721 (40%) entre 70 y 79 años y 31 (12.8%) tienen entre 80 y más. De los cuales 602 (33.4%) son varones y 1199 (66.6%) son mujeres, además 1598 (88.7) de los 1801 A.M. registrados en jornada completa, son casados y 203 (11.3%) se ubican en otro estado civil. Por otro lado, 1099 adultos que constituyen el 61% se ubican en área urbana y 702, que equivale a un 34% se localizan en área rural. Finalmente, 1289 de ellos tienen primaria o menos, es decir un 71.6%, mientras que 512 (28.4%) tienen educación mayor a primaria.

Gráfico No. 14 Jornada Completa. Adultos Mayores



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la encuesta SABE, 2014-H

Dimensión 2: Ocupación. Campesino, Artesano Otro...

De acuerdo a los datos proporcionados por la encuesta SABE, 2016; 832 adultos mayores de un total de 1932 registros, son trabajadores por cuenta propia, lo cual constituye un 43.1% de los A.M. que emitieron este dato. El 24% de ellos (481) tienen por ocupación ser obreros, el 15.3% (295) son jornaleros; el 6.7% (130) son realizan trabajos sin retribución, el 2.7% no sabe o no emitieron respuesta. Un 2.6% (50 A.M.) tienen una ocupación a destajo;

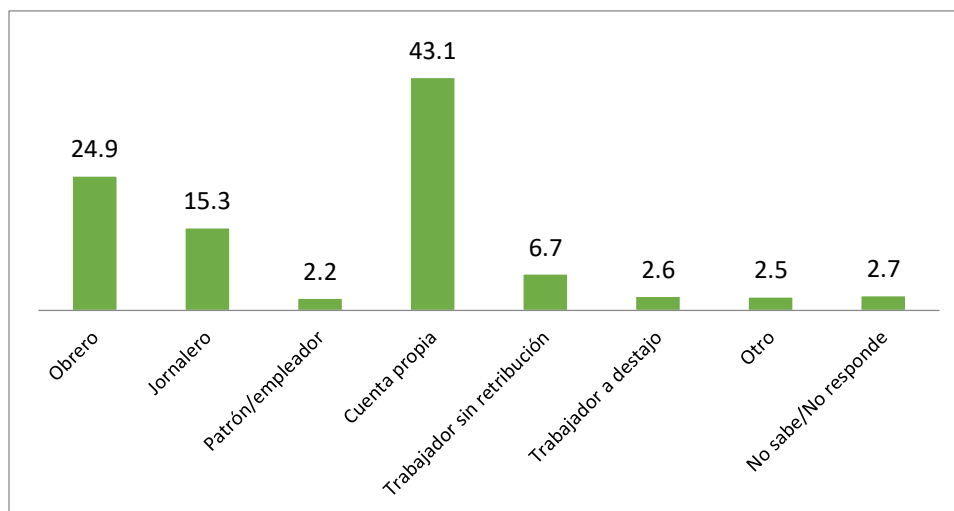
2.5% (49) se ubican en otra ocupación y sólo un 2.2% (43) tienen por ocupación Patrón/empleador, como puede apreciarse en el siguiente cuadro y gráfico correspondiente.

Cuadro No.7 Ocupación

Ocupación	N	%
Obrero	481	24.89648033
Jornalero	295	15.26915114
Patrón/empleador	43	2.225672878
Cuenta propia	832	43.06418219
Trabajador sin retribución	130	6.728778468
Trabajador a destajo	50	2.587991718
Otro	49	2.536231884
No sabe/No responde	52	2.691511387
Total	1932	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Encuesta SABE, 2014-H

Grafica No. 15 Ocupación



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Encuesta SABE, 2014-H.

Dimensión 3: Salario (Ingreso). Trabajo remunerado y no remunerado, Jubilación o pensión, Subsidio social

La caracterización de estos Adultos Mayores con trabajo remunerado se enuncia como sigue: Como puede apreciarse en el cuadro No.5 el 74.9% del total de los adultos mayores encuestados, tenían un **trabajo remunerado** es decir, 1,876, de los cuales, el 33.3% eran hombres y el 66.7% mujeres (625 y 1,251 respectivamente), lo cual indica que el doble de la población de A.M. hombres tenía un trabajo remunerado y lo constituían 1,251 mujeres (de los 1,876 que tienen este tipo de trabajo).

- El 45.9% de ellos (860 A.M.) tienen entre 60 y 69 años de edad, el 39.1% (734) tienen entre 70 a 79 años y el 15% de ellos (282) tienen más de 80 años.
- Con respecto a su estado civil, el 90.7% (1,702), muestra estar casado y el 9.3% (174 A.M.), refiere otro tipo de condición es estado civil.
- Por otro lado, el 59.5% (1,117) de ellos se ubican en área urbana y un 40.5% (759) se localiza en área rural.
- El 41.5% (1,040) de ellos, tiene educación básica o menos y el 58.5% (1,463), presenta educación mayor a la básica.

Ahora bien, analicemos aquellos que cuentan con una pensión vitalicia, estos constituyen apenas el 16% de la muestra, es decir son 401 Adultos Mayores con pensión (SABE-H, 2016), de los cuales 162 son hombres, es decir el 40.4% y 239 mujeres (59.6%).

- De ellos, el 51.6% (207 A.M.), tiene entre 60 y 69 años, 36.4% (146) se ubica en el grupo etario de 70 a 79 y sólo un 12% (48 A.M.) tienen más de 80 años se encuentra jubilado.
- El 87.8% (352) de esos Adultos Mayores refiere ser casado y el 12.2% (49), la opción otro como condición.
- El 48.2% (193) tienen educación básica o menos y el 51.8% (208) de ellos, tienen educación mayor a la básica.
- Los datos muestran que el 58.6% (235) de los adultos Mayores Jubilados de ubican en área Urbana y el 40.5% (759) de ellos se localizan en el área Rural.

En lo que respecta a la condición de si reciben o no algún tipo de **subsidio social**, sólo 551 de ellos sí lo hacen, es decir únicamente un 22% de ellos tienen este beneficio.

- El 29.2% (161) son hombres y 390 son mujeres.
- 324 (58.8%), de ellos cuentan con educación básica o menos y 227 (41.2%) mayor a básica.
- 44.6% (246 A.M.), de los adultos mayores que reciben subsidio social tienen entre 60 y 69 años, 42.3% (233) tienen entre 70 y 79 años y un 13.1% (72 A.M.), tienen más de 80 años.
- Finalmente, el 42.5%, es decir 234 de los ancianos viven en área Urbana y un 42.5%, es decir 234 Adultos viven en zona Rural.

Cuadro No. 8
Trayectoria laboral y vulnerabilidad socioeconómica en A.M. SABE, Hidalgo 2014

Características	Total	Edad			Sexo		Estado civil		Área de residencia		Escolaridad	
		60-69	70-79	80 a más	Hombre	Mujer	Casado	Otro§	Urbano	Rural	Básica o menos	Mayor a la básica
	n=2,503	1,167	969	367	758	1,745	1,875	628	1,471	1,032	1,272	1,231
Distribución de la población (%)	100.0	46.6	38.7	14.7	30.3	69.7	74.9	25.1	58.8	41.2	50.8	49.2
Trabajo remunerado	n=1,876	860	734	282	625	1,251	1,702	174	1,117	759	1,140	736
%	74.9	45.9‡	39.1	15	33.3	66.7‡	90.7‡	9.3	59.5‡	40.5	60.8	39.2
Trabajo formal	n=524	247	211	66	187	337	397	127	419	105	31	493
%	21	47.1	40.3	12.6	35.7	64.3	75.8‡	24.2	80‡	20	6	94‡
Trabajo permanente	n=1,486	688	618	180	471	1015	1112	374	1213	273	868	618
%	59	46.3	41.6	12.1	31.7	68.3	74.8‡	25.2	81.6‡	18.4	58.4	41.6
Jornada completa	n=1,801	849	721	231	602	1199	1598	203	1099	702	1289	512
%	72	47.2	40	12.8	33.4	66.6	88.7‡	11.3	61	34.1	71.6‡	28.4
Jubilación o pensión	n=401	207	146	48	162	239	352	49	235	166	193	208
%	16	51.6	36.4	12	40.4	59.6	87.8	12.2	58.6‡	41.4	48.2	51.8
Subsidio social	n=551	246	233	72	161	390	508	43	317	234	324	227
%	22	44.6	42.3	13.1	29.2	70.8‡	92.2‡	7.8	57.5‡	42.5	58.8	41.2

* De acuerdo con el INEGI, se considera población rural cuando tiene menos de 2 500 habitantes⁶

§ Comprende AM en unión libre, separados, viudos o divorciados.

‡Diferencia significativa entre los grupos, con valor $p < 0.05$ ajustado por el diseño complejo de la muestra.

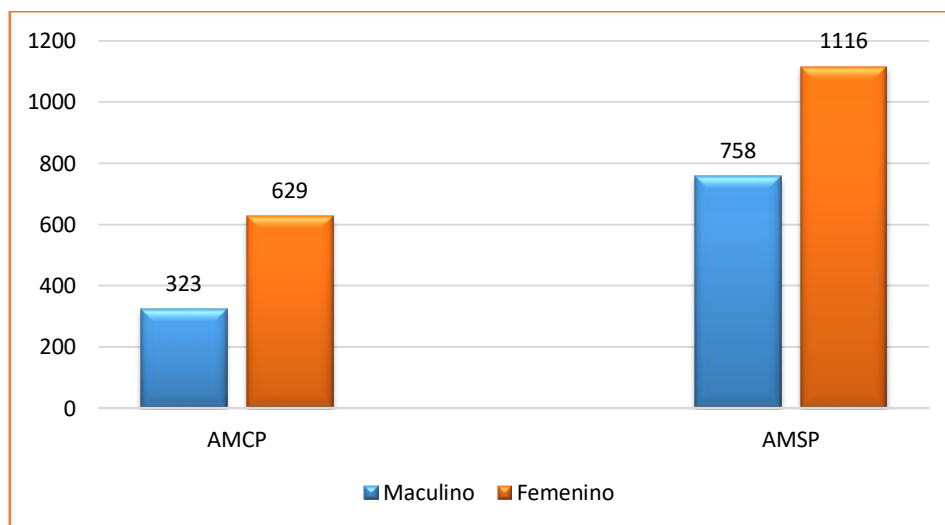
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la encuesta SABE.2014-H

4.3. Caracterización de los Adultos Mayores Sin Pensión o Subsidio.

Los datos anteriores aportan la evidencia de que al menos 952 A.M. de los 2503 encuestados, cuentan con pensión o algún subsidio, de los cuáles 323 son hombres y 629 mujeres, cuya caracterización se ha hecho ya por categoría anteriormente. Por lo que se infiere que existen 1,551 de los **Adultos Mayores encuestados no tienen Pensión (AMSP)** y tampoco un subsidio social. Si la muestra total la constituyen 758 hombres y 1,745 mujeres y de ellos 323 varones y 629 mujeres si cuentan con pensión o subsidio, se puede inferir que de los 1,551 Adultos Mayores que no cuentan con pensión, 435 de ellos son Hombres y 1,116 son Mujeres. Como puede observarse en el gráfico No. 16.

Dicho en términos porcentuales, el 12.9% de la muestra total de los encuestados, son hombres y reciben pensión y subsidio, así como el 25% de la misma muestra que son mujeres, constituyendo ambos un 37.9% de la población total que sí cuenta con apoyo en la vejez. Mientras que un 17.3% (435) de los ancianos varones encuestados, no reciben pensión ni subsidio, así como un 44.5% (1,116) de las mujeres ancianas de la muestra, constituyendo ambos un total de 61.8% (1551) de la muestra total de adultos mayores que se encuentran Sin Pensión, es decir no cuentan un apoyo para atender las necesidades vitales en la vejez. Y por tanto, estamos en condiciones de caracterizar a esta población de AMSP como sigue:

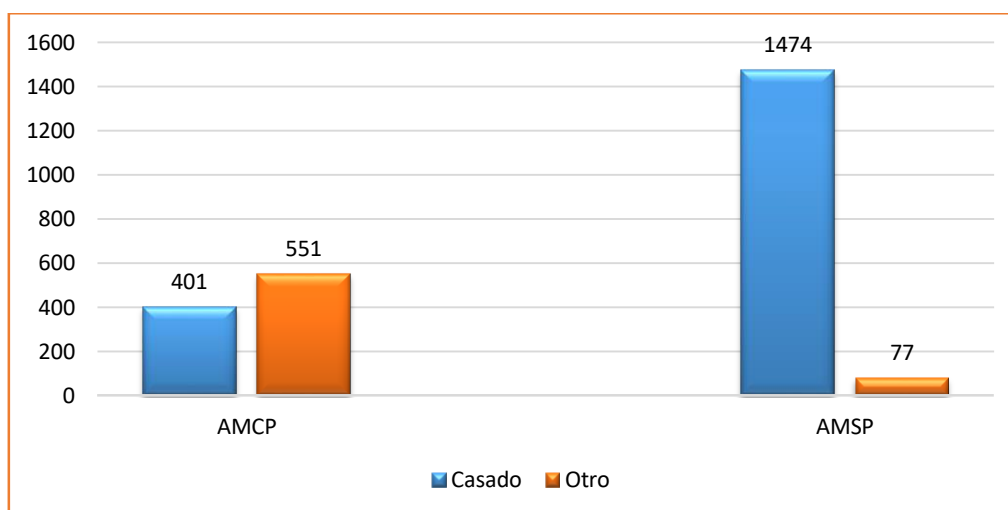
Gráfico No. 16 Adultos Mayores con Pensión o subsidio y Adultos Mayores sin Pensión o Subsidio. Género.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta SABE-H, 2014.

Estado Civil.

Gráfico No. 17 Estado Civil. Adultos Mayores con Pensión o subsidio y Adultos Mayores Sin Pensión o Subsidio.



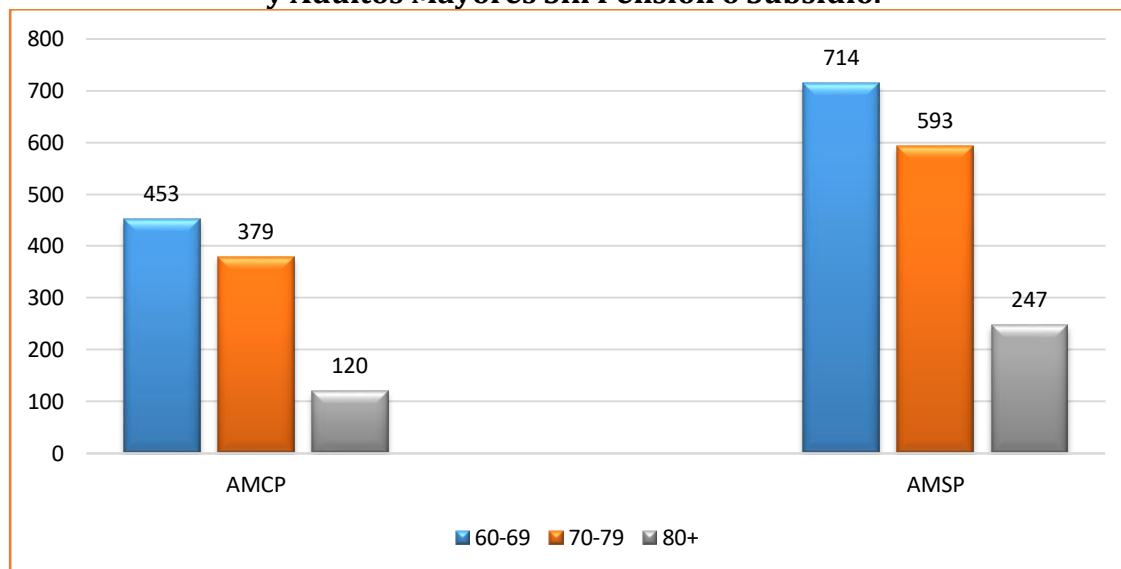
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta SABE-H, 2014.

De acuerdo con los datos obtenidos 59% de los Adultos Mayores sin Pensión tienen un Estado Civil Casado y un 0.03% muestra otro que puede ser unión libre, viudos, separados o divorciados.

Edad

De los Adultos Mayores sin pensión, 28.5% (714), representan al grupo etario de 60 a 69 años, el 26.6% (593), se ubica en el rango de 70 a 79 años y el 9.86% (247) son adultos con 80 años y más de edad. Como puede apreciarse en el gráfico comparativo No. 18, el número de adultos mayores sin pensión y con avanzada edad se muestra claramente con los datos obtenidos con base a la encuesta SABE-H, 2016.

Gráfico No. 18 Edad Adultos Mayores con Pensión o subsidio y Adultos Mayores Sin Pensión o Subsidio.

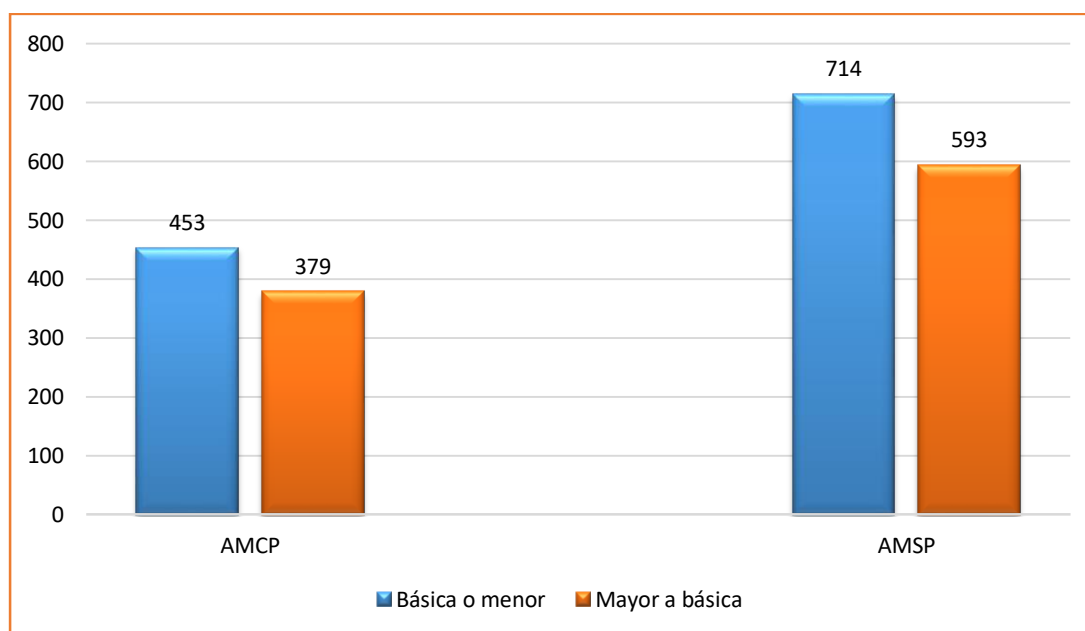


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta SABE-H, 2014.

Educación

El 30.10%(714) de los A.M., no tienen educación básica o la tienen menor o incompleta, mientras que el 31.8% (593) si la tienen o es mayor a ella. Como puede observarse en el comparativo del gráfico No. 19. Los AMSP constituyen un número mayor que el de los AM que sí cuentan con una pensión. Esto significa que al tener un mayor acceso a la educación, posiblemente lograron mejores posibilidades de empleo; sin embargo, deben existir otros factores, dado que el gráfico muestra que es caso un 31% de la población total de los A.M. encuestados que tienen un grado de primaria o mayor, pero que también se ubican en la categoría de AM sin Pensión.

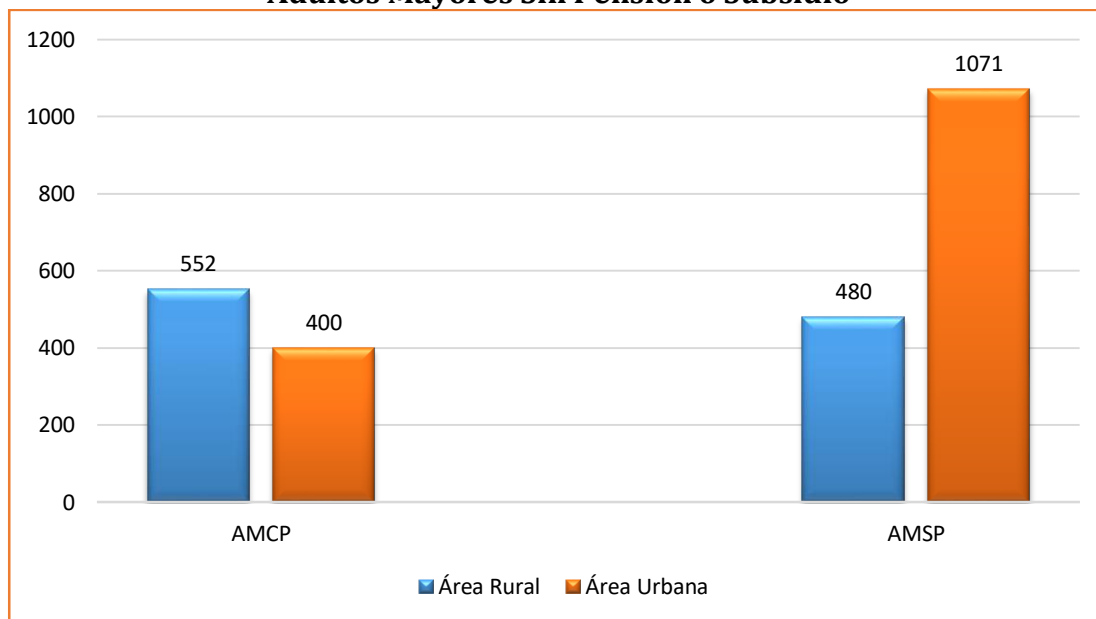
Gráfico No. 19 Educación. Adultos Mayores con Pensión o subsidio y Adultos Mayores Sin Pensión o Subsidio



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta SABE-H, 2014.

Área Urbana o Rural

Gráfico No. 20 Área Rural y Urbana. Adultos Mayores con Pensión o subsidio y Adultos Mayores Sin Pensión o Subsidio



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta SABE-H, 2014.

Un 19.10% (418) de los AM encuestados, vive en Área Rural y son ADSP, por otro lado, un 42.7 (1071) % se localiza en Área Urbana pero también forma parte del grupo de los Adultos Mayores Sin Pensión, lo cual, aunado a otros factores, les coloca en una condición de Vulnerabilidad Socioeconómica.

Ocupación

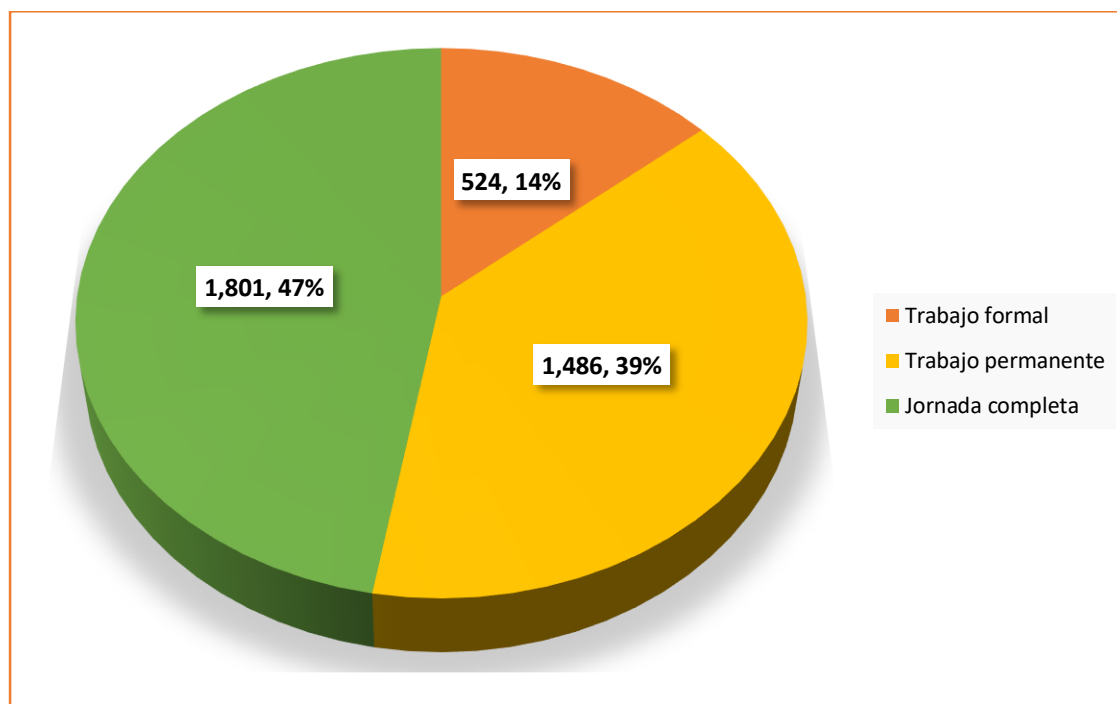
De acuerdo a los datos proporcionados por la encuesta SABE, 2014, si partimos del análisis del dato de los obreros, que son quienes pueden acceder a un trabajo con seguridad social y por ende con pensión, observamos que son sólo 481 (24.9%) adultos mayores que se encuentran en esta ocupación, mientras que la mayor frecuencia se encuentra en la categoría

de ocupación por cuenta propia con un 43.1% (832), por tanto si los obreros tuvieran acceso a la pensión, de ese total de 481, 401 tendría pensión y quedarían 80 adultos mayores obreros sin pensión, el resto se ubicaría en adultos con ocupación por cuenta propia, jornaleros, empleadores, trabajadores sin retribución, trabajadores a destajo, otro o no sabe. Con una n=1932, se puede observar que 1531 adultos mayores se ubican en otras ocupaciones sin pensión. (Si considerar que pueden existir en los 401 pensionados algunos A.M. que no sean obreros).

Tipo de trabajo

Adultos mayores sin pensión AMSP con trabajo remunerado y sin trabajo remunerado.

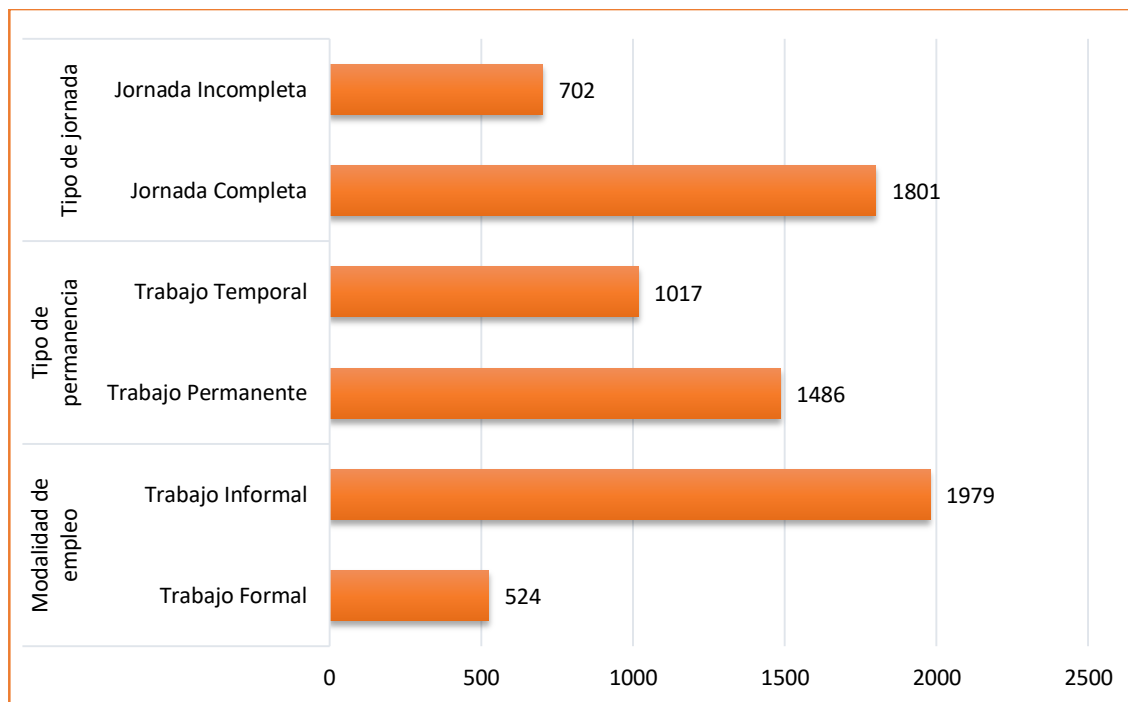
Gráfico No. 21 Tipo de Trabajo AMSP



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta SABE-H, 2014.

El gráfico anterior muestra la población de Adultos Mayores de acuerdo al tipo de trabajo que indicaron en la Encuesta. El 14% (524) tiene trabajo Formal, el 39% trabajo permanente (1486) y el 47% labora en jornada completa es decir 1,801 ancianos.

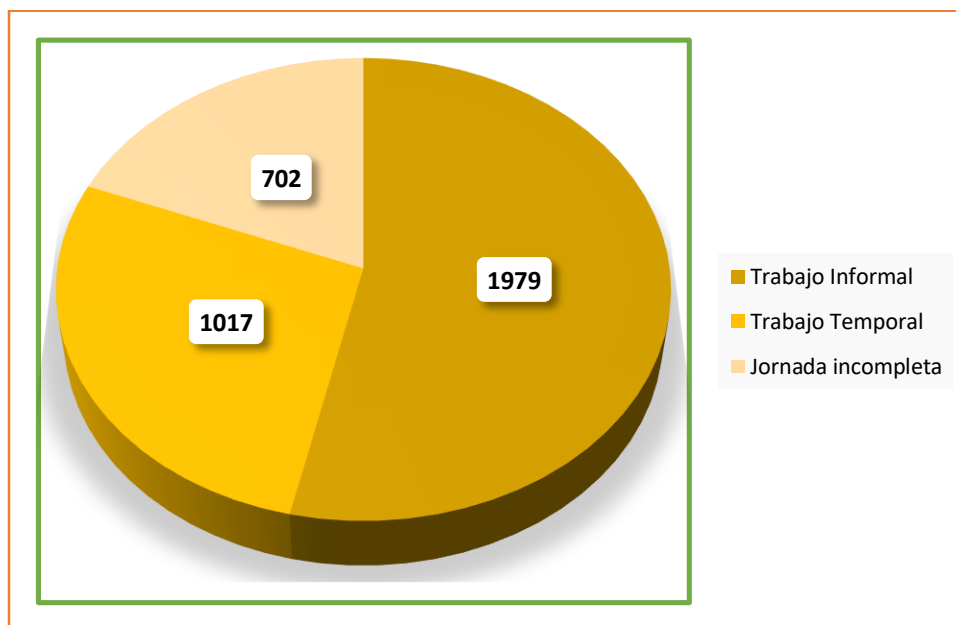
Gráfico No. 22 Tipo de Trabajo Adultos Mayores



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta SABE-H, 2014.

La encuesta proporciona los datos de trabajo formal 524 (21%), permanente 1486 (59%) y jornada completa 1801 (72%), por lo que con base a ellos y considerando que la muestra total es de 2503 A.M., se puede inferir que existen 1,979 (79%) Adultos con trabajo informal, 1017 (40%) con trabajo Temporal y 702 (28%) con jornada incompleta, respectivamente.

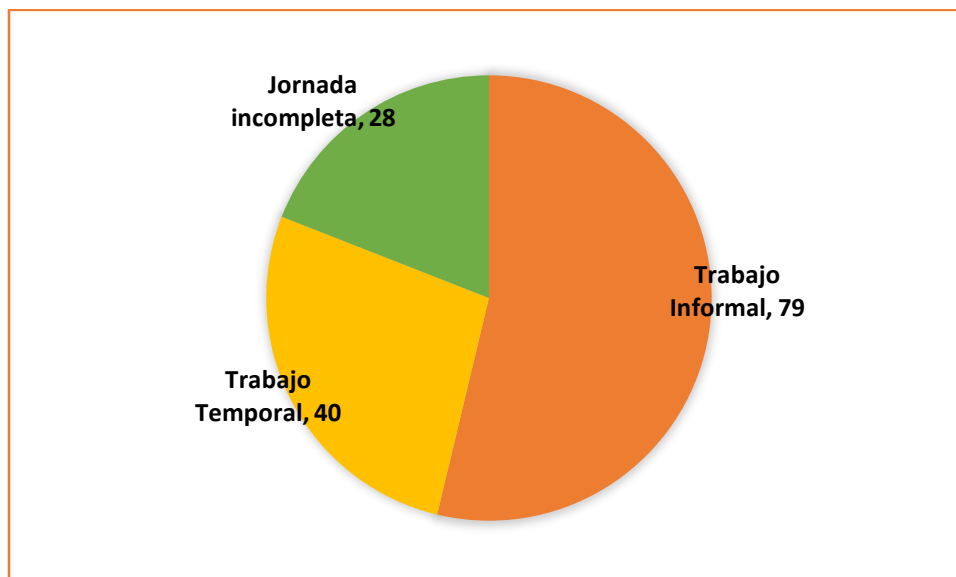
Gráfico No. 23 Tipo de trabajo inferido



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta SABE-H, 2014.

En términos porcentuales, puede apreciarse en la siguiente gráfica.

Gráfico No. 24 Porcentaje de adultos mayores en tipo de trabajo inferido

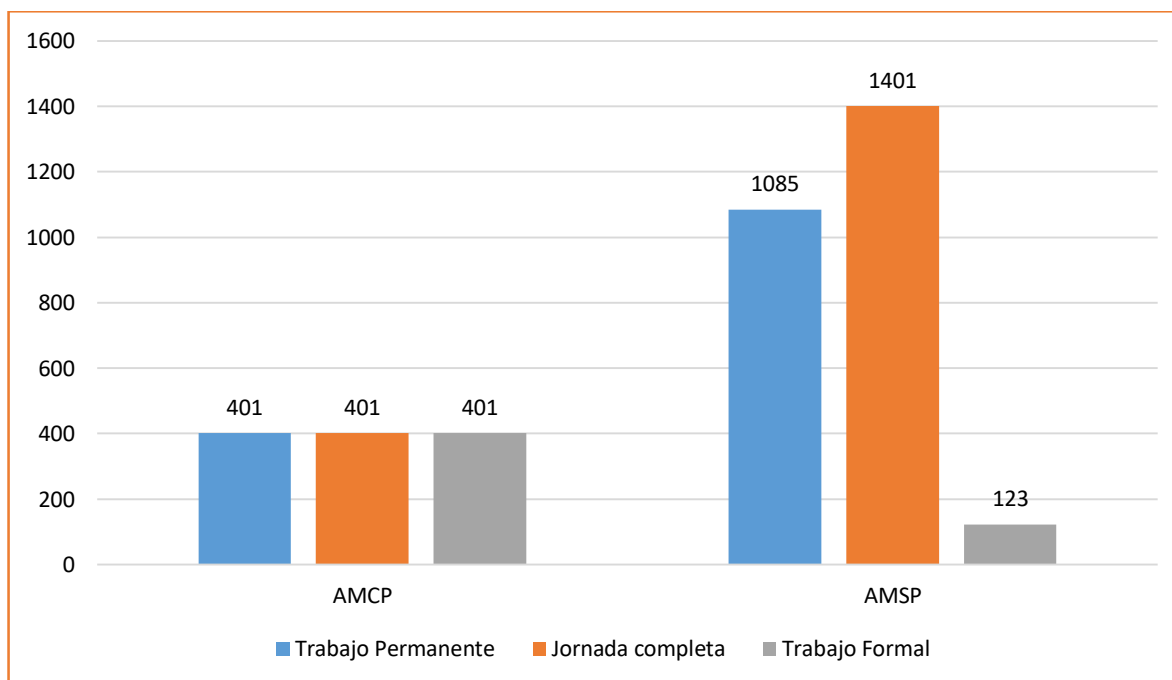


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta SABE-H, 2014.

Ahora bien, si consideramos que los 1486 adultos mayores que tienen un trabajo permanente y recordamos que 401(16%) Adultos Mayores de la muestra total tienen pensión, entonces eso significa que existen 1,085 (43%) Adultos mayores que realizan un trabajo permanente Sin Pensión. Por otro lado, existen 1801 (71%) adultos mayores que realizan jornada completa, y 401 adultos de la muestra indican tener pensión, por tanto, existen 1400 (56%) A.M. que realizan jornada completa sin pensión.

De igual manera, de los 524 (21%) que realizan trabajo formal, y consideramos que los pensionados son 401(16%) de la muestra, entonces se puede inferir que existen 123 (4.91%) adultos mayores que tienen un trabajo formal pero que no cuentan con pensión vitalicia.

Gráfico No. 25 Tipo de Trabajo Adultos Mayores con Pensión y Sin Pensión

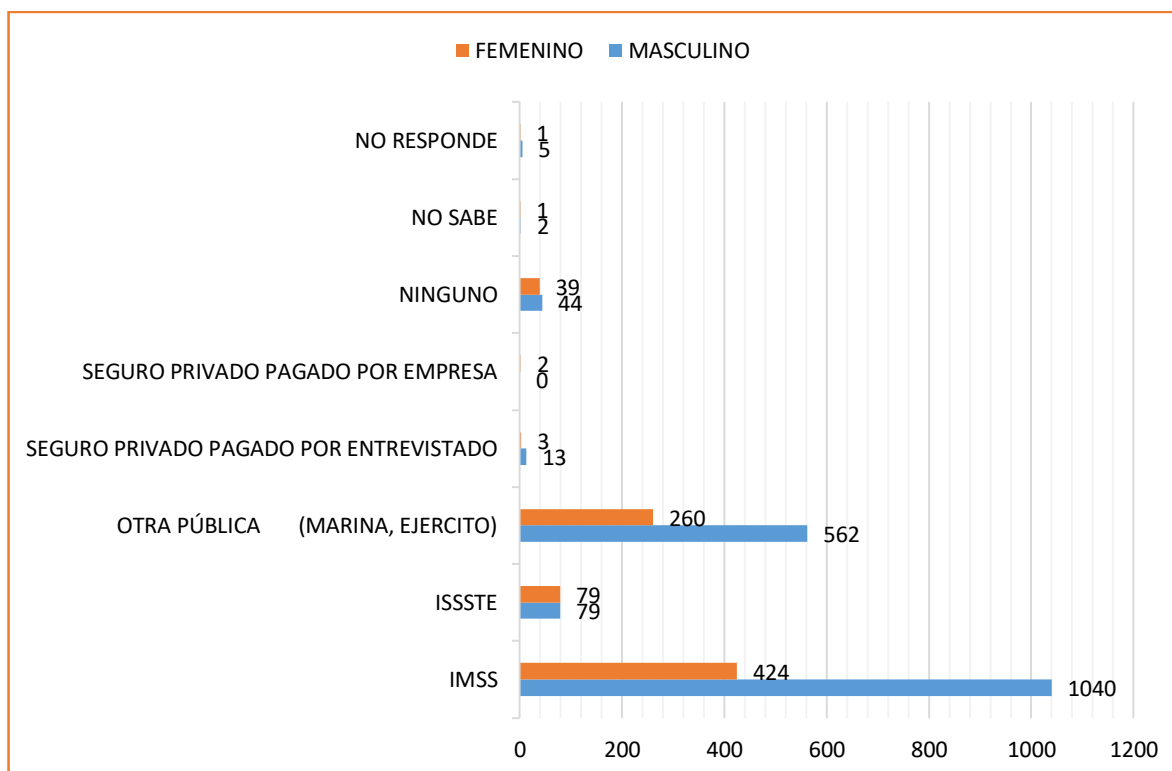


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta SABE-H, 2014.

Dimensión 4: Seguridad Social:

Como puede observarse en el gráfico No. 25 a partir de los datos obtenidos en la encuesta SABE-H., 2016, el 58.4% de los encuestados tienen como seguridad social el IMSS, de los cuales, el 41.5% son varones y 16.9% son mujeres respecto a la muestra total (2,503 A.M.).

Gráfico No. 26 Tipo de seguridad social de Adultos Mayores



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta SABE-H, 2014.

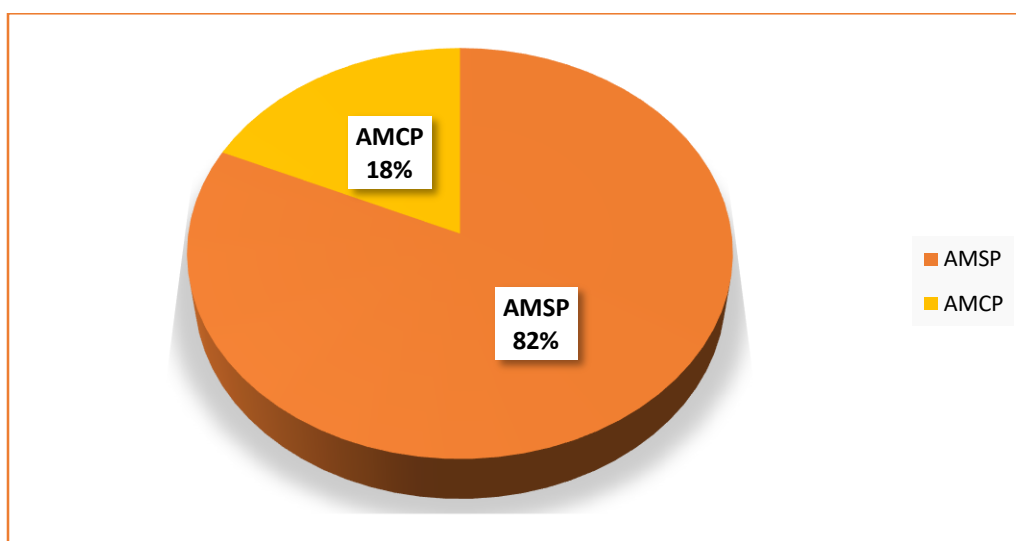
Le sigue con un 22.4% varones con otro tipo de seguridad pública como ejército, marina o seguro popular, en este rubro es sólo un 10.3% de mujeres que tienen esta prestación. Por otro lado, sólo a dos mujeres se les paga seguro por parte de la empresa.

Y en las categorías ninguno, no sabe y no responde, tenemos un total de 51 varones y 41 mujeres, lo que constituye el 22.7% de la población encuestada, siendo esta población la más vulnerable al no contar con ningún tipo de seguridad social y por ende no tener una pensión que coadyuve a llevar una vida digna y subsanar las necesidades de salud y de edad que requiere este grupo etario.

Dimensión 5: Atención a enfermedades crónicas. Hipertensión, Diabetes, Articular Atención a enfermedades

El gráfico No. 26 muestra el total de los AM que padecen Hipertensión Arterial, de los cuales, el 18% (16) son AMCP y el 82% (72), lo constituyen los Adultos Mayores sin Pensión.

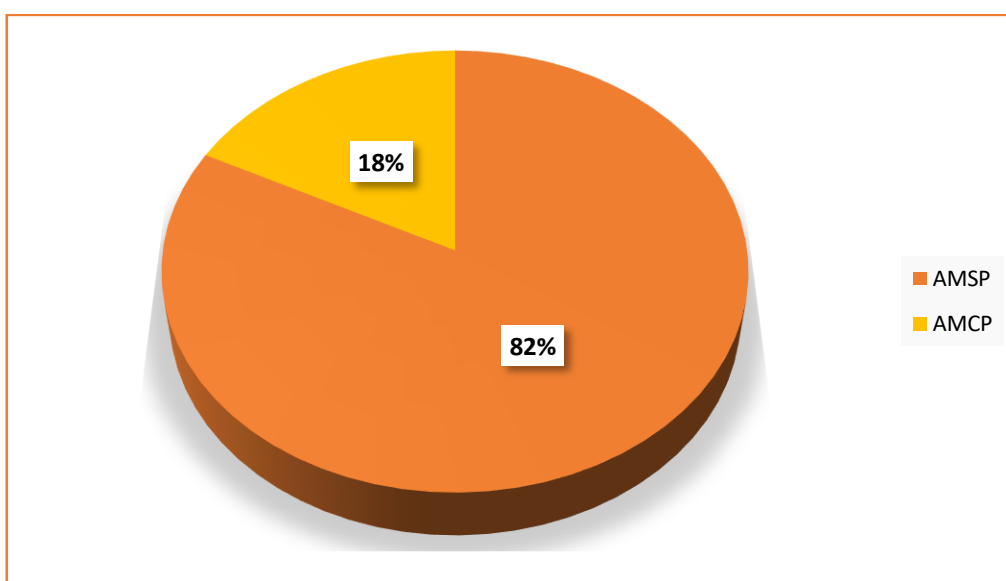
Gráfico No. 27 Hipertensión arterial AMCP y AMSP



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta SABE-H, 2014.

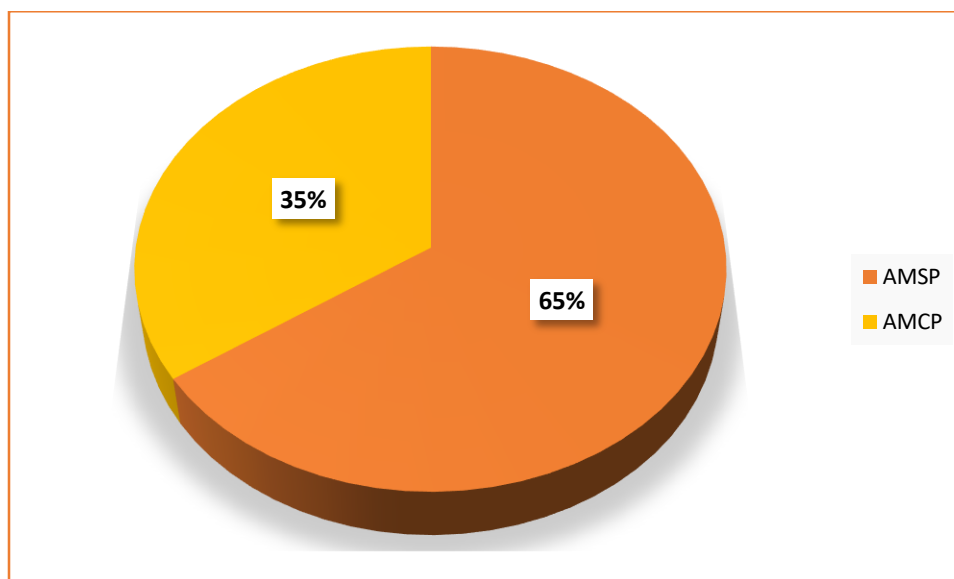
El gráfico No. 20 ilustra el porcentaje similar de los AM que padecen Diabetes Mellitus, de los cuales, el 18% (14) son Adultos Mayores que gozan de una pensión, mientras que el 82% (66), son Adultos Mayores sin Pensión.

Gráfico No. 28 Diabetes Mellitus AMCP y AMSP



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta SABE-H, 2014.

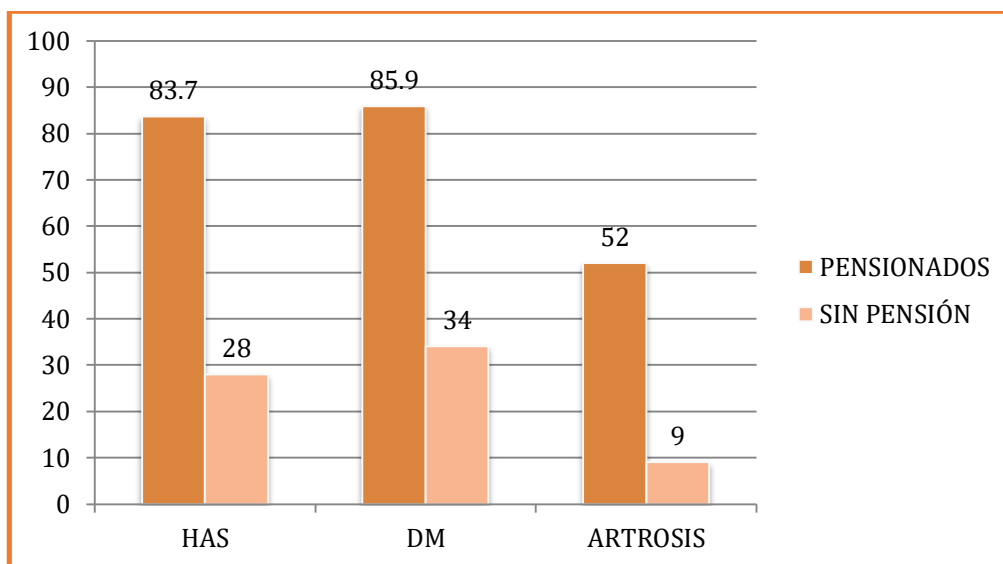
En el gráfico No. 28, se puede identificar la población de adultos mayores que padecen algún problema articular. De los cuales un 35% (48), son Adultos Mayores con Pensión y un mayor porcentaje, en este caso un 65% (91), de ellos lo constituyen los Adultos Mayores sin Pensión.

Gráfico No. 29 Enfermedades Articulares AMCP y AMSP

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta SABE-H, 2014.

El gráfico No. 28 ilustra el número de A.M. con pensión (AMCP) y Adultos mayores sin pensión (AMSP), cuya característica es contar con un tratamiento.

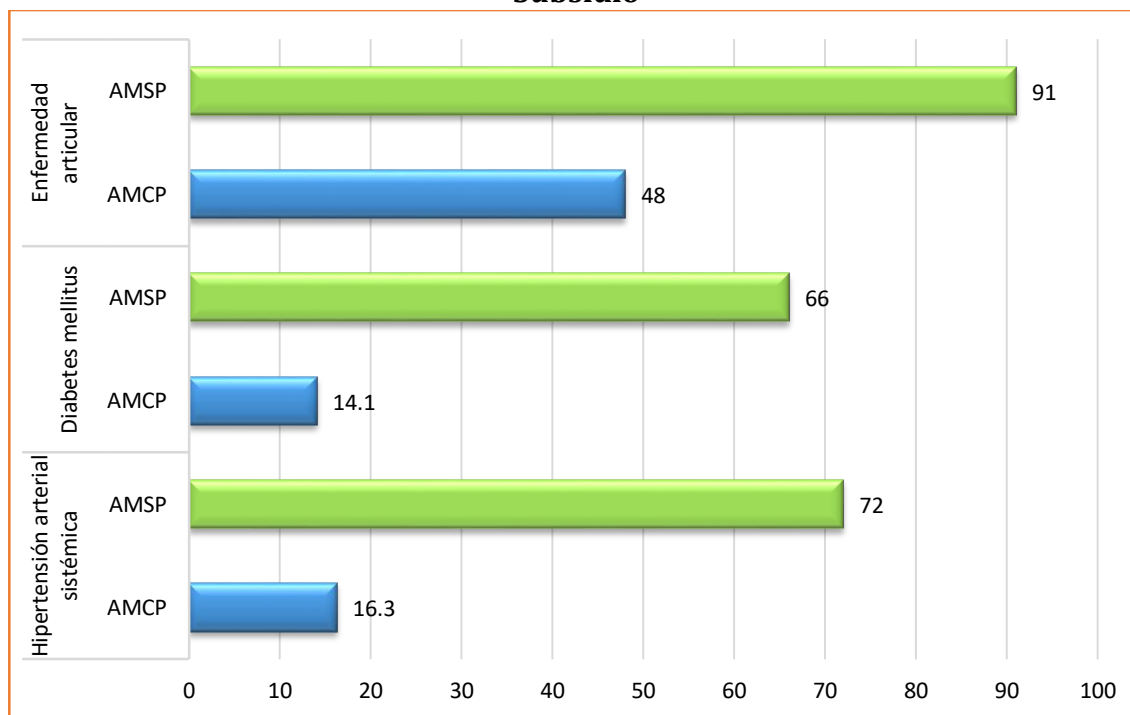
En el gráfico puede observarse que el mayor número de personas atendidas son aquellas que tienen una pensión vitalicia, mientras que los AMSP son escasamente atendidos en un 30%, en cuanto a Hipertensión Arterial Sistémica, Diabetes Mellitus y en menos del 10% problemas de articulaciones. De lo anterior se infiere que los AMSP, en su mayoría no son atendidos o no llevan un tratamiento para atender sus enfermedades crónico-degenerativas, lo cual les ubica en una condición vulnerable.

Gráfico No. 30 Atención a enfermedades crónicas Con tratamiento. ADCP y AMSP

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta SABE-H, 2014.

De los AMSP puede observarse en el gráfico No. 30, el número de pacientes sin tratamiento en cuanto a enfermedades articulares asciende a 91 AM, en cuanto a Diabetes mellitus son 66 y en cuanto a hipertensión arterial son 72 AM, lo cual significa que respecto a la ausencia de tratamiento de las tres enfermedades crónico-degenerativas, los porcentajes quedan como sigue.

**Gráfico No. 31 Atención a enfermedades. Sin tratamiento.
Adultos Mayores con Pensión o subsidio y Adultos Mayores Sin Pensión o Subsidio**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta SABE-H, 2014.

De un total de 268 AM que padecen Hipertensión Arterial, un 33.95% (72), de ellos no tiene tratamiento. En cuanto a Diabetes Mellitus, de un total de 147 de AMSP que la padecen, un 44.8% (66), no tiene tratamiento y finalmente en cuanto enfermedades articulares de un total de 172 AMSP que presentan algún problema un 52.9 % (91) tampoco cuenta con el tratamiento requerido.

Cuadro No. 9**Atención a las principales enfermedades crónicas en A.M. SABE-H 2014.**

Características	Hipertensión arterial sistémica (n= 1,233)		Diabetes mellitus (n= 701)		Enfermedad articular (n= 399)	
	P % (n= 965)	SP % (n= 268)	P % (n= 554)	SP % (n= 147)	P % (n= 227)	SP % (n= 172)
Con Tratamiento	83.7 (n=808)	28 (n=75) ‡	85.9 (n=476)	34 (n=50) ‡	52 (n=118)	9 (n=15) ‡
Sin tratamiento	16.3 (n=157)	72 (n=193)	14.1 (n=78)	66 (n=97)	48 (n=109)	91 (n=157)
Estado civil§						
Casado	78.3 (n=756)	77.4 (n=207)	85.6 (n=474)	80.2 (n=118)	74.3 (n=169)	81.8 (n=141)
Otro	21.7 (n=209)	22.6 (n=61)	14.4 (n=80)	19.8 (n=29)	25.7 (n=58)	18.9 (n=31)
Residencia						
Urbano	61 (n=589)	41 (n=110)	57.2 (n=317)	59.3 (n=87)	60.8 (n=138)	63.7 (n=110)
Rural	49 (n=376)	59 (n=158)	42.8 (n=237)	40.7 (n=60)	39.2 (n=89)	36.3 (n=62)

P = Pensionados

SP= Sin pensión

* De acuerdo con el INEGI, una población se considera rural cuando tiene menos de 2 500 habitantes.

§ La categoría comprende AM en unión libre, separados, viudos o divorciados.

‡Diferencia estadísticamente significativa entre los grupos, con valor $p < 0.05$ ajustado por el diseño complejo de la muestra.*Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta SABE-H, 2014.*

4.4. Discusión y conclusiones de la investigación

Para establecer las categorías de análisis sobre las cuáles versa toda discusión en una investigación, partiremos de la pregunta de investigación, el supuesto teórico y el objetivo general presentados en sus respectivos apartados de este documento, los cuáles contienen las mismas categorías de análisis que proporcionan consistencia teórica y metodológica a la investigación.

Siendo la pregunta de investigación ¿Las trayectorias laborales, la condición socioeconómica y el correlato sociodemográfico, inciden de manera desfavorable en las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica de las personas adultas mayores sin pensión en Hidalgo, México? La investigación se orientó bajo el siguiente supuesto teórico:

Las trayectorias laborales, la condición socioeconómica y el correlato sociodemográfico, inciden desfavorablemente en las condiciones de vulnerabilidad de las personas adultas mayores en México, siendo el objetivo general Analizar, describir y explicar la incidencia desfavorable de las trayectorias laborales, la condición socioeconómica y el correlato sociodemográfico en las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica de las personas adultas mayores sin pensión en Hidalgo, México.

Una vez aclaradas las categorías de análisis, que han sido analizadas de manera suficiente en el capítulo anterior, se inicia la discusión con la lectura cualitativa de los resultados cuantitativos presentados en el capítulo precedente.

En síntesis los Adultos Mayores sin Pensión en Hidalgo, con base en los datos referidos de la Encuesta SABE, 2014 y los datos inferidos en el análisis de los estadísticos de los mismos, se puede expresar como sigue: Existen 1,551 61.8% de los **Adultos Mayores encuestados no tienen Pensión (AMSP)** y tampoco un subsidio social. 59% son casados, 13% son varones y el 25% mujeres, aunados a los AM sin subsidio, conforman un 61.8% de AMSP o subsidio. 28.5% (714) tienen de 60 a 69 años, 26.6% (593) entre 70 a 79 años y 9.86% (247) tienen 80 o más años de edad. En cuanto a educación el 30% de ellos no tienen primaria básica y el 32% sí. El 19.10% (418) se localiza en Área Rural y el 42.7 (1071) % en Área Urbana. Cabe la posibilidad de que existan 80 adultos mayores obreros sin pensión y 1451 adultos mayores adultos mayores se ubican en otras ocupaciones sin pensión. (ocupación por cuenta propia, jornaleros, empleadores, trabajadores sin retribución, trabajadores a destajo, otro o no sabe).

De acuerdo a los datos inferidos, existen 1,085 (43%) Adultos mayores que realizan un trabajo permanente Sin Pensión, 1400 (56%) A.M. que realizan jornada completa sin pensión. Y 123 (4.91%) adultos mayores que tienen un trabajo formal pero que no cuentan con pensión vitalicia. En cuanto a Seguridad Social, 22.7% de la población encuestada, es la población la más vulnerable al no contar con ningún tipo de seguridad social y por ende no tener una pensión que coadyuve a llevar una vida digna y subsanar las necesidades de salud y de edad requeridas. De los que padecen Hipertensión Arterial, el 82% (72), lo constituyen los Adultos Mayores sin Pensión, y el 82% (66) padecen Diabetes Mellitus y son AMSP. En cuanto a enfermedades Articulares son el 65% (91) de AMSP.

Aunado a lo anterior, los AMSP, en su mayoría no son atendidos o no llevan un tratamiento para atender sus enfermedades crónico-degenerativas, lo cual les ubica en una condición vulnerable. Un 33.95% (72), que padecen Hipertensión Arterial, no tiene tratamiento. En cuanto a Diabetes Mellitus, de 147 AMSP que la padecen, un 44.8% (66), no tiene tratamiento y de enfermedades articulares de un total de 172 AMSP que presentan algún problema un 52.9 % (91) tampoco cuenta con el tratamiento requerido.

De acuerdo con los datos obtenidos de los adultos mayores entrevistados en la encuesta SABE-H 2014, que han sido estudiados bajo las categorías de análisis Vulnerabilidad Socioeconómica y Trayectoria Laboral, pueden realizarse las siguientes puntualizaciones:

- La condición de vulnerabilidad de los Adultos Mayores Sin Pensión, es más común en población marginal, es decir se presenta con mayor incidencia en la población rural que urbana, debido a que el acceso a los servicios básicos como educación, salud y vivienda representa para ellos condiciones de desventaja social.
- Para que se considere un estado de vulnerabilidad socioeconómica, se requieren condiciones sociales que caracterizan a la población en este caso de los A.M. que pueden sintetizarse en el correlato sociodemográfico, aunadas a las condiciones de salud de los AMSP, de tipo de trabajo y compañía en la vivienda.
- De acuerdo a los datos evidenciados por la encuesta SABE-H, 2016, puede inferirse que la Vulnerabilidad en los A.M. que van de 60 a 85 años y más, se presenta en diferentes niveles: Vulnerabilidad Baja, Vulnerabilidad Media y Vulnerabilidad Alta., las cuales se puntualizan a continuación:

Vulnerabilidad Baja.

Es una etapa relativamente **estable**. En este grupo se encuentran los Adultos Mayores que aún son autónomos e independientes y presentan un bajo nivel de dependencia de sus familiares, razón por la cual, presentan mayor porcentaje en la compañía de un familiar. Debido a la edad, este grupo puede ir de 60 a los 69 años de edad, rango en que los A.M. presentan un nivel bajo de deterioro cognitivo en este grupo, las enfermedades crónico degenerativas aún son controlables, sin embargo se encuentran es estado vulnerable debido a que de los 1551(61.8%) de AMSP, el 15% (229) de los AMSP no cuentan con un tratamiento para atender sus enfermedades crónico-degenerativas.

Por otro lado, este grupo suele tener primaria concluida o incompleta y en su mayoría estado civil casado, por lo que es más susceptible de vivir con el cónyuge o con algún miembro de la familia. Por otro lado, en este rubro la mayoría son hombres y pueden localizarse en población urbana o rural. Se sabe la condición de género, debido a que según el índice porcentual de vivienda por género, ésta es mayor en estos grupos de edad, es decir, viven en compañía de un familiar. Suelen realizar actividades de su vida cotidiana con cierta independencia y autonomía.

Vulnerabilidad Media

70 a los 79 en este grupo etario se ubican los AMSP. Es un grupo cuya característica es una **etapa de transito** donde de acuerdo a los datos analizados en los distintos rubros, se da el paso de los AM independientes a los dependientes, así como la evolución del deterioro físico y cognitivo. Se acentúan las enfermedades crónico-degenerativas, los AMSP se

encuentran más solos mientras avanza la edad, su estado civil se modifica de casados a viudos, separados u otro. Es una etapa de evolución hacia una condición más endeble.

Vulnerabilidad Alta

En este grupo, se ubican los A.M.S.P que se encuentran en una condición de desventaja en los aspectos que a continuación se enuncian: alta marginación, por su ubicación en área rural, la cual representa aproximadamente un 30% de la población encuestada. En este grupo se encuentran los adultos mayores que van de los 79 a los 85 y más. En este grupo se ubican los A.M. que tienen educación básica nula, es decir no saben leer ni escribir, también son los Adultos Mayores que padecen más abandono, pues en su mayoría viven solos y en menor frecuencia con un acompañante.

Por otro lado debido a la edad se encuentran con un mayor deterioro cognitivo y los padecimientos de las enfermedades crónico-degenerativas, aunado a esto un 15% no tienen tratamiento para atender sus padecimientos, principalmente enfermedades de hipertensión arterial, diabetes y enfermedades articulares. En este grupo también se encuentran los adultos que presentan mayor riesgo de caídas, dependencia debida al deterioro físico y cognitivo de un adulto de más de 80 años.

En este grupo se ubican la mayoría de ellos en zona rural, pues al vivir en municipios con alta marginación social carecen de acceso a servicios básicos como salud y educación, ya que los 92 ancianos (51 varones y 41 mujeres) que constituyen el 22.7% de la población encuestada, no posee ningún tipo de seguridad social y por ende no cuentan con una pensión

vitalicia; en consecuencia, no cuentan con un empleo fijo, dado que la mayoría de estos adultos se dedican a la actividad agrícola, es decir su ocupación son campesinos o bien se dedican a algún oficio poco remunerado y sin seguridad social. En consecuencia se encuentran en una situación vulnerable social y económica.

Sintetizando, el análisis realizado permite observar el comportamiento de las variables género, edad, estado civil, vivienda, área rural y urbana, así como educación y salud a través del correlato sociodemográfico. En el apartado de resultados se pudo observar la tendencia general en los distintos grupos etarios, al parecer las condiciones de los adultos mayores eran compartidas en la totalidad de la población de Adultos Mayores encuestados, sin embargo, al realizar un análisis más fino y llegar al análisis de tipo de empleo remunerado y no remunerado, se comienzan a notar diferencias importantes entre los Adultos Mayores con Pensión y los Adultos Mayores Sin Pensión, al separar la población para analizar las tendencias, se observan claramente diferencias específicas en las variables del correlato sociodemográfico. Entre las más importantes se encuentra salud, compañía en la vivienda y edad y educación.

Conforme avanza el análisis, al realizar el cruce de las correlaciones del correlato sociodemográfico con el tipo de empleo, ocupación, pensión y subsidio social, aunado al análisis de salud, se encuentra evidencia suficiente para afirmar que la **Trayectoria Laboral** de los AMSP, expresada en el goce de una Pensión vitalicia para subsanar sus necesidades, así como la falta del acceso a un servicio médico, incide desfavorablemente en la **Vulnerabilidad Socioeconómica** de los AMSP en Hidalgo, con base a los datos obtenidos

en la Encuesta SABE-H, 2014 y las inferencias obtenidas en el análisis de los mismos, ya que al no contar con un trabajo fijo, se carece también de una pensión vitalicia que ayude a subsanar las necesidades presentadas en la vejez, principalmente las vinculadas a la salud que atañen directamente al bienestar de la población de este grupo etario, La falta de adscripción a un sistema de seguridad, provocan efectos en los A.M y en el contexto socioeconómico. Comprobando así las hipótesis planteadas en esta investigación, por lo que nos encontramos en condiciones de responder a la pregunta inicial de investigación.

Con base en los resultados obtenidos, la investigación aporta evidencias para afirmar que la trayectoria laboral, el correlato sociodemográfico y la condición socioeconómica inciden de manera desfavorable en la condición de vulnerabilidad socioeconómica, como se ha comprobado en este estudio. Por ende, se ha cumplido también con el Objetivo general analizando, explicando y describiendo la incidencia desfavorable de las variables trayectoria laboral, correlato sociodemográfico y condición socioeconómica.

Es necesario enunciar que para lograr llegar al cumplimiento del objetivo general, se ha tenido que atender en un primer momento a la identificación de los tipos de trabajo de las personas adultos mayores sin pensión en Hidalgo, mediante un análisis de conglomerados a fin de ubicar mediante conglomerados, los grupos estratificados, diferenciados por zona urbana y rural, que permita definir la trayectoria laboral del adulto sin pensión en Hidalgo México., mismos que se presentaron en el capítulo anterior. En un segundo momento, se ha tenido que identificar la condición socioeconómica de los adultos mayores sin pensión en Hidalgo, México, con base a los datos aportados por la encuesta SABE-H, 2014 sobre

seguridad social, salario y trayectorias laborales a fin de corroborar si el ingreso era suficiente para una vida digna y con una buena calidad de vida. En un tercer momento, se identificaron las condiciones de los adultos mayores sin pensión en Hidalgo, México a partir del correlato sociodemográfico que considera las variables de género, edad, educación, vivienda y servicios. En un cuarto momento se logró realizar la caracterización de las trayectorias laborales, la condición socioeconómica y el correlato sociodemográfico, a fin de identificar la incidencia en la vulnerabilidad socioeconómica de los adultos mayores; con esto se cumplen los objetivos 1,2,3, y 4 propuestos en esta investigación.

Como se ha logrado apreciar en el análisis, los datos aportan evidencia suficiente y necesaria para verificar que existe una correlación causal entre la trayectoria laboral y la condición vulnerable de los adultos mayores en Hidalgo, México. Los cuadros con los cruces estadísticos y los datos inferidos muestran que los adultos mayores mediante un análisis fino, son afectados de manera desfavorable en un nivel alto, medio o bajo, según lo determinen las condiciones del correlato sociodemográfico y condición socioeconómica, con lo que queda saldado el planteamiento de la hipótesis alternativa: Existen otras variables además de las trayectorias laborales como condición socioeconómica y correlato sociodemográfico, que inciden en las condiciones de vulnerabilidad de las personas adultas mayores sin pensión en México.

Finalmente como se ha podido sostener a lo largo de la argumentación, la edad no puede ni debe ser una barrera o impedimento para el desarrollo del ser humano en la etapa de la vejez. Si bien, en esta época en que vivimos absorbidos por la presencia de “la quinta

ola” en todos los niveles de la vida del ser humano, donde el trabajo personal es sustituido por las máquinas, es necesario y urgente repensar el papel del trabajo desde una dimensión humana, como esa actividad que dignifica a la persona y le complementa en el camino de su realización personal, más aún replantearnos como sociedad, desde la influencia de la academia y la ciencia, desde la reflexión profunda y seria de las Ciencias Sociales sobre la condición de los Adultos Mayores que debido a la trayectoria laboral marcada por el sistema hegemónico, ha deteriorado y vulnerado, no sólo el derecho a una pensión vitalicia, sino al deterioro mismo del ser humano.

No puede existir una sociedad avanzada y desarrollada, mientras existan en su seno como una realidad social personas que se vean vulneradas en sus derechos básicos, como el derecho a la salud, al trabajo remunerado y una vida digna en la vejez. De esta forma, no es suficiente reflexionar sobre las formas de los medios de producción y la fuerza de trabajo, es necesario que las Ciencias Sociales propongan nuevas categorías de análisis, a partir de las cuales se generen nuevos indicadores respecto a la valoración de las condiciones de las trayectorias laborales y el estudio de la vulnerabilidad socio-económica principalmente de los sectores más desprotegidos de la sociedad.

Sin más con esta investigación se pretende generar el interés científico y continuar profundizando en el estudio de las bases de datos que proporcionan datos fidedignos sobre el referente empírico a fin de incidir en la elaboración de políticas públicas efectivas más justas y humanas que respondan a los retos de nuestra sociedad actual.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, P., Díaz, L. y Vázquez, G. (2013). Retos en la atención a los adultos mayores en Cancún, Quintana Roo. En G. y. Villagómez, *Vejez, Una perspectiva sociocultural* Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán y Universidad Autónoma de Campeche. Pp.185-206.
- Aguirre B., G., (1945), *Política de población*, en Revista Mexicana de Sociología, vol. 7, núm. 3.
- Aparicio T. J., (2002). *Ansiedad, autoestima y satisfacción autopercebida como predictores de la salud: diferencias entre hombres y mujeres*. *Psicothema* 2006. Vol. 18, nº 3, pp. 584-590. Encuesta Nacional sobre Malestar Social aplicada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO APUD: Aparicio, 2002).
- Bartra R., (2007) *Antropología del Cerebro*. La conciencia y los sistemas simbólicos. Fondo de Cultura Económica. México. P.p. 11
- Bauman, Zygmunt (2011). *Daños colaterales*. Desigualdades sociales en la era global / Zygmunt Bau man. Título original: Collateral Damages. Social Inequalities in a Global Age trad. de Lilia Mosconi. México : FCE, p.p. 12, 16
- Bertranou, F. M. (2006). *Envejecimiento, empleo y protección social en América Latina* Santiago, Oficina Internacional del Trabajo, OIT Santiago de Chile 2006. P.p. 12
- Blomström, M. y Ente, B. (1990). *La teoría del desarrollo en transición*. (México DF: Fondo de Cultura Económica). 279- 284.
- Bodewig, C., (2016). *Reemplazar un trabajo por otro trabajo: ¿la automatización eliminará las nuevas oportunidades para los trabajadores?*, *Voces*, 3 de septiembre de 2017; Worldbank.org, quien cita a OCDE (2016), *Skills Matter: Further Results from the Survey of Adult Skills*, en: nuevas oportunidades-para los trabajadores. P.p. 2-8.
- Bourdieu (2002) *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, México, Taurus. P.p. 478

- Borensztein E., Eichengreen and Ugo P. (2008). *IMF Working Paper Research Department The Costs of Sovereign Default Prepared by Borensztein October 2008*. Found International Monetary. P.p. 3-52.
- Bravo, J. (2000). *Envejecimiento y sistemas de pensiones en América Latina: algunos elementos de base*. Encuentro latinoamericano y caribeño sobre las personas de edad. *CEPAL-SERIE Seminarios y conferencias*, núm. 2; pp. 383-393. En: Revista CEPAL No. 72. Envejecimiento de la población y sistemas de pensiones en América Latina Santiago de Chile. P.p. 121-146.
- CEPAL (2009) El envejecimiento y las personas de edad: Indicadores Sociodemográficos para América Latina y el Caribe. CELADE, Diciembre 2019. P.p. (37)
- CEPAL (2010). Informe Sistema de Ahorro para el retiro. P.p. 130
- CEPAL (2010). *Informe Sistema de Ahorro para el retiro*. P.p. 56, 130
- CEPAL, (2002). *Vulnerabilidad sociodemográfica: Viejos y nuevos riesgos para comunidades, Hogares y personas*. Vigésimonoveno período de sesiones Brasilia, Brasil, 6 al 10 de mayo de 2002. P.p. 3- 169
- CEPAL, (2009). *El envejecimiento y las personas de edad*. Indicadores sociodemográficos para América Latina y el Caribe. CEPAL-UNFPA. Santiago de Chile. P.p. 13
- CICS/UNESCO (2015), *Informe Mundial sobre Ciencias Sociales 2013; Cambios ambientales globales UNESCO*, París. P.p. 101 ss
- CONAPO (2013) *La situación demográfica de México*. Consejo Nacional de Población y Vivienda. México. P.p. 9-194.
- CONAPO [Consejo Nacional de Población] (2001), *Retos y oportunidades del cambio en la estructura por edades de la población*, en Población de México en el nuevo siglo, México, pp. 249-260. (2012), *Proyecciones de la Población 2010- 2050*, CONAPO, México.
- CONAPO, 2002, *Proyecciones de la población de México 2000-2050*, México.
- CONAPO, *Población de adultos Mayores INEGI 2018*. Consejo Nacional de Población. Envejecimiento de la Población de México. Reto del siglo XXI. Reimpresión, Mayo, 2005, México. P. 48-92

- Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. México. P.p. 146 ss.
- De la Garza Toledo E. et al. (2003), *Tratado latinoamericano de la sociología del Trabajo*, El Colegio de México Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Universidad Autónoma Metropolitana Fondo de Cultura Económica. México. P.p. 10, 15, 16.
- De la Torre A., Gozzi J. C. y Schmukler L.S. En: Machinea J. L., Serra Narsis, (2007). *Visiones del desarrollo en América Latina*. Ed. CEPAL. Santiago de Chile. P.p. 436, 441 ss.
- Declaración Política de Madrid sobre el Envejecimiento 2002. Recuperada en: <https://social.un.org/ageing-working-group/documents/mipaa-sp.pdf>
- Declaración Universal de Derechos Humanos En: CEPAL 2017. P.p.64. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Derechos de las personas mayores: retos para la interdependencia y autonomía (LC/CRE.4/3/Rev.1)*, Santiago, de Chile, 2017. P.p. 1-176.
- Díaz. J. L. (2000) Revista 2, de la Escuela Libre de Derecho de Puebla. Consultable: Biblioteca jurídica virtual del instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/revjurdp/cont/2/art/art2.pdf>
- Ehrlich, I.; Becker Gary S., 1972 *The Journal of Political Economy*. Vol 80, No. 4 (Jul-Aug., 1972). The University of Chicago Press. P. p. 623-648. Recuperado en: <http://econ2.econ.iastate.edu/classes/econ642/Babcock/ehrlich%20and%20becker.pdf>
- Elder, Ch. D. y Cobb, R. W. (2013). *Formación de la agenda. El caso de la política de los ancianos*. En Aguilar. Luis F. (2013). Tomo II. Problemas Públicos y Agenda de Gobierno. Editorial MAP. Porrúa. Décimo tercera edición. Ciudad de México.
- Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (2017). ENESS: *documento metodológico / Instituto Nacional de Estadística y Geografía*.-- México : INEGI, c2018. P.p. 1-66.
- Encuesta Salud, Bienestar y Envejecimiento SABE Hidalgo, 2014. (SABE, 2014). México, 2016. P.p. 1-142.

- Escobar Arturo (2012) *Más allá del Tercer Mundo: Globalización y diferencia*. Bogotá. Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH 2012. 277 p. P.p. 14 ss.
- Escobar Arturo, (2005). *La invención del desarrollo*. Traductora Diana Ochoa. 2da. Edición -- Popayán: Universidad del Cauca, 2014.
- Ferrajoli, Luigi, *Derechos y garantías. La Ley del más débil*, Madrid, Trotta, 1999. En: Aguilera Portales Rafael Enrique, Rogelio López Sánchez (2008). “Estado constitucional, derechos fundamentales e interpretación constitucional” (en línea). LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA TEORÍA JURÍDICA GARANTISTA DE LUIGI FERRAJOLI. P.p. 1-34
- Fondo de población de las Naciones Unidas (2012). P.p. 85 *Población, desarrollo y deterioro sostenible*. CEPAL, Evolución demográfica. Ecuador. P.p. 85
- Foro Económico Mundial. Publicado en colaboración con Project Syndicate. Autor: Adair Turner, ex Presidente de la Autoridad de Servicios Financieros del Reino Unido, es miembro del Comité de Política Financiera del Reino Unido y de la Cámara de los Lores*
- Frederick T. W. (1913). *Frederick Winslow Taylor y la administración científica: contexto, realidad y mitos*. En: Antonio Barba Álvarez (2010). *Gestión y estrategia* No. 78. Julio- Diciembre P.p. 22-29
- Giatti, L. y Sandhi M. B. (2003) *Saúde, trabalho e envelhecimento no Brasil Health, work, and aging in Brazil*. Cad. Saúde Pública, Rio de Janeiro, 19(3):759-771.
- Giddens, A. (1993): *Consecuencias de la modernidad*. 1a. edición en Alianza, Universidad, Madrid. P.p. 46
- Gorostiaga G. M. y Tello C. G. (2011). *Globalización y reforma educativa en América Latina*. Un análisis Intertextual. Revista Brasileira de Educação v. 16 n. 47 maio-ago. 2011. P.p. 4ss
- Guerrero G., Nava. G. (2014) P.p. 135. *Ex. Legibus*. No. 0 Abril 2014. Escuela Judicial del Estado de México. México. P.p. 135,
- Gunder F., A. 1976 *América Latina: subdesarrollo o revolución* Era México DF.
- Gunder Frank, A. 1967 *Capitalism and underdevelopment in Latin America* (Nueva York: Monthly Review Press). Capitalismo y subdesarrollo. Historia político

- Social-Chile. Movimiento popular. Centro de Estudios Miguel Enriquez. P.p. 1-237.
- Ham, R. Ch.; Ramírez L. B. y Valencia A. A. (2008). *Evaluación y tendencias de los sistemas de pensiones en México*. Ed. Porrúa. Buenos Aires México. P.p. 64
- Harolo O. Lasswell, Yehezkel Or. D. Garson, W. A. Douglas T., Robert O. Behn M. L., *El estudio de las políticas públicas*. Consultable en: <http://www.inap.mx/portal/images/RAP/eI%20estudio%20de%20las%20políticas%20publicas.pdf>
- Huenchuan, S. (2009). *Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas*. Publicación de las Naciones Unidas, LC/ G.2389-P, abril de 2009. Publicación elaborada bajo la dirección de Dirk Jaspers-Faijjer, director del Celade-División de Población de la CEPAL. P.p. 1-232
- Ianni O. (1996) *Teorías de la Globalización*, México S. XXI Editores CEIICH-UNAM. P.p. 1-12; 158-173
- INEGI, (2019) *Encuesta Nacional*. COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 254/19 16 DE MAYO DE 2019 PÁGINA 1/3
- INEGI, *Censo Nacional de Población 2010*, Principales Resultados del Censo. México. P.p. 4, 108
- Informe mundial sobre las ciencias sociales, de la Unesco (2016)
- Isabella, F., Pittaluga, L. y Mullin G.,(2017) *Automatización y empleo en Uruguay una mirada en perspectiva y en prospectiva*, Prólogo de García Álvaro, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Montevideo 2017, p. 7.
- Julio Seoane, & Angel R., (Coords.) *Psicología Política* (pp. 165-194). Madrid: Pirámide.
- Lefrancois, (2001). *El Ciclo de la Vida*. Ed. Thompson 6ª. Edición. México. P.p. 113ss
- Lenoir, Rémi. (1993). *Objeto sociológico y problema social*, en *Iniciación a la práctica sociológica*. México: Siglo XXI, p. 68. En: Guerrero G.N., (2014) P.p. 138
- Macías S. E., Moreno P. J., Milanés G. S., Martínez V. A., Hazas S. A., (1993). *El sistema de pensiones en México dentro del contexto internacional*. Ed. Confederación

- Patronal de la República Mexicana. Instituto de proposiciones estratégicas Themis, 1993. P.p. 1, 13
- Marini, R.M. 1977 *Dialéctica de la dependencia* México DF: Era.
- Marx Karl , (1946) *El capital*, México, Fondo de Cultura Económica, t. I, 1946-1947, p. 426. Las sucesivas referencias a Marx corresponden a esta edición del Fondo de Cultura Económica.
- Mauro Marini (1977) *Dependencia y globalización*. 2ª. Edición. Colombia. Clacso. 2008.
- Mckinsey Global Institute (2014) *Un Futuro Que Funciona: Automatización, Empleo Y Productividad*. Enero, 2017. Mackinsey y Company. 1-27.
- Medellín Urquiaga, X. (2013). *Principio Pro Persona*, Suprema Corte de Justicia de la Nación. México: 2013
- Millán-León, B. (1999) *Factores asociados a la participación laboral de los adultos mayores mexiquenses* *Papeles de Población*, vol. 16, núm. 64, abril-junio, 2010, pp. 93-121 Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México
- ÁVILA BARAY, Héctor Luis (1999) Introducción a la metodología de la investigación Módulo de Trayectorias Laborales 2015. Documento Metodológico. MOTRAL. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México : INEGI, c2016. P.p. 7 ss.
- Montes de Oca, V., Molina, A. y Avalos, R. (2009). *Migración, redes transnacionales y envejecimiento: estudio de las redes familiares transnacionales de la vejez en Guanajuato*. México: UNAM, IIS, Gobierno de Guanajuato .p.p. 38
- Montoya-Arce, B.J., Román-Sánchez, Y.G., Gaxiola-Robles, S.C, y Montes de Oca-Vargas, H. (2016). P.p. 49 *Envejecimiento y vulnerabilidad social en el Estado de México*, 2010. *Papeles de población*, 22(90), 43-77.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul. P. p. 363. En: Guerrero Gabriela Nava. Gabriela (2014) P.p. 135. Ex. Legibus. No. 0 Abril 2014. Escuela Judicial del Estado de México. México. P.p. 141
- Moscovici, Serge., (1979). *Representaciones sociales de los viejos y la vejez en relación con el proceso salud enfermedad de un grupo de ancianos*. Apud: Nieto Murillo, Eugenia; Cerezo Correa, María del Pilar; Cifuentes Aguirre, Olga Lucía Revista

Hacia la Promoción de la Salud, vol. 11, enero-diciembre, 2006, Universidad de Caldas pp. 107-118.

OIT Oficina Internacional del Trabajo (2013) *Medición de la Economía Informal*. Ginebra. P.p. 2

Organización de Estados Americanos (OEA) (2016). *Convención Interamericana sobre la Protección de los derechos humanos de las personas mayores: Un aporte de las Américas al Mundo*. Argentina. Betilde Muñoz-Pogossian, Directora, Departamento de Inclusión S. P.p. 10ss. Recuperada en: Convención Interamericana sobre la Protección de los derechos humanos de las personas mayores, consultable en: https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwj99Mz_7ZXNAhVaGIIKHfP3DGwQFggaMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.ippdh.mercosur.int

Ortiz L. (2015) *Embarazo en Universitarias el caso de la UAEH*, 2014. Revista Iberoamericana de Ciencias Sociales y Humanísticas. Volumen 4. No. 8. P.p. 4 s

Ortiz M. E.J., (2012). *Cáritas y el Trabajo Común Organizado*. Tesis doctoral. México. P.p. 42

Padilla, E. (2013). *Vejez, envejecimiento y derechos económicos, sociales y culturales de las personas adultas mayores en México*. México: Universidad Iberoamericana. P.p. 10 ss

Partida Bush, V. (2005). *La transición demográfica y el proceso de envejecimiento en México*. Papeles de Población, 11(45)

Partida, V., (2003), *Proyecciones de la población de México*, de las entidades federativas, de los municipios y localidades, 2000-2050 (documento metodológico), México.

Pierre Le Pesant de Boisguilbert (1646) En Gilbert Faccarello Université Panthéon-Assas, Paris, France. (2016) p.p. 2-14.

- Prado Antonio y Sojo Ana. (2010), CEPAL *Envejecimiento en América Latina. Sistemas de pensiones y protección social Integral*. Ministerio Federal de Cooperación y desarrollo. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Santiago de Chile, noviembre de 2010. P.p. 56, 130, 152 ss
- Rangel N. A. Greet (2016). *Pensión universal no contributiva para la población de 65 años o más en el estado de México: 2010– 2030* Tesis para obtener el grado de Lic. en Actuaría. Toluca Méx. P.p. 12ss
- Raso D. J. (2018). *América Latina: el impacto de las tecnologías en el empleo y las reformas laborales* Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho al empleo. University Press. Adapt. Volumen 6, núm. 1 enero marzo 2018 @ 2018 ADAPT University Press ISSN 228212313 Revista CONAMED, vol. 19, núm 2, abril-junio 2014
- Sáez J. Carreras Pinazo S. y Sánchez Mariano, (2008) *La construcción de los conceptos y su uso en las políticas sociales orientadas a la vejez: la noción de exclusión y vulnerabilidad en el marco del envejecimiento*. REVISTA DEL MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN 75. P.p. 77- 92.
- Sala, Gabriela (2012) *Cobertura previsional, empleo y desempleo entre los adultos mayores argentinos* Revista Latinoamericana de Población, vol. 6, núm. 11, julio-diciembre, pp. 87-108 Asociación Latinoamericana de Población Buenos Aires, Organismo Internacional.
- Saone, Julio. (1990). *Sociedad postindustrial y formas de participación política*. Departamento de Psicología Social. Universidad de Valencia. España.
- Smith, Adam. (1794) *La riqueza de las Naciones*. Tesis Doctoral. Investigación de la Naturaleza y causas de la Riqueza de las Naciones. Universidad de Glasgow. Tomo I. Traducida por Josef Alonso Ortiz. Valladolid, España. 9-487.
- Touraine Alain Gizarte Z. A. (1994). *Crítica de la Modernidad*. Revista De Servicios Sociales No. 26. Gobierno Vasco. P.p. 17

- Ulrich Beck (1997) *¿Qué es la globalización?* Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Ed Paidós. Barcelona, Buenos Aires. México. P.p. 13 ss
- Vásquez Colmenares Pedro (2012) *Pensiones en México. La próxima crisis*, Editorial Siglo XXI Editores, México. Economía. UNAM vol. 10 núm. 28 P.p. 96 ss., 101,
- Vázquez Sandrín, Díaz R. M. A, (2011) *Sociedad y biografías en la ciudad de Pachuca, Hidalgo*. Capítulo IV Trabajo flexible: jubilación ausente. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo UAEH. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. México. P.p. 12 ss., 67, 68, 69
- Vega Macías, (2011). *Implicaciones demográficas a largo plazo de la migración internacional en España*. Memoria para optar el grado de doctor. Madrid.2011 P.p. 65ss; 138ss
- Wallerstein, I. (1997). *The capitalist world economy*. La reestructuración capitalista y el sistema Mundo. (Cambridge: Cambridge University Press) Conferencia magistral en el XX° Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, México, 2 al 6 de octubre de 1995 P.p. 1-14.
- Weber, M. (1964): *Economía y Sociedad*, FCE, México. 9
- Weber, M. (1978): *Política y Ciencia*, Editorial Leviatán, Argentina. Teoría de la dependencia. Glosario Internacional 279-284
- Weber, M. (1991): *Escritos Políticos*, Editorial Alianza, España. P.p. 9
- Wong Rebeca, Mónica E., Alberto P. (2007) *Adultos mayores mexicanos en contexto socioeconómico amplio: salud y envejecimiento*, Salud Pública Méx., Vol. 49 (sup 4):436-447.